



**UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y DE LA
EDUCACIÓN**

**CARRERA DE EDUCACIÓN BÁSICA
MODALIDAD: PRESENCIAL**

INFORME DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN O TRABAJO DE GRADO
PREVIO A LA OBTENCIÓN DE TÍTULO DE LICENCIADA EN CIENCIAS DE
LA EDUCACIÓN MENCIÓN EDUCACIÓN BÁSICA

TEMA:

LA APLICACIÓN DEL Art. 13 Lit. L DE LA LOES EN EL LINEAMIENTO DE
VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD DE LA CARRERA DE EDUCACIÓN
BÁSICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y DE LA
EDUCACIÓN.

AUTORA: Erika Cristina Checa Tello

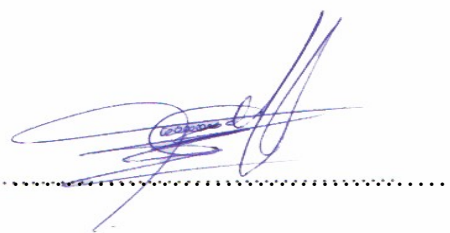
TUTOR: Dr. Mg. Raúl Yungán Yungán

AMBATO – ECUADOR

2016

APROBACIÓN DEL TUTOR

Yo, Dr. Mg. Raúl Yungán Yungán, con C.I. N° 0602293482, en mi calidad de Tutor del trabajo de investigación sobre el tema: La aplicación del Art. 13 Lit. L de la LOES en el lineamiento de Vinculación con la sociedad de la Carrera de Educación Básica de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación, de la estudiante Erika Cristina Checa Tello, de la Carrera de Educación Básica, considero que dicho informe investigativo reúne los requisitos, técnicos, científicos, reglamentarios y méritos suficientes para ser sometido a la evaluación por parte de la comisión calificadora designada por el H. Consejo Directivo.

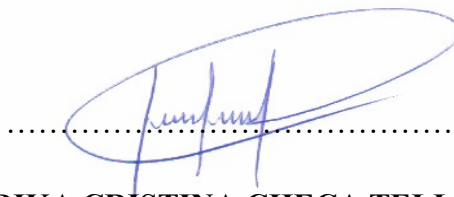


Dr. Mg. Raúl Yungán Yungán

TUTOR

AUTORÍA DEL TRABAJO DE GRADO

Los criterios emitidos en el trabajo de investigación: La aplicación del Art. 13 Lit. L de la LOES en el lineamiento de Vinculación con la sociedad de la Carrera de Educación Básica de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación, como también los contenidos, ideas, análisis, conclusiones y propuesta son de exclusiva responsabilidad del investigador, como autor de este trabajo de grado.

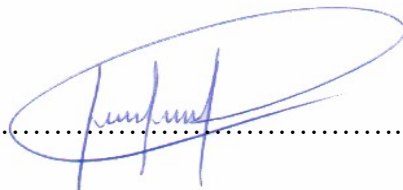


ERIKA CRISTINA CHECA TELLO

AUTORA

CESIÓN DE DERECHOS DE AUTOR

Cedo los derechos en línea patrimoniales del presente trabajo final de grado o titulación sobre el tema: La aplicación del Art. 13 Lit. L de la LOES en el lineamiento de Vinculación con la sociedad de la Carrera de Educación Básica de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación. Autorizo su reproducción total o parte de ella, siempre que esté dentro de las regulaciones de la Universidad Técnica de Ambato, respetando mis derechos de autor y no se utilice con fines de lucro.



ERIKA CRISTINA CHECA TELLO

AUTORA

**AL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
HUMANAS Y DE LA EDUCACIÓN**

La comisión de estudio y calificación del Informe del Trabajo de Graduación o Titulación, sobre el tema: La aplicación del Art. 13 Lit. L de la LOES en el lineamiento de Vinculación con la sociedad de la Carrera de Educación Básica de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación. Presentado por la señorita estudiante: Erika Cristina Checa Tello, estudiante de la Carrera de Educación Básica, Modalidad presencial, una vez revisada y calificada la investigación, se APRUEBA en razón de que cumple con los principios básicos técnicos y científicos de investigación y reglamentarios.

Por lo tanto se autoriza la presentación ante los organismos pertinentes.



M.SC. Julia Paredes Villacís
MIEMBRO DEL TRIBUNAL



M.SC. Mario Rodríguez
MIEMBRO DEL TRIBUNAL

DEDICATORIA

El presente trabajo investigativo se lo dedico primero a Dios por darme salud y vida y por ser mi sendero y fortaleza en este largo caminar.

A mis padres Carlos Checa, Wilma Tello y mi hermana Doris Checa que han sido siempre mi horizonte y verdad todo el tiempo en los buenos y malos momentos, los que he superado gracias a su apoyo, cariño y amor.

Erika Checa

AGRADECIMIENTO

Antes que todo, mi agradecimiento, al ser supremo, Dios por guiarme en el sendero correcto de la vida.

A mis padres Carlos Checa, Wilma Tello y mi hermana Doris Checa por su apoyo incondicional, confianza y paciencia y sobre todo por todo el esfuerzo que ellos han puesto para que yo pueda culminar esta nueva etapa de mi vida.

Agradezco al personal docente y administrativo de la Universidad Técnica de Ambato.

Al Dr. Mg. Raúl Yungán Tutor de Tesis, que con empeño y dedicación me guío en esta investigación.

Erika Checa

ÍNDICE GENERAL DE CONTENIDOS

APROBACIÓN DEL TUTOR.....	ii
AUTORÍA DEL TRABAJO DE GRADO.....	iii
CESIÓN DE DERECHOS DE AUTOR.....	iv
AL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y DE LA EDUCACIÓN.....	v
DEDICATORIA.....	vi
AGRADECIMIENTO	vii
ÍNDICE GENERAL DE CONTENIDOS.....	viii
ÍNDICE DE GRÁFICOS	xii
ÍNDICE DE TABLAS	xiii
ÍNDICE DE CUADROS.....	xiv
RESUMEN EJECUTIVO	xv
EXECUTIVE SUMMARY	xvi
INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO 1	
EL PROBLEMA.....	3
1.1 Tema.....	3
1.2 Planteamiento del problema	3
1.2.1 Contextualización.....	3
1.2.2 Análisis crítico	8
1.2.3 Prognosis	8
1.2.4 Formulación del problema.....	9
1.2.5 Pregunta directrices	9
1.2.6 Delimitación del problema	9
1.3 Justificación	10
1.4 Objetivos.....	12
1.4.1. General	12
1.4.2. Específicos.....	12

CAPÍTULO 2

MARCO TEÓRICO	13
2.1. Antecedentes investigativos	13
2.2. Fundamentación filosófica	16
2.2.1 Fundamentación ontológica.....	16
2.2.2 Fundamentación axiológica.....	17
2.2.3 Fundamentación sociocultural	17
2.2.4 Fundamentación epistemológica.....	18
2.3. Fundamentación legal	18
2.4 Categorías fundamentales.....	21
2.4.1 Fundamentación teórica de la variable independiente: Art. 13 Lit. L de la LOES.....	24
2.4.1.1 Definición	24
2.4.1.2 Interculturalidad	24
2.4.1.3 Multiculturalidad.....	25
2.4.1.4 Pluriculturalidad.....	25
2.4.1.5 Culturas.....	26
2.4.1.6 Identidad cultural	26
2.4.1.7 Diversidad cultural	27
2.4.1.8 Pueblos indígenas.....	28
2.4.1.9 Lenguas.....	28
2.4.1.10 Lenguas ancestrales.....	29
2.4.1.11 Lenguas ancestrales de la Amazonía ecuatoriana	29
2.4.1.12 Lenguas indígenas de la Costa.....	30
2.4.1.13 Lenguas que se habla en todo el territorio nacional	30
2.4.1.14 Saberes ancestrales	30
2.4.1.15 La Etnomatemática.....	31
2.4.1.16 Orígenes de las Etnomatemáticas.....	31
2.4.1.17 Los conocimientos matemáticos en las sociedades ágrafas.....	32
2.4.1.18 Las Etnociencias.....	32
2.4.1.19 Objetivo de la Etnomatemática	33

2.4.1.20 Ley Orgánica de Educación Superior (LOES).....	34
2.4.1.21 Constitución de la República del Ecuador.....	38
2.4.2 Fundamentación teórica de la variable dependiente.	41
2.4.2.1 Sociedad.....	41
2.4.2.2 Elementos de la sociedad.....	42
2.4.2.3 Funciones de la sociedad	42
2.4.2.4 Tipología de las sociedades	43
2.4.2.5 Comunidad.....	45
2.4.2.6 La importancia de la comunidad	46
2.4.2.7 Características de la comunidad.....	46
2.4.2.8 Funciones sociales de la comunidad	47
2.4.2.9 Estructura de la comunidad.....	47
2.4.2.10 Tipos de comunidad	48
2.4.2.11 Vinculación con la sociedad	49
2.4.2.12 Importancia de la vinculación con la sociedad	50
2.4.2.13 Políticas de la vinculación con la sociedad.....	50
2.4.2.14 Objetivos de la vinculación con la sociedad.....	51
2.4.2.15 Fines de la vinculación con la sociedad.....	52
2.4.2.16 Funciones de la vinculación con la sociedad	52
2.4.2.17 Tipos de proyectos comunitarios	53
2.4.2.18 Tipos de práctica de vinculación con la colectividad.....	54
2.4.2.19 Tipos de actividades de vinculación.....	56
2.4.2.20 Líneas de vinculación.....	56
2.4.2.21 La vinculación en la práctica	57
2.6 Señalamiento de variables	58
CAPÍTULO 3	
METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN	59
3.1. Enfoque de la investigación.....	59
3.2. Modalidad básica de la investigación	59
3.3. Nivel o tipo de investigación.	60
3.4. Población y muestra	60

3.5. Operacionalización de variables	62
3.5.1. Variable independiente: la aplicación del art. 13 lit. 1 de la loes	62
3.5.2. Variable dependiente: lineamiento de vinculación.	63
3.6. Recolección de información	64
3.7. Procesamiento y análisis de datos.....	65
CAPÍTULO 4	
ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS	66
4.1.Resultado de grupo focal lider indígena.....	66
4.2 Resultado de grupo focal: academia	71
4.3 Encuesta dirigida a los docentes de la carrera de educación básica	78
4.4 Encuesta dirigida a los estudiantes de la carrera de educación básica	89
CAPÍTULO 5	
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	95
5.1 CONCLUSIONES	95
5.2 RECOMENDACIONES	96
Bibliografía.....	97
ANEXOS	101
Anexo n° 1 Artículo científico	102
Anexo n° 2 Encuesta aplicada a los docentes.	117
Anexo n° 3 Encuesta aplicada a los estudiantes.....	119

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico N° 1: Árbol de problemas.....	7
Gráfico N° 2: Categorías fundamentales	21
Gráfico N° 3: Subcategorías de la variable Independiente	22
Gráfico N° 4: Subcategorías de la variable Dependiente.....	23
Gráfico N° 5: Saberes ancestrales y contenidos educativos	78
Gráfico N° 6: Las lenguas y sabidurías ancestrales.....	79
Gráfico N° 7: La lengua materna y los pueblos indígenas.....	80
Gráfico N° 8: Los pueblos indígenas y los saberes ancestrales	81
Gráfico N° 9: La diversidad étnica y la interculturalidad	82
Gráfico N° 10: Proyectos de vinculación y la igualdad étnica.....	83
Gráfico N° 11: Adaptaciones curriculares y los pueblos indígenas	84
Gráfico N° 12: Planes estratégicos y la interculturalidad	85
Gráfico N° 13: Diseños curriculares y los pueblos y nacionalidades indígenas ..	86
Gráfico N° 14: Las lenguas, culturas y saberes ancestrales y los pueblos indígenas	87
Gráfico N° 15: Saberes ancestrales y contenidos educativos	89
Gráfico N° 16: Las lenguas y sabidurías ancestrales.....	90
Gráfico N° 17: La lengua materna y los pueblos indígenas.....	91
Gráfico N° 18: Proyectos de vinculación y la igualdad étnica.....	92
Gráfico N° 19: Las lenguas, culturas y saberes ancestrales y los pueblos indígenas	93

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla N° 1: Población y muestra.....	61
Tabla N° 2: Saberes ancestrales y contenidos educacionales	78
Tabla N° 3: Las lenguas y sabidurías ancestrales.....	79
Tabla N° 4: La lengua materna y los pueblos indígenas.....	80
Tabla N° 5: Los pueblos indígenas y los saberes ancestrales	81
Tabla N° 6: La diversidad étnica y la interculturalidad	82
Tabla N° 7: Proyectos de vinculación y la igualdad étnica.....	83
Tabla N° 8: Adaptaciones curriculares y los pueblos indígenas	84
Tabla N° 9: Planes estratégicos y la interculturalidad	85
Tabla N° 10: Diseños curriculares y los pueblos y nacionalidades indígenas	86
Tabla N° 11: Las lenguas, culturas y saberes ancestrales y los pueblos indígenas	87
Tabla N° 12: Saberes ancestrales y contenidos educacionales	89
Tabla N° 13: Las lenguas y sabidurías ancestrales.....	90
Tabla N° 14: La lengua materna y los pueblos indígenas.....	91
Tabla N° 15: Proyectos de vinculación y la igualdad étnica.....	92
Tabla N° 16: Las lenguas, culturas y saberes ancestrales y los pueblos indígenas	93

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro N° 1: Operacionalización conceptual de la Variable independiente.....	62
Cuadro N° 2: Operacionalización conceptual de la Variable dependiente.....	63
Cuadro N° 3: Plan para recolección de la información	64
Cuadro N° 4: Grupo focal Líder Indígena	69
Cuadro N° 5: Grupo Focal: Academia	76

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y DE LA EDUCACIÓN

CARRERA DE EDUCACIÓN BÁSICA

MODALIDAD PRESENCIAL

RESUMEN EJECUTIVO

TEMA: “La aplicación del Art. 13 Lit. L de la LOES en el lineamiento de Vinculación con la sociedad de la Carrera de Educación Básica de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación”.

AUTORA: Erika Cristina Checa Tello

TUTOR: Dr. Mg. Raúl Yungán Yungán

La presente tesis de grado: La aplicación del Art. 13 Lit. L de la LOES en el lineamiento de Vinculación con la sociedad de la Carrera de Educación Básica de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación es una investigación con un enfoque cuali- cuantitativo, crítico propositivo buscando en todo momento la relación entre variable dependiente e independiente. El marco Teórico del trabajo investigativo es una compilación bibliográfica de varios autores enfocados a desarrollar conceptualmente a la variable Independiente Art. 13 Lit. L de la LOES y sus categorías fundamentales como: Ley Orgánica de Educación Superior y la Constitución del Ecuador; como también de la variable Dependiente lineamiento de vinculación con la sociedad: la comunidad y la sociedad. Para confirmar la investigación se aplicó encuestas a 5 docentes y 17 estudiantes, 1 líder indígena., y 1 coordinador.

Descriptor: Interculturalidad, Saberes ancestrales, Cultura, Lengua, Vinculación con la sociedad, Educación superior.

TECHNICAL UNIVERSITY OF AMBATO
FACULTY OF HUMANITIES AND EDUCATION
RACE BASIC EDUCATION
MODALITY

EXECUTIVE SUMMARY

TOPIC: "The application of Art. 13 Lit. L of the LOES in the lineament of entailment with the society in career of Basic Education of the Faculty of Human Sciences and Education".

AUTHOR: Erika Cristina Checa Tello

TUTOR: Dr. Mg. Raul Yungán Yungán

The present thesis: The application of Art. 13 Lit. L of the LOES in the lineament of entailment with the society in Career of Basic Education of the Faculty of Human Sciences and Education, is a qualitative research with a quantitative approach, purposing critical always seeking the relationship between dependent and independent variable. The theoretical framework of the research work is a bibliographical compilation of several focused conceptually develop variable Independent Art authors Lit. 13 L of LOES and fundamental categories like. Organic Law on Higher Education and the Constitution of Ecuador; as well as the dependent variable lineament relationship with society: community and society. To confirm the research surveys was applied to five teachers and 17 students, one indigenous leader and one coordinator.

Descriptors: Multiculturalism, ancestral knowledge, Culture, Language, Bonding society, higher education.

INTRODUCCIÓN

El presente proyecto de investigación sobre “La aplicación del Art. 13 Lit. L de la LOES en el lineamiento de Vinculación con la sociedad de la Carrera de Educación Básica de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación”, pretende fortalecer las lenguas, las culturas y los saberes ancestrales de los pueblos y nacionalidades indígenas.

El art. 13 Lit. L en el lineamiento de vinculación con la sociedad es de gran importancia porque ayudara a rescatar las lenguas, culturas y los saberes ancestrales de los pueblos y nacionalidades indígenas para fortalecer la interculturalidad, el lineamiento de vinculación con la sociedad es quien promoverá a tener una sociedad más justa y equitativa.

CAPÍTULO 1: Se plantea el tema, planteamiento del problema, contextualización, análisis crítico, prognosis, formulación del problema, preguntas directrices, delimitación del objeto de investigación, justificación, objetivos: general y específicos, lo que justifica el proyecto antes mencionado y lo que se desea alcanzar.

CAPÍTULO 2: Consta de marco teórico, antecedentes investigativos, fundamentación: filosófica, legal, categorías fundamentales y señalamiento de variables.

CAPÍTULO 3: Contiene la metodología, modalidades de la investigación, nivel o tipo de investigación, población y muestra, operacionalización de variables, técnicas e instrumentos, plan de recolección de la información, plan de procesamiento de la información que estará encaminada a recabar información desde donde se produce el fenómeno tomando contacto de forma directa con la realidad y recopilar la información que luego serán analizados.

CAPÍTULO 4: Refleja la interpretación de las entrevistas realizadas, al líder indígena de la Unidad Educativa Manzana Pamba, y al coordinador de la Carrera de Educación Básica, además el análisis y la interpretación de los resultados de las encuestas realizadas a estudiantes y docentes del noveno semestre de la Carrera de Educación Básica,

CAPÍTULO 5: Incluye las conclusiones y recomendaciones que se extraen de los resultados de las encuestas y entrevistas propias de la investigación

CAPÍTULO 1

EL PROBLEMA

1.1 TEMA

LA APLICACIÓN DEL Art. 13 Lit. L DE LA LOES EN EL LINEAMIENTO DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD DE LA CARRERA DE EDUCACIÓN BÁSICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y DE LA EDUCACIÓN.

1.2 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.2.1 Contextualización

La Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT), propone un valioso texto titulado Construyendo igualdad en la Educación Superior en el que se plantean 5 ejes: Construyendo Igualdad en y desde la Educación Superior, el eje de Igualdad de Género, el eje de Igualdad de pueblos, nacionalidades e interculturalidad, el eje de Igualdad en la discapacidad y el eje de ambiente y estos a su vez constan de 4 lineamientos como es el lineamiento de Formación, Vinculación con la sociedad, Investigación y el de Gestión.

En el Ecuador se encuentra vigente la nueva Ley Orgánica de Educación Superior (LOES) que tiene como objeto garantizar el derecho a la educación superior de calidad, que propenda a la excelencia, al acceso universal, permanencia, movilidad y egreso sin discriminación alguna.

“El artículo N° 1 de la Constitución vigente establece que el Ecuador es un Estado constitucional de derechos y justicia, social, democrático, soberano, independiente, unitario, intercultural, plurinacional y laico...” (Senescyt, 2015, pág. 80)

A pesar de que la constitución ampara que el Ecuador es un país intercultural, plurinacional no se está llevando a la práctica, es decir que todavía no se aplica en las instituciones públicas y privadas, porque los actores educativos desconocen la existencia de la diversidad pueblos y nacionalidades indígenas.

El Ecuador es un país multicultural, multiétnico y multirracial, en el cual conviven diferentes razas: mestizos, indígenas, afroecuatorianos, blancos entre otras. Según el Censo de Población y Vivienda del 2010 Su población sobrepasa los 14 millones de habitantes. De ella, más de 5 millones y medio viven en la Cordillera de los Andes Sierra. En la Costa del Pacífico la cifra se acerca a los 6 millones y medio. En la Amazonía hay más de 600 mil habitantes, y en Islas Galápagos cerca de 17 mil. La composición étnica de este conjunto corresponde al: 71,9% mestizos, 7,4% montubios, 7,2 afroecuatorianos, 7,1% indígenas, 6,1% blancos y 0.3% otros. (Censo de Población y vivienda 2010)

Según el Censo de Población y Vivienda del 2010 la población del Ecuador pertenece a diferentes etnias, por tanto, es un país megadiverso en donde podemos encontrar varias nacionalidades y culturas cada una con su propia particularidad e identidad cultural.

En la provincia de Tungurahua una de las principales limitaciones durante los últimos años ha formado una realidad socioeducativa diversa, ya que todavía no se ha logrado recuperar y fortalecer las lenguas, culturas y los saberes ancestrales a pesar que la mayor parte de la población es indígena por lo que se ha detectado mediante una casa abierta que los estudiantes de las diferentes Carreras existentes en la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación de la Universidad Técnica de Ambato tienen muchas falencias en lo que es la Interculturalidad además no tienen conocimiento sobre la Ley Orgánica de Educación Superior por ende no saben cómo aplicarla para que la interculturalidad no quede excluida en el ámbito educativo.

Esta provincia, así como otras de la Sierra ecuatoriana, tiene sus orígenes en las culturas incaicas y pre-incaicas que fueron enfrentadas, en su tiempo, con la conquista española. La existencia de las diferentes etnias en la actualidad es la evidencia de las raíces que se resisten a desaparecer. Así, la vestimenta, la comida, los saberes ancestrales y las diferentes tradiciones y festividades de cada nacionalidad forman parte de la diversidad cultural de Tungurahua, aspectos que han sido el camino hacia un sustento de desarrollo económico de cada sector y han constituido un atractivo turístico que contribuye con el desarrollo de la región. (La Hora Nacional, 2015)

En la provincia de Tungurahua existe un gran índice de población indígena y un sin número de culturas propias de la zona como son los Chibuleos, Salasacas, Quisapinchas entre otros los mismos que tienen su origen y sus propias raíces dando como resultado una mezcla cultural que se ve reflejada en la vestimenta, idioma, música entre otras características que son evidentes y propias de cada grupo étnico cultural las mismas que sirven de subsistencia y para el desarrollo de la Región. Por ende se puede decir que el contexto en el que nos desenvolvemos es muy diverso en donde la Universidad no ha logrado responder a las verdaderas necesidades de la población.

En la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación de la Carrera de Educación Básica todavía no se ve practicar, fortalecer y recuperar las lenguas, culturas y los saberes ancestrales ya que los estudiantes no tienen mucho conocimiento de lo que es la LOES, la interculturalidad y los lineamientos específicos como son la investigación, la formación, la vinculación con la comunidad y la gestión para transversalizar el eje de igualdad de pueblos, nacionalidades e interculturalidad en las Instituciones de Educación Superior.

Se visualiza que en la Carrera de Educación Básica existe una deficiente capacitación docente en temas relacionados a las lenguas, culturas y saberes ancestrales por lo que los maestros, las autoridades no aplican estos conocimientos en la planificación educativa porque existe un desconocimiento de las normativas legales vigentes que favorecen a los pueblos indígenas y por ende existe un incumplimiento de las normas legales en la práctica de la Interculturalidad para ello deberían enfrentarse a las exigencias de la sociedad para lograr una organización

líder, vinculada con la sociedad y de esta manera puedan anticiparse a los cambios y generar estrategias competitivas que se consolide en el avance y el desarrollo institucional con el fin de responder a los requerimientos del entorno sociocultural para que no exista una desvalorización y pobreza cultural.

Árbol de problemas

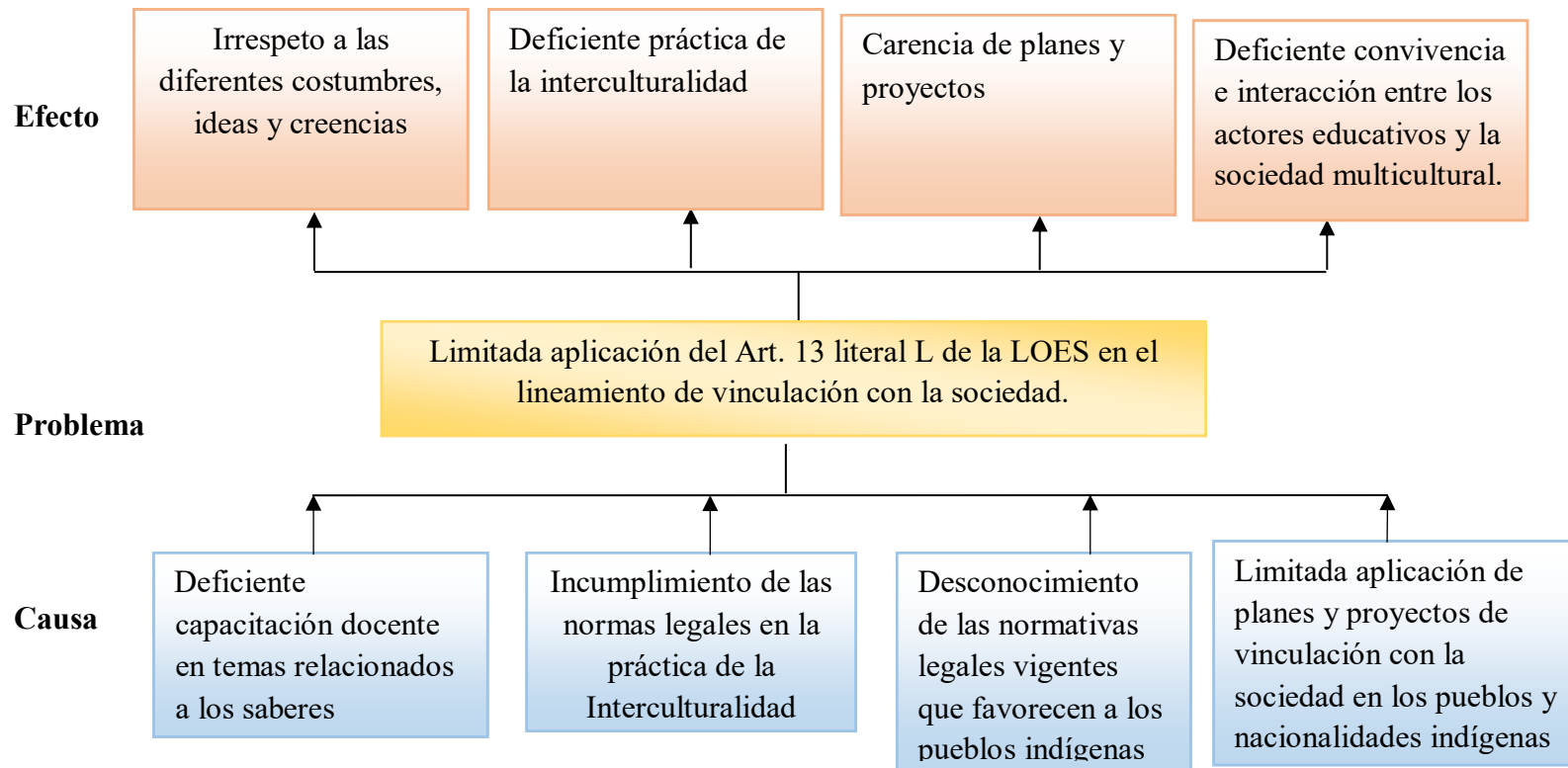


Gráfico N° 1: Árbol de problemas
Elaborado por: Erika Cristina Checa Tello

1.2.2 Análisis Crítico

La limitada aplicación del Art. 13 literal L de la ley orgánica de educación superior en el lineamiento de vinculación con la sociedad es uno de los problemas que está afectando en el lineamiento de vinculación con la sociedad de la Carrera de Educación Básica de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación esto se puede dar por diferentes causas y a consecuencia por diferentes efectos.

La deficiente capacitación docente en temas relacionados a los saberes ancestrales provoca irrespeto a las diferentes costumbres ideas y creencias de los pueblos y nacionalidades indígenas.

Otra causa es el incumplimiento de las normas legales en la práctica de la interculturalidad la misma que se da porque existe un desconocimiento por parte de la sociedad lo que provoca una deficiente práctica de la interculturalidad.

El desconocimiento de las normativas legales vigentes que favorecen a los pueblos indígenas conlleva a que la transmisión de esta sea deficiente y provoque una carencia de planes y proyectos.

La limitada aplicación de planes y proyectos de vinculación con la sociedad en los pueblos y nacionalidades indígenas provoca una deficiente convivencia e interacción entre los actores educativos y la sociedad multicultural.

1.2.3 Prognosis

De no recuperar y fortalecer las lenguas, culturas y los saberes ancestrales a futuro los estudiantes de la Carrera de Educación Básica de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación seguirán sin mejorar el proceso de educación ya que no permite que tengan un desarrollo integral y social y así no mejoraremos en la calidad de la educación además tendremos grandes conflictos interpersonales, intergrupales, interraciales e interculturales, el cual causará malestar social entre los

afectados y esto conllevará a problemas al momento del proceso de enseñanza – aprendizaje porque no se está cumpliendo con el Art. 13 literal L de la LOES, que busca promover y fortalecer las lenguas, culturas y los saberes ancestrales de los pueblos y nacionalidades indígenas para que así las instituciones de educación superior contribuyan a la transformación de la sociedad, a su estructura social, productiva y ambiental, formando profesionales y académicos con capacidades y conocimientos que respondan a las necesidades del desarrollo nacional y a la construcción de la ciudadanía.

1.2.4 Formulación del problema

¿Cómo incide la aplicación del art.13 Lit. L de la LOES en el lineamiento de vinculación con la sociedad de la Carrera de Educación Básica de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación de la Universidad Técnica de Ambato durante el ciclo académico Abril – Septiembre 2016?

1.2.5 Pregunta directrices

- ❖ ¿Cuál es el nivel de aplicación del art.13 Lit. L de la LOES en el lineamiento de vinculación con la sociedad de la Carrera de Educación Básica de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación?
- ❖ ¿Cuál es el grado de aplicación del lineamiento de vinculación con la sociedad de la Carrera de Educación Básica de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación?
- ❖ ¿De qué forma se permitirá difundir los resultados obtenidos del estudio de la aplicación del art.13 Lit. L de la LOES en el lineamiento de vinculación con la sociedad de la Carrera de Educación Básica de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación?

1.2.6 Delimitación del problema

Campo: Educativo

Área: Educación y Sociedad

Aspecto: Lenguas, culturas y saberes ancestrales

Delimitación Espacial

La Investigación se realizó en la Carrera de Educación Básica de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación de la Universidad Técnica de Ambato.

Delimitación Temporal:

La Investigación se desarrolló en el periodo académico Abril - Septiembre 2016

Unidades de Observación

Autoridades, docentes y estudiantes

1.3 JUSTIFICACIÓN

El presente trabajo investigativo sobre el Art 13 Lit. L de la LOES en el lineamiento de vinculación con la sociedad en la Carrera de Educación Básica es de trascendental importancia en los momentos actuales ya que posee los siguientes parámetros.

La importancia del tema es aplicar el Art. 13 Lit. L de la LOES en el Lineamiento de Vinculación con la sociedad de la Carrera de Educación Básica para fortalecer la Interculturalidad ya que con la aplicación correcta de la LOES nos ayudará a disminuir las falencias que la Carrera de Educación Básica tiene en el proceso de enseñanza aprendizaje.

Presenta una originalidad en cuanto se refiere ya que se trata de realizar un trabajo único, porque servirá como un valioso aporte teórico para futuros trabajos investigativos en el campo educativo, con una reflexión a la aplicación del Art. 13 Lit. L de la LOES para que exista un mejoramiento en el sistema educativo y así lograr una Educación de calidad en la Carrera de Educación Básica.

El trabajo de investigación es factible tomando en consideración que se cuenta con el talento humano, los recursos económicos, materiales e infraestructura necesarios para la realización del proyecto ya que cuenta con el apoyo de las autoridades de la Carrera de Educación Básica de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación de la Universidad Técnica de Ambato y la participación de toda la comunidad educativa para facilitar la investigación.

La presente investigación tiene gran impacto en los estudiantes y docentes para lograr que hagan conciencia del valor multicultural y multiétnico el cual posee nuestro país, e incluir a todas las personas y hacerles partícipes en todas las actividades realizadas puesto que actualmente en la educación existe el programa de inclusión escolar en todo el Proceso de Enseñanza Aprendizaje.

Por medio de esta investigación los principales beneficiados son las autoridades, los docentes y los estudiantes de la Carrera de Educación Básica de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación de la Universidad Técnica de Ambato ya que se promulgará el respeto y la valoración de la interculturalidad dentro y fuera de la Institución.

Por cuanto tendrán la oportunidad de tener un aprendizaje diferente y contribuir al conocimiento, preservación y enriquecimiento de los saberes ancestrales y de la cultura nacional para formar académicos y profesionales responsables, con conciencia ética y solidaria, capaces de contribuir al desarrollo de las instituciones de la República, a la vigencia del orden democrático, y a estimular la participación social.

1.4 OBJETIVOS

1.4.1. General

- ❖ Determinar la aplicación del Art. 13 Lit. L de la LOES en el lineamiento de vinculación con la sociedad de la Carrera de Educación Básica de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación.

1.4.2. Específicos

- ❖ Diagnosticar el nivel de aplicación del Art. 13 Lit. L de la LOES en la Carrera de la Educación Básica.
- ❖ Verificar el nivel de cumplimiento del Art. 13 Lit. L de la LOES en el lineamiento de vinculación con la sociedad de la Carrera de Educación Básica.
- ❖ Sistematizar los resultados obtenidos del estudio mediante un artículo técnico (PAPER) para mejorar la aplicación del Art. 13 Lit. L de la LOES en el lineamiento de Vinculación con la sociedad de la Carrera de Educación Básica.

CAPÍTULO 2

MARCO TEÓRICO

2.1. ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS

Luego de haber revisado el repositorio de la Universidad Técnica de Ambato de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación de la Carrera de Educación Básica, en investigaciones realizadas por los estudiantes se han encontrado algunas tesis en las que se puede evidenciar algunas similitudes con las variables planteadas.

Álvarez, A. (2014) en su tesis titulada “La Interculturalidad y su influencia en el aprendizaje de los y las estudiantes del 3º y 4º grado de Educación General Básica paralelo “C” de la Escuela Fiscomisional “La Merced” concluye lo siguiente:

Se concluye que la variedad de etnias y culturas que conviven en un lugar determinado como una institución educativa si influye en el aprendizaje ya que los niños y niñas dejan de prestar interés a la educación por preocuparse en mejorar su relación social con los demás estudiantes, y el desinterés que presentan por la educación resulta perjudicial porque no adquirirán saberes necesarios que son útiles en sus vidas

Muchas personas están erradas al creer que interculturalidad es solo vivir en comunidad con otras etnias, lo que la práctica intercultural busca es que todos debemos respetarnos y aceptarnos como parte esencial en nuestra sociedad porque todos somos importantes ya que somos cultura y es con la cual nos identificamos.

La interculturalidad tiene que ser abordada en esta institución y para esto los docentes se deberían capacitar sobre estos temas y brindar apoyo mediante material didáctico enfocado a la buena relación y convivencia intercultural.

Este aporte es muy relevante ya que resalta que la mayoría de personas consideran a la intercultural como un simple hecho de convivir con diferentes culturas, sin tomar en cuenta que la interculturalidad va más allá de eso por ende este trabajo de investigación se enfoca en la Interculturalidad y la influencia que tiene esta en el aprendizaje de los estudiantes para fortalecer la identidad cultural.

Jiménez, A. (2016) en su tesis titulada “La Interculturalidad en el proceso enseñanza aprendizaje de los niños y niñas de la Escuela de Educación General Básica “General Córdova” de la Parroquia Pishilata del Cantón Ambato de la Provincia de Tungurahua” concluye lo siguiente:

Se concluye que la interculturalidad en los niños de Sexto Grado de la Escuela de Educación General Básica “General Córdova”, es muy poco practicada ya que se puede apreciar que aún existe rechazo e irrespeto entre los estudiantes, por pertenecer a diferentes culturas o etnias, además se puede evidenciar que existe una escasa práctica de valores.

Se evidencia que las estrategias utilizadas por los docentes y sus escasos conocimientos sobre inclusión e intercultural dentro del proceso enseñanza aprendizaje no son las más eficaces y eficientes, por lo tanto, son muy pocas las probabilidades de incluir a los estudiantes de diversas culturas en dicho proceso es por ello que los docentes necesitan participar en procesos sociocognitivos y adaptaciones curriculares el cual contribuya al cambio de metodología empleadas dentro del aula.

Analizadas las características de la interculturalidad en los estudiantes de Sexto Grado se puede evidenciar un gran número de problemas socioculturales entre los niños, por el irrespeto a la diversidad cultural ya que además los docentes no

realizan ningún tipo de actividad para resolver dichos conflictos para poder lograr la aceptación y respeto de la interculturalidad como parte fundamental de nuestra sociedad.

El aporte de esta investigación muestra que en varias instituciones la diversidad cultural no es tomada muy en cuenta y a la vez no es respetada por los estudiantes, ya que atraviesan por un sin número de problemas socioculturales entre los niños, por el irrespeto a la diversidad cultural por consiguiente hay que tomar en cuenta que la educación intercultural se presenta como una vía de transformación individual y colectiva la cual permitirá acceder a una vida más armoniosa, de mayor respeto a los otros, a sus derechos, formas de vida y dignidad para así construir una sociedad más justa.

Valencia, E. (2015) en su tesis titulada “El Comportamiento disciplinario y el desarrollo de la Interculturalidad en los niños de tercer grado de la Escuela de Educación Básica General Córdova de la Parroquia Pishilata de la Ciudad de Ambato” concluye lo siguiente:

Se aprecia que dentro del salón de clase el comportamiento disciplinario es bajo y poco adecuado porque se producen conflictos entre compañeros/as, no se respeta las normas de convivencia institucionales, las diferencias culturales, hay presencia de agresividad verbal, falta de valores e irrespeto a las normas básicas de comportamiento para la institución educativa.

Al analizar las principales características del desarrollo de la interculturalidad en los niños de Tercer Grado se establece que existen problemas sociales y culturales en los estudiantes por el irrespeto a la diversidad cultural, así como también que los docentes no se involucran en la resolución de dichos conflictos aplicando la inanición al problema, mismos que hacen que no se desarrolle la interculturalidad para que haya respeto y aceptación como parte esencial en nuestra sociedad.

Se evidencia que las estrategias aplicadas por los docentes no son las más eficientes, eficaces y efectivas para el control de la disciplina por ello los estudiantes y docentes, necesitan participar en procesos socio-cognitivos aplicando estrategias activas de participación emocional que contribuyan al cambio de actitud y comportamiento disciplinario en los niños.

El aporte que brinda esta investigación es de gran importancia considerando que en la actualidad dentro de las instituciones educativas la práctica de valores hoy en día constituye el pilar fundamental para la formación de la personalidad y por ende el humanismo de las personas para el desarrollo intelectual de la sociedad ya que cada cultura tiene diferentes costumbres tradiciones y formas de vida que las identifica unas de otras y por lo tanto merecen ser valoradas y respetadas.

2.2. FUNDAMENTACIÓN FILOSÓFICA

La palabra filosofía tiene un origen griego, significa “amor a la sabiduría”. Es la ciencia que trata de la esencia, propiedades, causas y efectos de las cosas. Es el resultado de un conjunto de ideas, pensamientos o reflexiones sobre algo, de buscar explicaciones a enigmas de nuestro mundo (CONCEPTODEFINICION.DE , 2014).

Se puede manifestar que este paradigma forma personas críticas de los problemas y fenómenos que se presentan en la realidad, pero al mismo tiempo proponen alternativas de solución valedera que van en beneficio personal, pero también en beneficio de la comunidad, considerando y respetando el pensamiento filosófico de cada persona, en el presente caso en la formación de profesionales éticos y morales formando en la parte humanística, con pensamiento de servicio social.

2.2.1 Fundamentación Ontológica

La ontología es la parte de la filosofía que estudia al ser y su existencia en general. Es aquello que estudia el ser en cuanto ser, el interés de estudiar al ser se origina en la historia de la filosofía cuando esta surge de la necesidad de dar explicaciones racionales, no mitológicas, a los fenómenos del mundo físico, también debemos recordar que el carácter universal de la filosofía, tuvo su origen en la necesidad de

un conocimiento válido a todo fenómeno, y en las deficiencias de los conceptos inicialmente desarrollados, para ser llevados a la práctica concreta en los fenómenos físicos, o sociales. (Noelia Gallardo, 2011)

Es la naturaleza de la realidad investigada, además es la creencia que mantiene el investigador con respecto a esa realidad. El presente trabajo de investigación tiene enfoque ontológico porque como seres humanos se está en constante cambio, lo mismo sucede con la enseñanza aprendizaje que damos a nuestros estudiantes por la cual debemos estar actualizados y capacitados para poder ayudar y solucionar problemas que se presenten en el aula y en la institución.

2.2.2 Fundamentación Axiológica

El concepto de axiología proviene del idioma griego antiguo “valioso”. La axiología es comprendida como el estudio filosófico sobre los valores y juicios valorativos. Aborda tanto a los valores considerados como “positivos” como así también a los valores “negativos”, su análisis se centra en los principios cuya función es delimitar lo que es o no valioso para una persona, cultura o sociedad en particular. (Concepto.de, 2015, págs. 5-6)

El trabajo de investigación considera el enfoque axiológico porque la investigación está influida por los valores, pues, el investigador que es la parte involucrada en el contexto y sujeto de investigación, contribuirá en este proceso, quien no se conformará con saber, sino que, asumirá el compromiso de cambio, tomando en cuenta el contexto socio-cultural en el que se desarrolla el problema, respetando así los valores religiosos, morales, éticos y políticos de todos quienes conforman el entorno social en el que vivimos ya que estos valores nos ayudaran a mejorar las relaciones entre la sociedad y sus culturas.

2.2.3 Fundamentación Sociocultural

Se utiliza el término sociocultural para hacer referencia a cualquier proceso o fenómeno relacionado con los aspectos sociales y culturales de una comunidad o sociedad. De tal modo, un elemento sociocultural tendrá que ver exclusivamente con las realizaciones humanas que puedan servir tanto para organizar la vida comunitaria como para darle significado a la misma. (DefiniciónABC, 2016)

La presente investigación se fundamenta en la realidad socio-cultural, debido a que el contexto es diverso y porque se desea promover la organización social como base de la democracia y de su desarrollo con el fin de impulsar la conservación, el enriquecimiento, la valoración y la difusión del patrimonio histórico-cultural del país ya que los fundamentos socio-culturales parten del conocimiento profundo de la realidad integral ecuatoriana.

2.2.4 Fundamentación Epistemológica

La epistemología se interroga acerca de cómo la realidad puede ser conocida, acerca de la relación entre quien conoce y aquello que es conocido, acerca de las características, de los fundamentos, de los presupuestos que orientan el proceso de conocimiento y la obtención de los resultados, acerca de la posibilidad de que ese proceso pueda ser compartido y reiterado por otros a fin de evaluar la calidad de la investigación y la confiabilidad de esos resultados. (Noelia Gallardo, 2011)

El presente trabajo de investigación será tomado desde un enfoque epistemológico de totalidad concreta ya que tiene como objetivo estudiar de manera crítica la educación en todos los aspectos, es por esto que es necesario saber si la cultura interfiere en la educación de manera que permita al investigador la comprensión de los hechos y de los acontecimientos que se desarrollan en diferentes contextos por consiguiente hay que tomar en cuenta de que la educación actual se basa en la formación integral de la persona por ende es necesario que los docentes y los estudiantes conozcan y se capaciten sobre instrumentos educativos para que formen parte del fortalecimiento de las lenguas, las culturas y los saberes ancestrales a fin de que el estudiante reciba una educación acorde a su realidad social.

2.3. FUNDAMENTACIÓN LEGAL

La presente investigación se sustentará en la Constitución Política del Ecuador:

Art.1.- El Ecuador es un Estado constitucional de derechos y justicia, social, democrático, soberano, independiente, unitario, intercultural, plurinacional y laico. Se organiza en forma de república y se gobierna de manera descentralizada. La soberanía radica en el pueblo, cuya voluntad es el fundamento de la autoridad, y se ejerce a través de los órganos del poder público y de las formas de participación directa previstas en la Constitución. Los recursos naturales no renovables del territorio del Estado pertenecen a su patrimonio inalienable, irrenunciable e imprescriptible. (Asamblea Nacional Constituyente, 2008)

Referente a este artículo se puede argumentar que el Ecuador es un país intercultural plurinacional con presencia de muchos pueblos y nacionalidades que requieren de un tratamiento igualitario y justo.

La presente investigación se sustentará en la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI) en el título IV de la Educación Intercultural Bilingüe Capítulo I del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe:

Art. 78.- El Sistema de Educación Intercultural Bilingüe viabiliza el ejercicio de los derechos colectivos de las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades; se fundamenta en el carácter intercultural, plurinacional y plurilingüe del Estado, en concordancia con sus políticas públicas y los tratados e instrumentos internacionales. Tiene por objetivo aplicar, desarrollar y promover las políticas públicas de Educación Intercultural Bilingüe con la participación comunitaria y los actores sociales que incluye a los gobiernos escolares comunitarios, para garantizar el Buen Vivir en el Estado plurinacional. Promueve la retribución del aprendizaje del estudiante a su comunidad. La rendición de cuentas a la comunidad será permanente por parte de las y los servidores, de acuerdo a los principios de transparencia y los sistemas de control establecidos por la Constitución de la República y la Ley. Las y los administradores y docentes tendrán la obligación de hablar y escribir el idioma de la nacionalidad respectiva, y a residir en el territorio correspondiente. Serán nombrados a través de concursos de méritos y oposición. La malla curricular del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe se desarrollará en el marco del modelo vigente de éste, en concordancia con el currículo nacional, que necesariamente reflejará el carácter intercultural y plurinacional del Estado. (Asamblea Nacional del Ecuador, 2012)

Hoy en día la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI) busca proteger y favorecer a las nacionalidades y pueblos que conforman el Ecuador, a través de la inclusión. En la educación se hace evidente este gran cambio en donde los estudiantes pueden estudiar en cualquier institución educativa sin ser objeto de ninguna clase de discriminación, al contrario, se fomenta a que ellos mantengan su identidad cultural para mejorar la calidad de vida.

La presente investigación se sustentará en la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES) Título I Ámbito, objeto, fines y principios del Sistema de Educación Superior Capítulo II Fines de la Educación Superior:

Art. 4.- Derecho a la Educación Superior. - El derecho a la educación superior consiste en el ejercicio efectivo de la igualdad de oportunidades, en función de los méritos respectivos, a fin de acceder a una formación académica y profesional con producción de conocimiento pertinente y de excelencia. Las ciudadanas y los ciudadanos en forma individual y colectiva, las comunidades, pueblos y nacionalidades tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo superior, a través de los mecanismos establecidos en la Constitución y esta Ley. (Rafael Correa Delgado , 2010)

La Ley Orgánica de Educación Superior (LOES) enfrenta muchos retos por delante ya que tiene como objetivo mejorar la calidad de la educación superior en todos los ámbitos para que puedan tener libertad de expresarse libremente rigiéndose en los principios para la igualdad de oportunidades garantizando así una educación universal sin discriminaciones ya sea de carácter racial, o social, de esta de esta forma nos estaremos formando de la mejor manera para poder manejar las situaciones que se presenten en el futuro

2.4 CATEGORÍAS FUNDAMENTALES

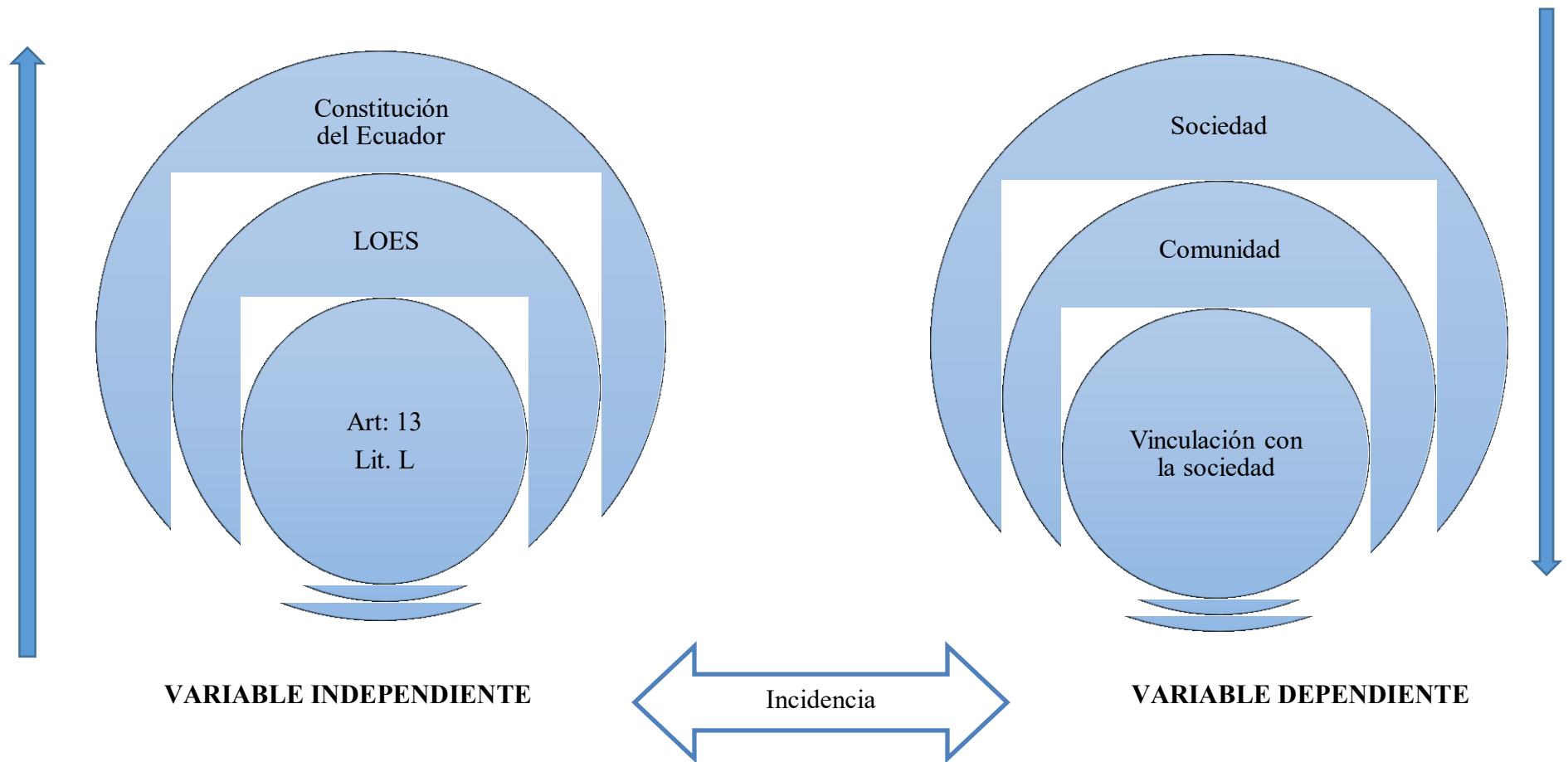


Gráfico N° 2: Categorías fundamentales
Elaborado por: Erika Cristina Checa Tello

CONSTELACIÓN DE IDEAS CONCEPTUALES DE LA VARIABLE INDEPENDIENTE

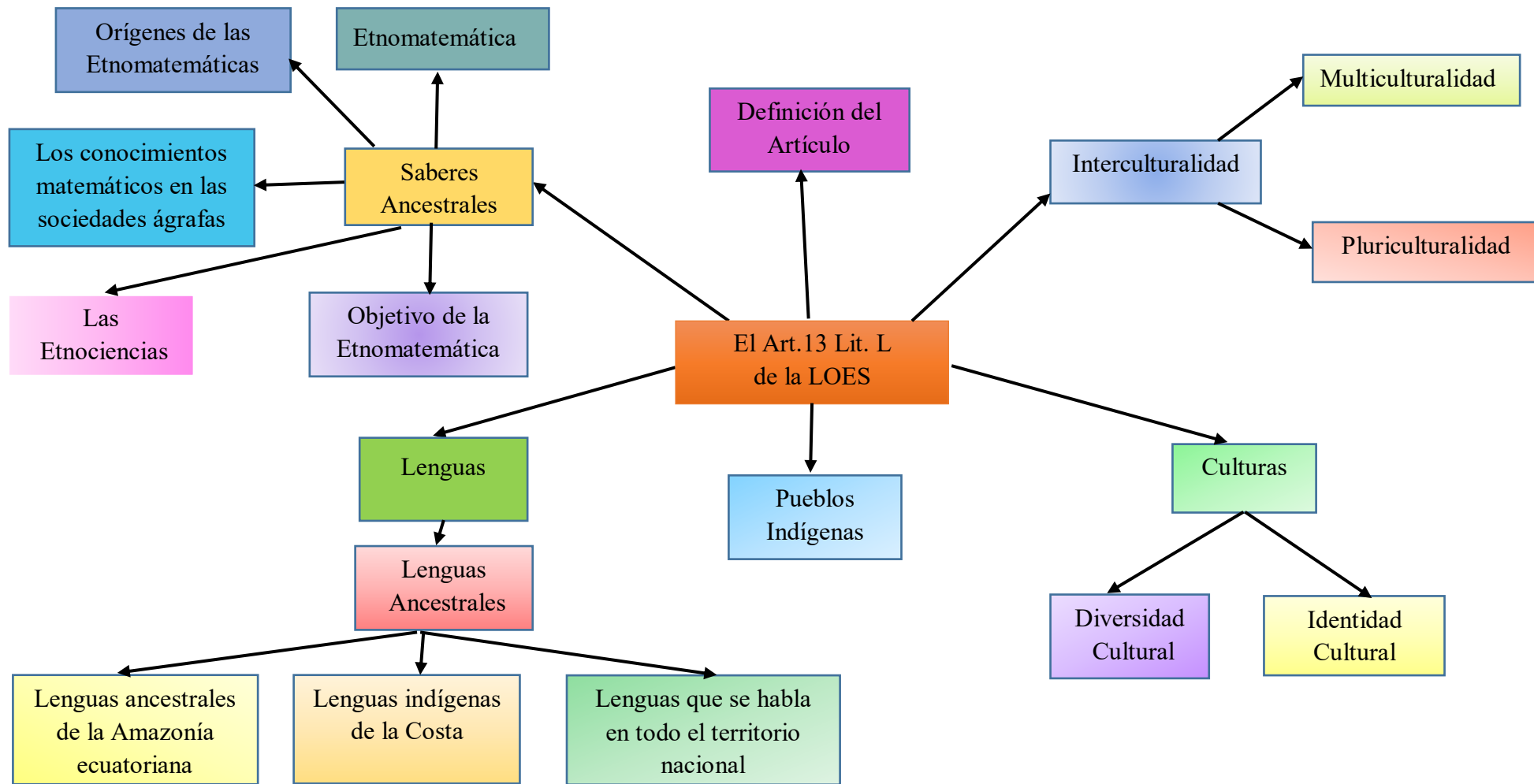


Gráfico N° 3: Subcategorías de la variable Independiente
 Elaborado por: Erika Cristina Checa Tello

CONSTELACIÓN DE IDEAS DE LA VARIABLE DEPENDIENTE

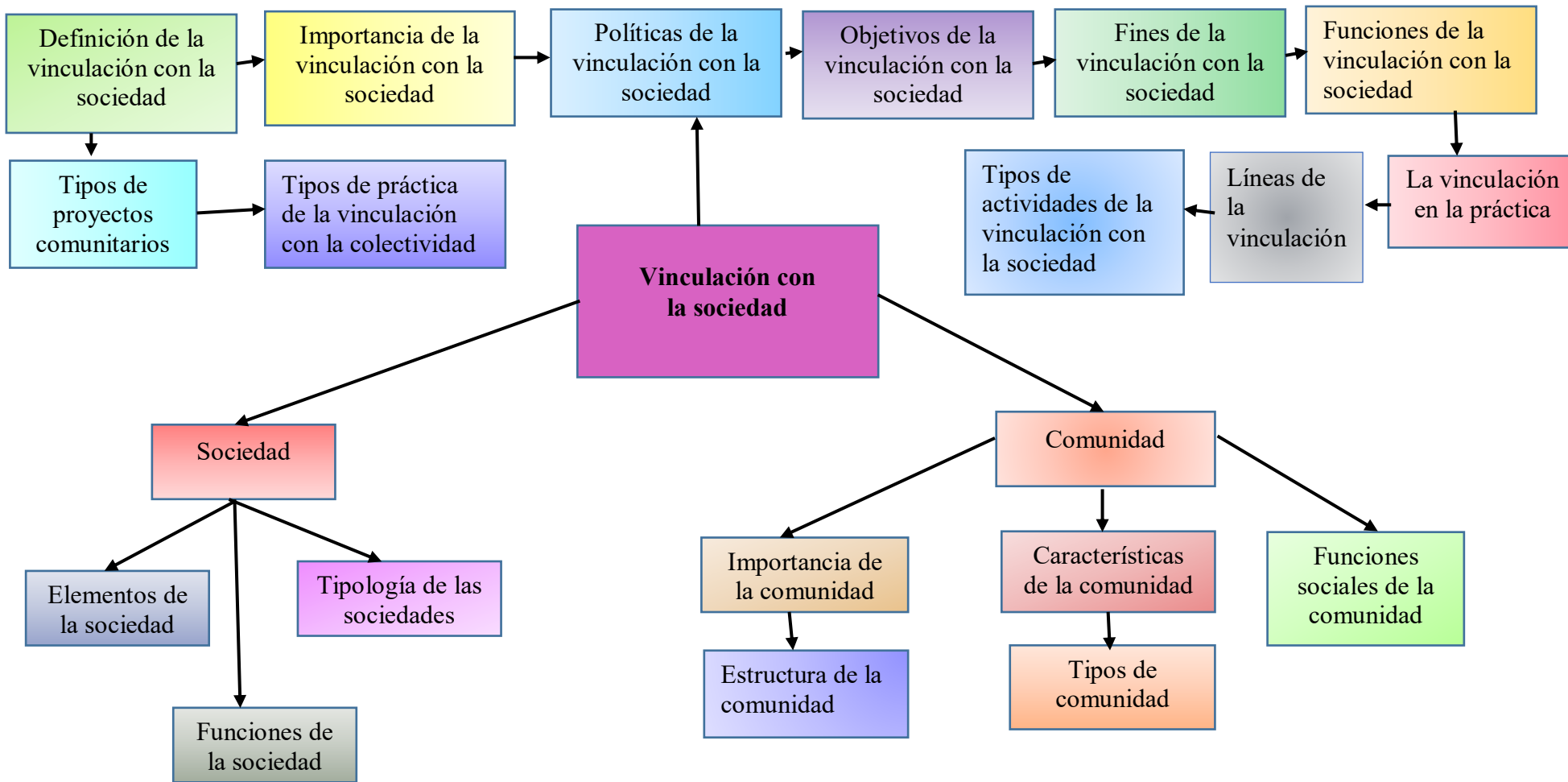


Gráfico N° 4: Subcategorías de la variable Dependiente
Elaborado por: Erika Cristina Checa Tello

2.4.1 Fundamentación Teórica de la Variable Independiente: Art. 13 Lit. L de la LOES.

2.4.1.1 Definición

“Promover y fortalecer el desarrollo de las lenguas, culturas y sabidurías ancestrales de los pueblos y nacionalidades del Ecuador en el marco de la interculturalidad” (Asamblea Nacional, 2010)

Según este artículo pienso que es indispensable aplicarlo para fortalecer la interculturalidad en la sociedad y aportar para que los grupos no pierdan sus identidades culturales con el fin de favorecer la integración y la convivencia armónica de todos los individuos.

2.4.1.2 Interculturalidad

Se puede definir a la Interculturalidad como un proceso de comunicación e interacción entre personas y grupos con identidades culturales específicas, donde no se permite que las ideas y acciones de una persona o grupo cultural esté por encima del otro, favoreciendo en todo momento el diálogo, la concertación y con ello, la integración y convivencia enriquecida entre culturas. Las relaciones interculturales se basan en el respeto a la diversidad y el enriquecimiento mutuo. (Almaguer Alejandro , 2016)

La interculturalidad apoya de una manera muy significativa al desarrollo de las personas y no solo en el área de los valores para respetar las costumbres y tradiciones y preservarlas, sino también ayuda a desarrollar habilidades y competencias que requieren del dominio de un saber, mismo que en su mayoría es adquirido por todas las personas que nos rodea.

Al hablar de interculturalidad no solo nos referimos al hecho de una mezcla de culturas dentro de un ambiente social, sino también a un gran intercambio de una cultura variada como idiomas, costumbres, vestimenta que ayuda a conseguir beneficios extensos para los individuos que conforman una comunidad educativa

2.4.1.3 Multiculturalidad

La multiculturalidad pretende promover la igualdad y diversidad de las culturas. Significa que coexisten diferentes culturas en un mismo espacio geográfico. Debido a las jerarquías tanto sociales como políticas, se crean conflictos y se menosprecian otras culturas. Lo cual no es objetivo de la multiculturalidad, sino al contrario promover que todos tengan los mismos derechos. (Universia, 2013)

La multiculturalidad forma parte del reconocimiento del derecho a ser diferentes y del respeto que debe existir entre las diferentes culturas ya que busca promover la igualdad de oportunidades para que no exista discriminación por razones de raza o cultura, etc. lo que lleva al conflicto, al menosprecio, a la creación de estereotipos y prejuicios dificultando la convivencia social para que así exista equidad y respeto mutuo entre la sociedad.

2.4.1.4 Pluriculturalidad

La pluriculturalidad es un concepto que tipifica la particularidad de una región en su diversidad sociocultural. En esta definición no se hace referencia al tipo de relaciones entre los diferentes grupos culturales. Se trata de un primer reconocimiento de la diferencia, casi constatación, sin acción como consecuencia. Como todos sabemos dentro de una cultura existe básicamente la pluriculturalidad. Esto quiere decir que, toda comunidad y su manera de vivir se forma a partir de distintas maneras de pensar, maneras de actuar y de sentir. Es decir que dentro de una comunidad existen varias culturas que hacen rica una cultura en sí, a través del mestizaje y la unión de diferentes maneras de pensar. (Blogger, 2012)

La pluriculturalidad se emplea para hablar de la variedad de culturas que se encuentran presentes en una comunidad, en una nación, en un grupo, etc. Es decir, son aquellos lugares en donde las personas se unen y conviven de manera armoniosa diversas costumbres y tradiciones ancestrales entre las diferentes etnias.

Lo que la pluriculturalidad busca es una interrelación entre las diversas culturas de un modo pacífico, tolerante y sobretodo donde reine el respeto para enriquecer las identidades culturales y de esta manera lograr una aceptación favorable por parte de la sociedad.

2.4.1.5 Culturas

“La cultura es el conjunto de formas y expresiones que caracterizarán en el tiempo a una sociedad determinada. Por el conjunto de formas y expresiones se entiende e incluye a las costumbres, creencias, prácticas comunes, reglas, normas, códigos, vestimenta, religión, rituales y maneras de ser que predominan en el común de la gente que la integra” (DefiniciónABC, 2016).

La cultura es la forma en que nos relacionamos con las demás personas ya sea por la forma de expresarnos vestirnos entre otros es decir es el conjunto de los rasgos distintivos espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o a un grupo social y nos diferencia unos de otros. Está presente en nosotros desde el momento en que nacemos y es el aporte moral e intelectual de nuestros progenitores por ende debemos conservarla porque es con lo que vamos a estar identificados toda la vida.

2.4.1.6 Identidad Cultural

La identidad cultural de un pueblo viene definida desde los tiempos inmemoriales a través de múltiples aspectos en los que se plasma su cultura, siendo parte esencial de la vivencia del ser humano, parte de una cultura dinámica con características variables e identidades muy propias, como: la lengua, instrumento de comunicación entre los miembros de una comunidad; las relaciones sociales; la espiritualidad, ritos y ceremonias propias; los comportamientos colectivos; los sistemas de valores y creencias; sus formas propias y peculiares de atuendos, sistemas organizativas, etc. Todos estos elementos de identidad cultural es su carácter inmaterial producto de la colectividad, que han mantenido de generación en generación, como testimonio de un pueblo o civilización, para lograr una noción más amplia su cultura y definir su pertenencia identitaria, esos rasgos son que los hacen diferentes de unos con los otros. (Bastidas Arturo, 2013)

La identidad cultural son todos los elementos que permiten identificarnos y caracterizarnos como personas ya que indica todo lo que tenemos en común y que nos diferencia de otros pueblos o nacionalidades indígenas para elevar el sentido de pertenencia y asegurar la continuidad de un pueblo disminuyendo los riesgos de desaparecer o desintegrarse.

Por consiguiente, la identidad cultural nos permite reconocernos como pueblos y valorar nuestra riqueza cultural que además es diversa en nuestro país. Es por eso que necesitamos construir una identidad cultural que recoja nuestra historia, nuestro presente y además sea constantemente renovada, que proponga nuevas creaciones artísticas, nuevos valores humanos y nuevas acciones para construir un mejor futuro para todos y así mejorar la calidad de vida de los pueblos y nacionalidades indígenas.

2.4.1.7 Diversidad Cultural

La cultura, en su rica diversidad, posee un valor intrínseco tanto para el desarrollo como para la cohesión social y la paz. La diversidad cultural es una fuerza motriz del desarrollo, no sólo en lo que respecta al crecimiento económico, sino como medio de tener una vida intelectual, afectiva, moral y espiritual más enriquecedora. Esta diversidad es un componente indispensable para reducir la pobreza y alcanzar la meta del desarrollo sostenible, gracias, entre otros, al dispositivo normativo, elaborado en el ámbito cultural. (UNESCO, 2016)

Al hablar de diversidad cultural nos referimos específicamente a la diferencia de manera general de las distintas culturas, etnias, lenguas, costumbres y tradiciones que existen en nuestro país y en el resto del mundo con las cuales debemos convivir de manera armónica y en paz para lograr cumplir el objetivo del buen vivir y así poder gozar de los mismos derechos establecidos en la Constitución de la República.

Teniendo todo esto en cuenta, podemos decir que cuando hablamos de diversidad cultural nos referimos al conjunto de estrategias, normas y valores que los distintos seres humanos han sido capaces de desarrollar para vivir en grupos y para adaptarse a lo largo del tiempo a diferentes entornos y diferentes espacios. Estos valores, normas y estrategias se han convertido en costumbres y son compartidas dentro del grupo haciéndolas perdurar de generación en generación en procesos dinámicos de construcción y reconstrucción para el bienestar y el desarrollo del País por lo tanto cada persona tiene derecho a que su cultura sea respetada tanto por otras personas como por las autoridades.

2.4.1.8 Pueblos indígenas

Las Naciones Unidas se ocupan cada vez más de la causa de los pueblos indígenas, considerados como uno de los grupos más desfavorecidos del mundo. Las poblaciones indígenas se llaman también «primeros pueblos», pueblos tribales, aborígenes y autóctonos. Hay por lo menos 5.000 grupos indígenas compuestos de unos 370 millones de personas que viven en más de 70 países de cinco continentes. Excluidos de los procesos de toma de decisiones, muchos han sido marginados, explotados, asimilados por la fuerza y sometidos a represión, tortura y asesinato cuando levantan la voz en defensa de sus derechos. Por miedo a la persecución, a menudo se convierten en refugiados, y a veces tienen que ocultar su identidad y abandonar su idioma y sus costumbres tradicionales. (Las Naciones Unidas, 2014)

Los pueblos indígenas son grupos culturalmente diferenciados que mantienen un vínculo ancestral con las tierras en las que viven por consiguiente tienen derecho a vivir con dignidad, a mantener y fortalecer sus propias instituciones, culturas y tradiciones y a buscar su propio desarrollo, determinado libremente de conformidad con sus propias necesidades e intereses por lo tanto los pueblos y las personas indígenas son libres e iguales y tienen derecho a no ser objeto de ninguna discriminación debido a su origen o identidad indígena ya que todos nos merecemos respeto y consideración con el fin de lograr conservar nuestro patrimonio cultural el mismo que nos enriquecerá como personas promoviendo así la protección, el bienestar y el desarrollo de los pueblos y comunidades indígenas para que en un futuro no se vean agravados por desigualdades socioeconómicas.

2.4.1.9 Lenguas

“Se llama "lengua" al conjunto o sistema de formas o signos orales y escritos que sirven para la comunicación entre las personas de una misma comunidad lingüística. La lengua es un inventario que los hablantes emplean a través del habla pero que no pueden modificar” (Arango Luis, 2015).

La lengua es un sistema de comunicación verbal y escrito, dotado de convenciones y reglas gramaticales, empleado por las comunidades humanas para comunicarse es considerada como un sistema de los procesos comunicativos que tienen lugar gracias a ella.

2.4.1.10 Lenguas ancestrales

“El Ecuador es un Estado Pluricultural y Multiétnico, mismo que estimula el desarrollo de todas las lenguas existentes en su territorio, así como la identidad cultural de las nacionalidades que existen a su interior, como el Kichwa, Shuar, Achuar, Chachi, Epera, Huaorani, Siona, Andoas, Shiwiar, Secoya, Awa, Tsachila, Cofán y Zápara” (Confirmado.net, 2015).

El idioma de los pueblos indígenas tiene su profunda particularidad y no se puede traducir literalmente al español, ya que cada idioma representa una determinada visión del mundo. A través del idioma nos diferenciamos y sabemos quiénes somos y a qué sociedad pertenecemos; de ahí que la identidad de cada pueblo tiene su raíz en el idioma. Por lo tanto, el idioma es la expresión cultural y forma parte de la historia de un pueblo ya que constituye el eje articulador de los saberes y conocimientos de cada pueblo, de cada cultura y es un medio de integración social, de educación y de prosperidad cultural.

2.4.1.11 Lenguas ancestrales de la Amazonía ecuatoriana

Paikoka: Lengua que habla la Nacionalidad Secoya.

Shiwiar Chicham: Lo habla la nacionalidad Shiwiar

Achuar Chicham: Esta lengua habla la nacionalidad Achuar. Algunos "estudiosos" han denominado como lengua "jíbara".

A'ingae: Es la lengua que habla la nacionalidad Ai, conocidos comúnmente como Cofán.

Waotededo: Es hablada por la nacionalidad wao.

Shuar Chicham: Hablan la nacionalidad Shuar, a quienes por su carácter guerrero lo conocían despectivamente como jíbaros.

Kayapi o Sapara Atupama: Es la lengua hablada por la nacionalidad Sapara.

Baikoka: Hablan la Nacionalidad Siona. (Atupaña José, 2008)

2.4.1.12 Lenguas indígenas de la Costa

Awapít: Pertenece a la familia lingüística Chibcha. Lo habla la Nacionalidad Awá que tiene presencia en Ecuador y Colombia.

Zia pedee: Significa "voz de caña brava". Pertenece a la nacionalidad Epera.

Cha'palaa: Idioma que habla la Nacionalidad Chachi, mal denominados cayapas

Tsafiqui: Significa "lengua del hombre" y la habla la Nacionalidad Tsáchilas (Atupaña José, 2008)

2.4.1.13 Lenguas que se habla en todo el territorio nacional

Kichwa: Es la lengua que es hablado por los 14 pueblos de la Nacionalidad Kichwa y que están en la Amazonía, costa y en toda la región andina.

Castellano: Es el idioma oficial y de relación intercultural. Todas las nacionalidades indígenas hablan este idioma además del suyo propio. (Atupaña José, 2008)

Actualmente existen catorce lenguas ancestrales que están subdivididas de la siguiente manera: en la Amazonía ecuatoriana encontramos ocho lenguas ancestrales en la costa tenemos cuatro lenguas y en todo el territorio nacional podemos encontrar dos lenguas que nos da como total 14 lenguas ancestrales existentes en el País las mismas con las que se identifican los pueblos y nacionalidades indígenas.

2.4.1.14 Saberes Ancestrales

Son aquellos saberes que poseen los pueblos indígenas y comunidades, transmitidos de generación en generación y que no forman parte de la educación formal.

En la Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural del 2001 se establece que los saberes tradicionales y ancestrales son un patrimonio cuyo valor no se circunscribe únicamente a las comunidades originarias, sino que dichos saberes constituyen un importante recurso para toda la humanidad, en tanto enriquecen el conocimiento mutuo por medio del diálogo, y permiten conservar el amplio espectro de la diversidad cultural existente en un territorio dado. Según se afirma en la declaración, la diversidad cultural es una fuente de creatividad y de innovación y su reconocimiento fomenta la inclusión social y la participación. Por tal motivo debe ser protegida y promovida, reconocida y consolidada en beneficio de toda la humanidad, de las generaciones presentes y futuras. También se asegura que la diversidad cultural amplía las posibilidades de elección que se brindan a todos, y que es una fuente de desarrollo, entendido este no solamente en términos de crecimiento económico, sino también como medio de acceso a una existencia intelectual,

afectiva, moral y espiritual satisfactorio. El organismo internacional entrega de esta manera un necesario reconocimiento a todas las diversas expresiones culturales que existen y han existido en el planeta. En este ámbito, resulta notable el esfuerzo que se ha hecho en el Ecuador donde, en el marco del proyecto histórico del Sumak Kawsay o Buen Vivir, se fomenta el rescate, la preservación y la divulgación de los conocimientos ancestrales. (Secretaría del Buen Vivir, 2008)

Se pretende rescatar los conocimientos y prácticas ancestrales de los pueblos y nacionalidades indígenas para revalorarlos en el proceso de transición hacia la agroecología, con el propósito de lograr la seguridad y soberanía alimentaria rescatando la sabiduría ancestral y el respeto a los recursos naturales para evitar que estos saberes ancestrales se vayan perdiendo en un futuro.

2.4.1.15 La Etnomatemática

Son las diferentes formas del quehacer matemático propias en grupos culturales. Este es un juicio a fortiori, o actual, pues, los grupos culturales existen y se encuentran por toda la faz de la Tierra. Luego todos los modos de matematización que realicen esos grupos culturales para solucionar sus problemas cotidianos, se las puede denominar etnomatemáticas.

La etnomatemática es la forma de explicar, enseñar, diseñar, comprender, manejar, lidiar y construir a partir de su propia cultura, es decir, es una matemática de la vida y para la vida, que se aprende por la interacción social. (Méndez Juan, 2009)

La etnomatemáticas estudia la relación que existe entre las matemáticas y la cultura es decir actúa y estudia la forma en que los grupos culturales elaboran, comprenden y utilizan conceptos, estructuras o significados, que el investigador considera como matemáticos, en el desarrollo de su cultura. Por ende, la valoración del conocimiento socio-cultural es muy importante para que esto no sea desaprovechado por la ciencia y por la educación.

2.4.1.16 Orígenes de las Etnomatemáticas

Las Etnomatemáticas fueron concebidas por Ubiratán D'Ámbrosio, académico y docente de la Universidad de Campinas, Brasil, hacia la década de los años 80.

Según D'Ámbrosio, el término etno incluye “todos los ingredientes que conforman la identidad cultural de un grupo: idiomas, códigos, valores, jerga, creencias,

comida y vestimenta, hábitos y características físicas” En tanto que el término matemáticas, desde una amplia perspectiva, incluye “ci hering, aritmética, clasificación, ordenamiento, inferencias, y modelización”. (Trujillo Julio, 2008, pág. 1)

El origen de la etnomatemática surgió gracias al D’Ambrosio la misma que estaba destinada e inclinada al quehacer matemático para explicar y enseñar con el fin de que puedan comprender y construir su propio conocimiento a partir de su propia cultura sin desperdiciar todos los elementos que les ofrece la naturaleza.

2.4.1.17 Los conocimientos matemáticos en las sociedades ágrafas

Estos conocimientos constituyen verdaderos sistemas que corresponden, en principio, a las sociedades étnicamente diferenciadas, que han preservado diversas modalidades originales de conteo, diseño espacial y construcciones lógicas: en suma y en rigor, aritméticas, geometrías y álgebras. Sin embargo, a medida que las investigaciones aportan con nuevos resultados e incursionan en otros medios, se asume que incluye además a ciertos segmentos de las sociedades urbanas o rurales a las que se considera subculturas o culturas ágrafas. (Trujillo Julio, 2008, pág. 1)

Los conocimientos matemáticos en las sociedades ágrafas cumplen un rol muy importante ya que las sociedades ágrafas son aquellas que desconocen la escritura y que por consiguiente se mantienen relativamente ajenas a la civilización y están destinadas a las actividades primarias de explotación del medio natural: agricultura, cría de ganado, caza y pesca por ende son privadas de recibir una educación.

2.4.1.18 Las Etnociencias

Las Etnomatemáticas deben sus orígenes a las Etnociencias; y éstas a los resultados de las investigaciones antropológicas que progresivamente, desde el siglo XIX, permitieron establecer que las sociedades, objeto de su estudio, habían gestado y preservado formas de conocimiento equiparables al conocimiento científico. Así nacieron subdisciplinas como la Etnobotánica y la Etnozoología, que reconocían en las culturas étnicas y campesinas sistemas clasificatorios de plantas y animales tan complejos como los que utilizan las ciencias formales, Botánica y Zoología. Igualmente, surgidas de la Antropología, contrastan con las Ciencias Médicas, o son

sus subsidiarias, la Etnomedicina y la Etnofarmacología; y, además, surgida del ámbito de la Astronomía, se ha instituido la Arqueoastronomía (que no debe confundirse con la Astroarqueología) con aportes inéditos sobre los conocimientos astronómicos de las sociedades ágrafas. (Trujillo Julio, 2008, pág. 1)

Las Etnociencias se encarga del estudio de la relación que existe entre el lenguaje, la cultura y el pensamiento y analiza los conocimientos, las percepciones, los significados que emplean distintos grupos humanos para organizarse sociocosmológicamente y tiene una estrecha relación con el contexto biológico, matemático, astronómico, artístico, histórico, etc. Desde esta perspectiva surge la etnomatemática la misma que está destinada a diseñar estrategias para la enseñanza-aprendizaje sacando provecho de los saberes ancestrales ya que cada grupo de individuos tiene su propio sistema para percibir y entender al mundo y la realidad de su contexto.

2.4.1.19 Objetivo de la Etnomatemática

“Suscitar en el ámbito académico el interés por las Etnociencias – Ciencias Ancestrales y la Etnomatemáticas como horizontes epistemológicos interculturales críticos e innovadores para el desarrollo de investigaciones y procesos pedagógicos de enseñanza – aprendizaje en el sistema de educación nacional” (Saberes ancestrales RunayachayKuna, 2015).

La etnomatemáticas juega un papel muy importante dentro de la educación ya que tiene como objetivo facilitar el proceso de enseñanza aprendizaje de los estudiantes para facilitar la comprensión de los contenidos matemáticos para ello debemos contribuir a la investigación desde una perspectiva intercultural y mediante la reflexión teórica para el enriquecimiento de propuestas culturales, educativas y sociales de los grupos étnicos y otras comunidades diversas de los diferentes grupos culturales a fin de que vayan construyendo su propio conocimiento a partir de su propia cultura.

2.4.1.20 Ley Orgánica de Educación Superior (LOES)

Esta Ley tiene como objeto definir sus principios, garantizar el derecho a la educación superior de calidad que propenda a la excelencia, al acceso universal, permanencia, movilidad y egreso sin discriminación alguna.

La nueva LOES busca que las instituciones de educación superior contribuyan a la transformación de la sociedad, a su estructura social, productiva y ambiental, formando profesionales y académicos con capacidades y conocimientos que respondan a las necesidades del desarrollo nacional y a la construcción de una ciudadanía. (Zapata Wilson, 2011)

Esta Ley lo que busca es que todos tengan derecho a una educación de calidad sin importar a que grupo cultural pertenezca sin discriminación alguna para formar profesionales capaces de desenvolverse en una sociedad que cada vez es más exigente para conseguir un país más justo democrático y soberano.

Ley Orgánica de Educación Superior (LOES) Capítulo 2 Fines de la educación superior

Art. 4.- Derecho a la Educación Superior. - El derecho a la educación superior consiste en el ejercicio efectivo de la igualdad de oportunidades, en función de los méritos respectivos, a fin de acceder a una formación académica y profesional con producción de conocimiento pertinente y de excelencia. Las ciudadanas y los ciudadanos en forma individual y colectiva, las comunidades, pueblos y nacionalidades tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo superior, a través de los mecanismos establecidos en la Constitución y esta Ley.

Este artículo manifiesta que según la Constitución y la Ley Orgánica de Educación Superior se garantiza el desarrollo integral de los estudiantes respetando sus derechos para brindarles una educación de calidad y calidez con el fin que todos se superen especialmente los sectores más vulnerables para que lleguen a ocupar apropiado en el ámbito social y educativo y puedan desenvolverse de una mejor manera y así alcanzar una convivencia positiva y armónica con la sociedad ya que todos estamos relacionados entre sí, por una gran variedad de grupos culturales, por lo que se debe incluir a todos en el proceso educativo superior de enseñanza aprendizaje.

Art. 5.- Derechos de las y los estudiantes. - Son derechos de las y los estudiantes los siguientes:

- a) Acceder, movilizarse, permanecer, egresar y titularse sin discriminación conforme sus méritos académicos;
- b) Acceder a una educación superior de calidad y pertinente, que permita iniciar una carrera académica y/o profesional en igualdad de oportunidades;
- c) Contar y acceder a los medios y recursos adecuados para su formación superior; garantizados por la Constitución;
- d) Participar en el proceso de evaluación y acreditación de su carrera;
- e) Elegir y ser elegido para las representaciones estudiantiles e integrar el cogobierno, en el caso de las universidades y escuelas politécnicas;
- f) Ejercer la libertad de asociarse, expresarse y completar su formación bajo la más amplia libertad de cátedra e investigativa;
- g) Participar en el proceso de construcción, difusión y aplicación del conocimiento;
- h) El derecho a recibir una educación superior laica, intercultural, democrática, incluyente y diversa, que impulse la equidad de género, la justicia y la paz; e,
- i) Obtener de acuerdo con sus méritos académicos becas, créditos y otras formas de apoyo económico que le garantice igualdad de oportunidades en el proceso de formación de educación superior. (Ley Orgánica de Educación Superior , 2012)

Este artículo pretende que todas las personas tengan un acceso a una educación superior de calidad para que puedan formarse como profesionales humanistas que respondan a las necesidades del desarrollo nacional y a la construcción de la ciudadanía que tengan una libertad de expresión que contribuya a la transformación de la sociedad con el fin de garantizar el principio de la igualdad de oportunidades y así garantizar el goce de los derechos humanos.

Art. 8.- Serán Fines de la Educación Superior. - La educación superior tendrá los siguientes fines:

- a) Aportar al desarrollo del pensamiento universal, al despliegue de la producción científica y a la promoción de las transferencias e innovaciones tecnológicas;
- b) Fortalecer en las y los estudiantes un espíritu reflexivo orientado al logro de la autonomía personal, en un marco de libertad de pensamiento y de pluralismo ideológico;
- c) Contribuir al conocimiento, preservación y enriquecimiento de los saberes ancestrales y de la cultura nacional;
- d) Formar académicos y profesionales responsables, con conciencia ética y solidaria, capaces de contribuir al desarrollo de las instituciones de la República, a la vigencia del orden democrático, y a estimular la participación social;
- e) Aportar con el cumplimiento de los objetivos del régimen de desarrollo previsto en la Constitución y en el Plan Nacional de Desarrollo;
- f) Fomentar y ejecutar programas de investigación de carácter científico, tecnológico y pedagógico que coadyuven al mejoramiento y protección del ambiente y promuevan el desarrollo sustentable nacional;
- g) Constituir espacios para el fortalecimiento del Estado Constitucional, soberano, independiente, unitario, intercultural, plurinacional y laico; y,

h) Contribuir en el desarrollo local y nacional de manera permanente, a través del trabajo comunitario o extensión universitaria. (Ley Orgánica de Educación Superior , 2012)

Este artículo trata sobre los fines que tiene la Educación Superior para cumplir con los objetivos que están preestablecidos en la Constitución y de esta manera fortalecer los saberes ancestrales de los diferentes grupos culturales a fin de contribuir a la conservación del patrimonio cultural y por ende aportar al desarrollo sustentable del Estado respondiendo a los intereses públicos y respetando los derechos humanos sin discriminación alguna.

Art. 9.- La educación superior y el buen vivir. - La educación superior es condición indispensable para la construcción del derecho del buen vivir, en el marco de la interculturalidad, del respeto a la diversidad y la convivencia armónica con la naturaleza. (Ley Orgánica de Educación Superior , 2012)

Este artículo se enfoca en la educación superior que está relacionado con el buen vivir ya que el derecho a la educación es un componente esencial del Buen Vivir, y este a su vez permite el desarrollo de las capacidades y potencialidades humanas, y como tal, garantiza la igualdad de oportunidades para todas las personas con el fin de que todos los seres humanos puedan tener una vida en equilibrio, con relaciones armoniosas entre las personas, la comunidad, la sociedad y la madre tierra a la que pertenecemos para fomentar el desarrollo del país y así alcanzar una ciudadanía crítica y una sociedad democrática, solidaria e intercultural que contribuyan a valorar y respetar lo que nos brinda la madre naturaleza.

Ley Orgánica de Educación Superior (LOES) Título IV Igualdad de Oportunidades
Capítulo 1 del Principio de Igualdad de Oportunidades.

Art. 71.- Principio de igualdad de oportunidades. - El principio de igualdad de oportunidades consiste en garantizar a todos los actores del Sistema de Educación Superior las mismas posibilidades en el acceso, permanencia, movilidad y egreso del sistema, sin discriminación de género, credo, orientación sexual, etnia, cultura, preferencia política, condición socioeconómica o discapacidad.

Las instituciones que conforman el Sistema de Educación Superior propenderán por los medios a su alcance que, se cumpla en favor de los migrantes el principio de igualdad de oportunidades.

Se promoverá dentro de las instituciones del Sistema de Educación Superior el acceso para personas con discapacidad bajo las condiciones de calidad, pertinencia y regulaciones contempladas en la presente Ley y su Reglamento. El Consejo de Educación Superior, velará por el cumplimiento de esta disposición. (Ley Orgánica de Educación Superior , 2012)

Este artículo hace énfasis en el principio de igualdad de oportunidades para que todas las personas tengan las mismas posibilidades de acceder al bienestar social y también que tengan los mismos derechos políticos y civiles para alcanzar una sociedad más equitativa y justa además para poder mejorar el bienestar social de las personas y así poder estandarizar las oportunidades existentes de modo tal que puedan repartirse de manera justa entre hombres y mujeres.

Ley Orgánica de Educación Superior (LOES) Título VI Pertinencia Capítulo 1 del Principio de Pertinencia.

Art. 107.- Principio de pertinencia. - El principio de pertinencia consiste en que la educación superior responda a las expectativas y necesidades de la sociedad, a la planificación nacional, y al régimen de desarrollo, a la prospectiva de desarrollo científico, humanístico y tecnológico mundial, y a la diversidad cultural. Para ello, las instituciones de educación superior articularán su oferta docente, de investigación y actividades de vinculación con la sociedad, a la demanda académica, a las necesidades de desarrollo local, regional y nacional, a la innovación y diversificación de profesiones y grados académicos, a las tendencias del mercado ocupacional local, regional y nacional, a las tendencias demográficas locales, provinciales y regionales; a la vinculación con la estructura productiva actual y potencial de la provincia y la región, y a las políticas nacionales de ciencia y tecnología. (Ley Orgánica de Educación Superior , 2012)

Este artículo busca que la Educación Superior responda a las necesidades de las personas para ello las Instituciones deben vincularse con la colectividad de manera comprometida a través de la responsabilidad con diferentes proyectos que estén enfocados para el desarrollo sostenible de diferentes comunidades y grupos vulnerables con el fin de mejorar la calidad de vida de los grupos de atención prioritaria y los sectores más vulnerables de la sociedad para incrementar la productividad y competitividad del sistema educativo, productivo y económico.

2.4.1.21 Constitución de la República del Ecuador

La Constitución de la República del Ecuador de 2008 es la carta magna vigente en la República del Ecuador desde el año 2008. Es el fundamento y la fuente de la autoridad jurídica que sustenta la existencia del Ecuador y de su gobierno. La supremacía de esta constitución la convierte en el texto principal dentro de la política ecuatoriana, y para la relación entre el gobierno con la ciudadanía. Esta constitución define la separación de poderes del gobierno ecuatoriano en cinco ramas. De las cinco funciones del Estado, se conservan los tres poderes tradicionales establecidos en constituciones anteriores: la función legislativa, asignada a la Asamblea Nacional; la función ejecutiva, liderada por el Presidente de la República; y la función judicial encabezada por la Corte Nacional de Justicia. Sin embargo, se establecen dos nuevos poderes del Estado: la función electoral, administrada por el Consejo Nacional Electoral y el Tribunal Contencioso Electoral; y la función de Transparencia y Control Social, representada por 6 entidades, la Contraloría General del Estado, Superintendencia de Bancos y Seguros, Superintendencia de Telecomunicaciones, Superintendencia de Compañías, la Defensoría del Pueblo y el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social. La Constitución de 2008 es una de las más extensas del mundo y la más larga de las cartas magnas que se han adoptado en el territorio ecuatoriano. Posee 444 artículos, divididos en 9 títulos, 40 capítulos, 93 secciones, 30 disposiciones transitorias, una disposición derogatoria, un régimen de transición y una disposición final. (Constitución de la República del Ecuador, 2008)

Se dice que la Constitución de la República del Ecuador es una de las más grandes del mundo y está inspirada en su historia milenaria con el pasar de los años a presentado cambios en el ámbito político, social, cultural, económico, filosófico, jurídico de todas las sociedades y democracias del mundo es por esta razón que el Ecuador se rige como un Estado Constitucional de derechos y justicia para la defensoría del pueblo haciendo hincapié a la diversidad cultural de nuestro pueblo ecuatoriano en donde se establecen las normas para amparar los deberes y derechos de los ciudadanos con el fin de alcanzar un mejor mañana y de contribuir al desarrollo económico y social de nuestro país.

Sin lugar a dudas la Constitución garantiza al pueblo ecuatoriano determinados derechos con el fin de poner un límite a los abusos y vejámenes del poder, de quienes lo ejercen para hacer frente a todas las formas de dominación y de esta manera poder alcanzar una sociedad más justa que se respete en todas sus dimensiones para romper con los esquemas tradicionales que limitan el progreso de la sociedad.

Constitución de la República del Ecuador Título I Elementos Constitutivos del Estado Capítulo primero Principios fundamentales

Art. 3.- Son deberes primordiales del Estado:

1. Garantizar sin discriminación alguna el efectivo goce de los derechos establecidos en la Constitución y en los instrumentos internacionales, en particular la educación, la salud, la alimentación, la seguridad social y el agua para sus habitantes.
2. Garantizar y defender la soberanía nacional.
3. Fortalecer la unidad nacional en la diversidad.
4. Garantizar la ética laica como sustento del quehacer público y el ordenamiento jurídico.
5. Planificar el desarrollo nacional, erradicar la pobreza, promover el desarrollo sustentable y la redistribución equitativa de los recursos y la riqueza, para acceder al buen vivir.
6. Promover el desarrollo equitativo y solidario de todo el territorio, mediante el fortalecimiento del proceso de autonomías y descentralización.
7. Proteger el patrimonio natural y cultural del país.
8. Garantizar a sus habitantes el derecho a una cultura de paz, a la seguridad integral y a vivir en una sociedad democrática y libre de corrupción. (Constitución de la República del Ecuador, 2008, págs. 16, 17)

Este artículo nos da a entender que todo individuo tiene derecho a recibir una educación de calidad dicha educación tendera a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano fomentando el amor a la patria y la conciencia de la solidaridad internacional y la justicia garantizando la soberanía nacional que es el poder que tiene el estado sobre su territorio donde ninguno es superior a él promoviendo así el respeto también por el patrimonio natural ya que es el conjunto de bienes y riquezas naturales, o ambientales, que la sociedad ha heredado de sus antecesores y que debemos conservarlas como tal ya que eso nos identifica como personas y como sociedad.

Constitución de la República del Ecuador Capítulo segundo Derechos del buen vivir Sección cuarta Cultura y ciencia.

Art. 21.- Las personas tienen derecho a construir y mantener su propia identidad cultural, a decidir sobre su pertenencia a una o varias comunidades culturales y a expresar dichas elecciones; a la libertad estética; a conocer la memoria histórica de sus culturas y a acceder a su patrimonio cultural; a difundir sus propias expresiones culturales y tener acceso a expresiones culturales diversas. No se podrá invocar la cultura cuando se atente contra los derechos reconocidos en la Constitución. (Constitución de la República del Ecuador, 2008, págs. 26, 27)

Este artículo nos da a conocer que todas las personas tenemos derecho a conservar nuestra propia identidad cultural sin que exista discriminación alguna por parte de los diferentes grupos culturales ya que esto nos permite caracterizarnos e identificarnos como personas dentro de un grupo social para que los individuos se sientan orgullosos de sus raíces y conserven sus costumbres y tradiciones sin temor a ser menospreciados por la sociedad.

Constitución de la República del Ecuador Capítulo segundo Derechos del buen vivir
Sección quinta Educación

Art. 27.- La educación se centrará en el ser humano y garantizará su desarrollo holístico, en el marco del respeto a los derechos humanos, al medio ambiente sustentable y a la democracia; será participativa, obligatoria, intercultural, democrática, incluyente y diversa, de calidad y calidez; impulsará la equidad de género, la justicia, la solidaridad y la paz; estimulará el sentido crítico, el arte y la cultura física, la iniciativa individual y comunitaria, y el desarrollo de competencias y capacidades para crear y trabajar. La educación es indispensable para el conocimiento, el ejercicio de los derechos y la construcción de un país soberano, y constituye un eje estratégico para el desarrollo nacional. (Constitución de la República del Ecuador, 2008, págs. 27, 28)

Este artículo es de gran relevancia ya que se trata de la educación que está enfocada en el ser humano, dicha educación debe ser íntegra en todos sus aspectos en donde se debe respetar todos los derechos, género, raza de las personas y esta debe estar encaminada a la excelencia en busca de que las personas tengan una igualdad de oportunidades y sepan compartir sus conocimientos con los demás y puedan vivir en un ambiente de paz para construir una sociedad más justa y solidaria.

Constitución de la República del Ecuador Capítulo cuarto Derechos de las comunidades, pueblos y nacionalidades

Art. 57.- Se reconoce y garantizará a las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, de conformidad con la Constitución y con los pactos, convenios, declaraciones y demás instrumentos internacionales de derechos humanos, los siguientes derechos colectivos:

1. Mantener, desarrollar y fortalecer libremente su identidad, sentido de pertenencia, tradiciones ancestrales y formas de organización social.
2. No ser objeto de racismo y de ninguna forma de discriminación fundada en su origen, identidad étnica o cultural.

3. El reconocimiento, reparación y resarcimiento a las colectividades afectadas por racismo, xenofobia y otras formas conexas de intolerancia y discriminación. (Constitución de la República del Ecuador , 2008, págs. 41, 42, 43)

Este artículo trata sobre los derechos colectivos de los pueblos originarios del país y sobre el derecho de las comunidades indígenas a ser parte del sistema de educación intercultural bilingüe para que puedan mantener y fortalecer su propia identidad cultural sin ser objeto de discriminación en condiciones de igualdad de oportunidades y equidad de género asegurando la conservación de la biodiversidad de sus tierras ya que deben proteger y conservar los saberes ancestrales de sus antepasados desarrollando sus propias formas de convivencia y sobrevivencia conservando así su patrimonio cultural para de esta manera fomentar a que no dejen de usar sus vestimentas los símbolos y emblemas que los identifica como personas.

2.4.2 Fundamentación Teórica de la Variable Dependiente. Lineamiento de la Vinculación con la sociedad

2.4.2.1 Sociedad

La definición más general de la sociedad puede resumirse como un sistema de interacciones humanas culturalmente estandarizadas. Así, y sin contradicción con la definición anterior, la sociedad es un sistema de símbolos, valores y normas, pero también es un sistema de posiciones y roles. Una sociedad es una red de relaciones sociales, e incluso puede ser un sistema institucional, por ejemplo, sociedad anónima, sociedad civil, sociedad artística, etc. El origen de la palabra viene del latín 'societas' que significa asociación amistosa con otros. La sociedad del término se usa comúnmente para el colectivo de los ciudadanos de un país, que se rige por las instituciones nacionales que aspiran al bienestar de esta comunidad. Sin embargo, la sociedad no es una mera colección de individuos que viven juntos en un lugar determinado, es también la existencia de una organización social, las instituciones y las leyes que rigen la vida de las personas y sus relaciones mutuas. (Escuelapedia, 2016)

La sociedad es el conjunto de individuos que interactúan, conviven y se relacionan entre sí para vivir de una manera organizada y así formar un grupo o comunidad que les permita desarrollar factores tales como las costumbres, las tradiciones, los valores y la comunicación que obran conjuntamente para satisfacer sus necesidades sociales que regulan los procesos de pertenencia, adaptación, participación, comportamiento y burocracia.

2.4.2.2 Elementos de la Sociedad

Materiales

*Territorio: espacio físico en que radica la sociedad (país).

*Población: constituida por las personas que forman parte de la sociedad; hombres y mujeres de distintas razas y edades.

Espirituales

*Instinto: en los animales el instinto es una fuerza ciega, una inclinación hacia algo. El hombre es por instinto o naturaleza, un animal social.

*Inteligencia: la inteligencia es la facultad que permite al hombre conocer los fines de la vida social, deseárselos y aceptarlos.

*Sentimiento: el sentimiento es la base de la cooperación, en especial, la simpatía.

*Voluntad: la voluntad lleva a la cooperación y cumplimiento de los deberes, respecto a las normas del grupo. (ColorABC, 2005)

Los elementos de la sociedad están formados por dos componentes muy importantes los materiales y los espirituales cada uno de estos se subdividen y estos a su vez se fusionan y forman parte primordial de la sociedad y de su evolución.

2.4.2.3 Funciones de la Sociedad

La sociedad existe para las personas y las personas también desempeñan en ella ciertas actividades con vistas al bien común. De este recíproco influjo surge la satisfacción de las necesidades sociales de las personas. Las funciones, que la sociedad está llamada a realizar para el bien de las personas, algunas son genéricas y otras específicas.

Funciones genéricas:

La sociedad desempeña ciertas funciones generales, y son las siguientes:

*Reúne a las personas en el tiempo y en el espacio, haciendo posibles la mutua relaciones humanas.

*Proporciona medios sistemáticos y adecuados de comunicación entre ellas, de modo que puedan entenderse.

*Desarrolla y conserva pautas comunes de comportamiento que los miembros de la sociedad comparten y practican.

*Proporciona un sistema de estratificación de status y clases, de modo que cada individuo tenga una posición relativamente estable y reconocible en la estructura social. (Torres Alicia, 2012)

La sociedad desempeña dos funciones primordiales las funciones genéricas y las funciones específicas las dos cumple un papel muy importante las funciones genéricas son las que promulgan las relaciones humanas entre las personas de los diferentes grupos culturales mediante el lenguaje y la comunicación para la convivencia armónica de cada uno de ellos fomentando las normas de respeto y comportamiento que lo lleven a la práctica para que puedan entenderse.

Funciones específicas:

- *Tiene una forma ordenada y eficiente de renovar sus propios miembros.
 - *Cuida de la socialización, desarrollo e instrucción de sus miembros.
 - *En sus variados grupos económicos la sociedad produce y distribuye los bienes y servicios.
 - *La administración política y los diversos grupos cívicas satisfacen las necesidades de orden y seguridad externa que sienten los hombres.
 - *Las diversas formas de religiones, atienden socialmente las necesidades religiosas y espirituales.
- Las asociaciones, existen grupos sociales y disposiciones sistemáticas que están destinadas al descanso y diversiones. (Torres Alicia, 2012)

Las funciones específicas de la sociedad giran en torno a las soluciones que dan los grupos a las necesidades sociales básicas y fundamentales de los miembros que forman parte de la sociedad en donde el Estado trata de responder a las necesidades de los individuos para mermar la brecha de pobreza e injusticia y así socializarnos entre los miembros que forman parte de la sociedad para socializarnos y mejorar la calidad de vida de la ciudadanía.

2.4.2.4 Tipología de las sociedades

Las relaciones que configuran la unión social son muy diversas. De tal diversidad se derivan varias especies o tipos de sociedad. Si entendemos la sociedad como una unión dirigida a lograr un fin o bien común, este se convierte en el criterio fundamental para clasificar las diversas sociedades. Según se atiende al carácter natural o artificial del fin buscado, al tipo de miembros que lo buscan, o a la perfección en el modo de conseguirlo, se pueden establecer las siguientes divisiones de la sociedad:

Por el carácter del fin buscado

Sociedades naturales: Son las exigidas por la naturaleza, surgidas de la índole social del hombre y dirigidas a conseguir un fin naturalmente establecido, es decir, un fin al cual tiende el ser humano como viviente, como animal o como espíritu libre. Encontramos así la familia, tanto nuclear como ampliada, la parentela o el clan, las tribus, la aldea rural y la parroquia, el municipio y la región, la sociedad política autosuficiente como nación o estado, y la sociedad internacional o humanidad vista como un todo. Los bienes naturales implican necesidad y obligatoriedad en su consecución; por tanto, estas sociedades proyectan amplias repercusiones y exigencias morales.

Sociedades libres o artificiales: Son las nacidas del acuerdo o convención entre los hombres. Buscan fines libre y arbitrariamente fijados por sus integrantes. Así

multitud de asociaciones que persiguen fines diversos, como empresas, cooperativas, consorcios, clubes, ateneos, cofradías... Su naturaleza y límites se fijan por la decisión de sus miembros y se rigen por los estatutos o reglamentos que adopten. Sociedades que tienen una naturaleza y unas normas variables. (Castañón José, 2009)

Existen diferentes tipos de sociedades uno de ellos es por el carácter del fin buscado dentro del cual están las sociedades naturales las cuales están ligadas a la naturaleza buscan incluir a las sociedades humanas más primitivas entre las sociedades políticas ya que esta es un componente natural de la vida del hombre y las sociedades libres o artificiales nacen del diálogo y pacto que surge entre los individuos para acatar y regirse a las normas o reglas que ellos hayan establecido y por ende hayan llegado a un acuerdo.

Por el carácter de sus miembros

Sociedades simples: No son divisibles, pues no están compuestas por otras sociedades menores, sino por individuos aislados. El ejemplo más claro es la familia.

Sociedades complejas: Son las que se componen de varias sociedades menores que las integran y que se pueden distinguir dentro de ellas. Tenemos ejemplos en el municipio o el estado. (Castañón José, 2009)

Por el carácter de sus miembros encontramos a las sociedades simples que son en las que no existen verdaderas clases sociales una de las más importante son las relaciones existentes entre los parientes y las sociedades complejas son las que están constituidas por las divisiones de una población: clases sociales, estamentos, castas. Estas se forman de acuerdo a las diferentes relaciones sociales de producción que se desarrollan en cada una de dicha sociedad.

Por la relación interna de sus miembros

Sociedades cerradas: Se trata de sociedades estructuradas con rigidez. En ellas dominan el nacimiento, el origen y la sangre. Tienden a consolidar las formas externas y las normas sociales, lo que genera un estatismo inmovilista. Asignan un estatus permanente a sus miembros y ofrecen escasas posibilidades de mutación vertical, de ascenso o descenso en las escalas jerárquicas. Son más seguras y estables, pero más rígidas y coactivas.

Sociedades abiertas: Rige en ellas el principio de la libertad individual. Se estiman no el origen, sino el rendimiento personal y la iniciativa individual. Abren espacios para el desarrollo y la renovación. Ofrecen oportunidades mayores a la creatividad. Son sociedades más móviles y dinámicas, pero presentan menos seguridad y estabilidad. Ambos tipos de sociedad generan, costumbres o hábitos sociales contrapuestos, que originan dos tipos de moral. Una es la moral cerrada de obligaciones y costumbres, que de forma inmutable e impersonal tiende a la

conservación. La otra es una moral abierta, que prolonga el esfuerzo creativo de la vida en el movimiento y el progreso donde la persona no se hunde en la rutina del grupo cerrado, sino que se amplía para abarcar a toda la humanidad. (Castañón José, 2009)

Por la relación interna de sus miembros encontramos a las sociedades cerradas las mismas que son irracionales, dogmáticas y estáticas que están llenas de tabúes aquí existen dos clases sociales distintas la de quienes mandan y la de quienes obedecen y en cambio las sociedades abiertas son en las que no existen impedimentos para la movilidad social de sus integrantes la misma que implica la natural búsqueda de libertad y de la igualdad que favorece todo tipo de vínculo social en donde todos puedan tomar sus propias decisiones.

Por la perfección en el modo de alcanzar el fin

Sociedades perfectas: Son aquellas que ofrecen a sus miembros tal cúmulo de bienes, estímulos y posibilidades que resultan suficientes para el perfecto desarrollo de la vida humana. De hecho, la única sociedad perfecta es la sociedad civil o estado. También es considerada perfecta la sociedad que tiene los medios necesarios para alcanzar su fin y no depende de ninguna otra sociedad.

Sociedades imperfectas: Son las que por sus limitaciones no cumplen los anteriores requisitos. Es decir, no son suficientes para lograr por sí mismas sus fines o dependen de otra sociedad superior. Así la familia, aunque busque para sus miembros la totalidad de los bienes, de ningún modo puede conseguirlos por sí misma por una evidente carencia de medios. (Castañón José, 2009)

Por la perfección en el modo de alcanzar el fin tenemos las sociedades perfectas es una sociedad autosuficiente y su finalidad es que todo el mundo sea feliz satisfaciendo las necesidades individuales y colectivas de cada persona y no estaban subordinadas a otra sociedad, sino que son independientes y las sociedades imperfectas son las que tienen que estar subordinadas a otra sociedad superior para poder lograr y conseguir sus propios fines es decir no pueden valerse por sí solas.

2.4.2.5 Comunidad

"Una comunidad es un grupo de individuos de una o más especies que viven juntos en un lugar determinado; es también un tipo de organización social cuyos miembros se unen para lograr objetivos comunes. Los individuos de una comunidad están relacionados porque tienen las mismas necesidades" (Gómez Liliana, 2002).

La idea de comunidad hace referencia a un conjunto de individuos o a un grupo de personas o de animales que pueden formar parte de una comunidad siempre y cuando tengan algunos elementos, intereses, propiedades u objetivos en común para que de esta manera puedan compartir sus creencias, valores, costumbres, hábitos de vida, entre otros.

2.4.2.6 La importancia de la comunidad

Vivimos en relación a los demás y aunque somos individuos independientes estamos en contacto con otras personas de las que incluso necesitamos más de lo que creemos; saber vivir en comunidad es imprescindible para tener mayor seguridad, de ahí que convivir con vecinos, otros padres de familia, amigos o conocidos sea la fuente de la vida diaria en la que todos nos ayudamos. (Comunidad vial mx, 2015)

La comunidad es importante porque sirve como un sistema de apoyo a los individuos que forman parte de él para desarrollar las relaciones entre los miembros de su comunidad con un constante fomento a la convivencia armónica entre los habitantes de dicha comunidad.

2.4.2.7 Características de la Comunidad

“*Ocupación de un área geográfica determinada

*Relaciones sociales habituales

*Se comparten las ventajas y beneficios obtenidos

*Se presenta alguna forma de organización

*Existe una identidad y un sentimiento de pertenencia

*Tienen un carácter histórico y dinámico

*Nivel de integración más íntegro y concreto que en otras formas

*Existe una cultura compartida” (Orellana Zilita, 2015).

La comunidad se caracteriza por la convivencia que existe entre los habitantes en una zona definida también se caracteriza por el idioma por las costumbres por los valores y en si por la cultura misma que comparten los miembros que habitan en la comunidad para mejorar las relaciones sociales entre ellos.

2.4.2.8 Funciones sociales de la comunidad

- *Producción, distribución, consumo: de bienes y servicios a través de tiendas, mercados etc.
- *Socialización: de conocimientos valores y normas entre individuos o grupos.
- *Control social, asignación de castigos y recompensas para las personas que se comporten conforme a valores o pautas establecidas a través de la familia.
- *Participación, en la actividad social mediante actividades y reuniones formales o informales.
- *Apoyo social: ya sea por medio de servicios comunitarios o ayuda en situaciones de estrés.
- *Reclutamiento nuevos miembros.
- *Comunicación: para tomar decisiones en la comunidad.
- *Diferenciación y asignación de estatus división de trabajos especializados al servicio de la comunidad.
- *Asignación de prestigio: jerarquizando personas según el grado que encarnaban en los valores centrales de la comunidad y diferenciándolos en clases sociales.
- *Asignación de poder: proponiendo posiciones de liderazgo social
- *Movilidad social: ascendente y descendente en posiciones sociales.
- *Integración y ajuste social: manteniendo solidaridad al compartir. (Gutierrez Claudia, 2013)

Las funciones que debe cumplir una comunidad es el compromiso hacia las necesidades que se tienen en común para así poder llegar a un buen proceso de organización en donde la comunidad pueda lograr y llegar a un proceso de auto-gestión y socio-gestión para así concretar algunos acuerdos en donde todos los miembros de la comunidad se vean beneficiados de los procesos que se llevan a cabo en el territorio con el propósito de que la comunidad sea participativa para que las decisiones que se tomen en un conjunto lleguen a un bien común.

2.4.2.9 Estructura de la Comunidad

Estructura Económica: La morfología de la población está siempre de acuerdo a los factores económicos, ya que de estos depende la capacidad para obtener bienes primarios del medio.

La estructura morfológica: está en relación con las estructuras económicas de las agrupaciones y comunidades vecinas estableciendo vínculos traducidos en integración paulatina.

Estructura Jurídica: Política: Se compone de las instituciones en las cuales los hombres adquieren o ejercen en la distribución del poder y autoridad dentro de las estructuras sociales.

Estructura Ideológica: Se compone de las instituciones en las cuales los hombres se organizan y supervisan el culto colectivo de Dios o deidades, por lo general en lugares y ocasiones específicos.

Estructura Cultural: La cultura es un ingrediente en todo grupo humano y que comprende las normas de conducta de los individuos y los modos para satisfacer sus necesidades y las del grupo. Estos modos están supeditados a la disponibilidad de artefactos que son productos culturales y del acervo de conocimientos tecnológicos que posee. La alteración cognoscitiva del hombre con su ambiente por medio de sus artificios y su tecnología. (Planeta tareas, 2015)

La estructura de la comunidad está conformada por cinco estructuras esenciales como la estructura económica, morfológica, jurídica, ideológica y la estructura cultural juntas están entrelazadas y fusionan porque buscan lograr un fin común para establecer vínculos de integración más llevaderos entre los miembros que forman parte de la comunidad respondiendo a sus necesidades para que puedan mejorar su estilo de vida.

2.4.2.10 Tipos de comunidad

Comunidad Urbana

Se entiende por comunidad urbana aquel conglomerado de personas establecidas en un área geográfica o territorio determinado a los cuales se les denomina ciudades; a este fenómeno también se le conoce como “sociedad urbana”, sin embargo, a este último se le describe como la emigración de un número determinado de persona que habitaban en el campo a la ciudad. Además, las comunidades urbanas comprenden aquellos espacios físicos que contienen una serie de edificaciones, construcciones y/o fábricas, junto con una diversidad de infraestructuras que corresponden a los diferentes servicios que presta una dada jurisdicción. (ConceptoDefinición , 2014)

La comunidad urbana está conformada por el conjunto de individuos organizados y establecidos que forman las ciudades y se caracterizan por tener mayor densidad de población y diversidad de humanos, en comparación con las zonas rurales es por esta razón que las zonas de mayor desarrollo económico son las comunidades urbanas pero estas zonas están más propensas a la contaminación.

Comunidad Rural

El concepto de comunidad rural es el que se aplica a aquellos tipos de poblaciones que viven en espacios naturales y que dependen de economías primarias en las que actividades tales como la ganadería o la agricultura son principales para la generación de alimentos y otros elementos que luego serán utilizados para la subsistencia básica (como tejidos o abrigos). Las comunidades rurales suelen ser hoy en día todavía bastante simples en lo que respecta a su calidad de vida, no contando con demasiado influjo de la tecnología (en la mayoría de los casos, con nulo influjo)

y manteniendo en muchos casos estructuras de pensamiento bastante tradicionales. La comunidad rural es, además, un conjunto de personas que viven en espacios abiertos y naturales como el campo y que mantienen una estrecha relación con la naturaleza, la flora y la fauna, características que los centros urbanos han perdido en gran medida. (DefiniciónABC, 2016)

Las comunidades rurales son aquellas que se establecen en el campo y, por lo general, se dedican a la agricultura y ganadería para su subsistencia y se caracterizan por tener las comunidades pequeñas muy unidas y porque los espacios a diferencia de lo que ocurre en las ciudades, no son reducidos por ende estas zonas rurales son más dependientes de los recursos naturales y materiales orgánicos.

Comunidad suburbana

Es un barrio, sector o comuna alejado del centro de la ciudad, específicamente, ubicado en la periferia de ésta, y tienen una densidad poblacional mucho menor que las comunidades urbanas. Tienen una densidad poblacional mucho menor que los barrios del centro de la ciudad. Muchos de los residentes se desplazan diariamente a la ciudad para trabajar, utilizando carreteras y trenes como vía de transportes. (SlidePlayer, 2016)

La comunidad suburbana es un barrio residencial establecido en las afueras de una ciudad por consiguiente un área suburbana se compone generalmente de viviendas unifamiliares debido a que los suburbios tienen menores densidades de población que las ciudades.

2.4.2.11 Vinculación con la sociedad

“La vinculación con la sociedad es un proceso fundamental dentro de la gestión universitaria, misma que involucra a profesores y estudiantes en el quehacer económico, social, político, cultural y ambiental de la ciudad y del país. Todas las actividades de Vinculación con la Sociedad están relacionadas con organizaciones sin fines de lucro ONG relacionadas con sectores vulnerables o históricamente discriminados, como lo establece la Constitución de la República (2008), además de estar alineadas a los principios y objetivos del Plan Nacional del Buen Vivir.” (Villalva, 2016)

Pienso que el lineamiento de la Vinculación con la sociedad busca promover la transferencia e intercambio del aprendizaje entre la Comunidad y la Universidad, acercando a los estudiantes y a los docentes a un contexto real a través de proyectos que generen impacto positivo especialmente en grupos vulnerables de la sociedad.

2.4.2.12 Importancia de la Vinculación con la sociedad

La Vinculación comunitaria es importante porque con ella nuestros estudiantes, se pueden acercar un poco más a las personas que en un tiempo próximo serán sus posibles clientes, sus posibles asesorados, sus posibles y potenciales amigos, que además de darles experiencia para su futuro laboral, les dan algo más importante que es el valor humano, el valor de servicio.

Con esto sentamos las bases que en un futuro permitirán que los estudiantes no vean esto como una obligación sino como un deber que tarde o temprano les dará mejores frutos que los que han sembrado originalmente, pues tarde o temprano todos llegamos al mismo camino, pero lo importante es dejar un legado, un legado que recuerden las personas, no como una obligación gubernamental, sino como un derecho que tenemos todos los seres humano a apoyar el uno al otro, sin esperar nada a cambio, sobre que les indique a ser personas, a ser humanos y en base a nuestra política institucional a ser profesionales de calidad orientados al servicio comunitario. (Instituto Tecnológico Superior Compu Sur, 2012)

La Vinculación con la sociedad es importante porque es la salida y la transferencia de los saberes y prácticas adquiridas en los recintos universitarios hacia los diferentes ámbitos de la sociedad que lo demanden respondiendo a las necesidades de los sectores más vulnerables para ello debemos promover actividades emprendedoras que nos permita sostener una relación con el fin de ser útiles a la sociedad y al mundo laboral y así mejorar las condiciones de vida de la población.

2.4.2.13 Políticas de la Vinculación con la Sociedad

Reglamento de la dirección de vinculación con la sociedad Título II del ámbito, políticas, fines, objetivos, organización y funciones de la dirección Capítulo II Políticas de Vinculación con la Sociedad

Art. 2.- Son políticas de la Dirección de Vinculación con la Sociedad, las siguientes:

- a) La creación de instrumentos que normen los procesos de planificación, ejecución y evaluación de programas y proyectos de Extensión Universitaria, en los siguientes campos: académico, cultural-recreativo, de trabajo comunitario y otros; para las diferentes facultades, escuelas, modalidades y niveles (pregrado y posgrado), mediante la interacción de la Universidad y la comunidad.
- b) La consolidación del desarrollo institucional a través de convenios de Cooperación interinstitucionales, con organizaciones públicas y privadas.
- c) La atención permanente a las necesidades del entorno social especialmente de los sectores vulnerables y marginales de la población en centros de atención gratuita con el fin de impulsar el desarrollo socioeconómico de la ciudad, la provincia y la región para mejorar la calidad de vida de la Colectividad. (Universidad Nacional de Chimborazo, 2013, pág. 725)

Según este artículo existe un sin número de políticas de la vinculación con la sociedad que se basan en los proyectos o programas comunitarios para atender y satisfacer las necesidades de los grupos más vulnerables de nuestra sociedad con el fin de cumplir con los objetivos y las políticas que se encuentran plasmadas en el Plan Nacional del Buen Vivir y así generar un impacto positivo en el país y en el mundo.

2.4.2.14 Objetivos de la Vinculación con la Sociedad

Reglamento de la dirección de vinculación con la sociedad Título II del ámbito, políticas, fines, objetivos, organización y funciones de la dirección Capítulo III Objetivos.

Art. 3.- Son objetivos de la Dirección de Vinculación con la Sociedad, los siguientes:

- a) Despertar conciencia social en los estamentos universitarios sobre la Vinculación con la Sociedad, a través de eventos de difusión.
- b) Involucrar a la Universidad Nacional de Chimborazo en los procesos de desarrollo sostenible de nuestra provincia y país a través de programas, proyectos y acciones de Vinculación con la Sociedad buscando que la población alcance lo que propone el buen vivir o sumak kausay, en la Constitución de la República.
- c) Velar por el cumplimiento de los lineamientos del seguimiento de egresados, que contemplan en el plan de desarrollo de la Universidad Nacional de Chimborazo y en las guías o instrumentos de planificación, evaluación y acreditación de los organismos de control de la educación superior ecuatoriana.
- d) Difundir los programas y resultados de la Vinculación a través de publicaciones y de la página web.
- e) Promocionar las artes musicales, escenarios planteados y otros con exposiciones y caravanas culturales.
- f) Desarrollar sus actividades a través de los siguientes programas: académico, cultural recreativo, de trabajo comunitario y seguimiento de graduados. (Universidad Nacional de Chimborazo, 2013, págs. 725, 726)

Este artículo plantea varios objetivos de la Vinculación con la Sociedad con el fin de que todas las personas hagan conciencia de lo que está sucediendo a su alrededor y de esta manera se propongan realizar trabajos comunitarios en beneficio de los sectores más necesitados y olvidados de nuestro país con el propósito de rescatar los saberes ancestrales para promocionarlos y alcanzar lo que propone el Buen vivir a fin de mejorar la calidad de vida de las personas de nuestra sociedad.

2.4.2.15 Fines de la Vinculación con la Sociedad

Reglamento de la dirección de vinculación con la sociedad Título II del ámbito, políticas, fines, objetivos, organización y funciones de la dirección Capítulo IV Fines.

Art. 4.- Son fines de la Dirección de Vinculación con la Sociedad, los siguientes:

- a) Contribuir, promover, difundir y ejecutar acciones de Vinculación con la Sociedad, que propendan a resolver las necesidades de desarrollo del entorno, la región y el país.
- b) Atender al mejoramiento continuo de los recursos humanos, tanto de la Institución como de la Sociedad, considerando sus intereses sociales, culturales e intelectuales.
- c) Involucrar a la comunidad universitaria, para que aporte con respuestas pertinentes a la solución de los problemas de la Sociedad.
- d) Participar en los planes de desarrollo institucional, local, regional y nacional, con propuestas de Vinculación con la Sociedad, dirigida a los sectores sociales sobre todo de los más vulnerables.
- e) Realizar cursos de educación continua y expedir los correspondientes certificados Art 127 LOES
- f) Establecer convenios de cooperación interinstitucional para la realización de trabajos conjuntos.
- g) Firmar contratos o consultorías para alcanzar la participación de los docentes especialistas en las áreas que les compete. (Universidad Nacional de Chimborazo, 2013, pág. 726)

Este artículo menciona algunos fines que buscan favorecer y realizar trabajos de la Vinculación con la Sociedad para que involucre a todas las personas en el quehacer económico, social, político cultural y ambiental de la sociedad y de esta manera poder lograr grandes cambios profundos de las realidades inequitativas con el fin de alcanzar y lograr una igualdad de oportunidades tanto en hombres como en mujeres.

2.4.2.16 Funciones de la Vinculación con la Sociedad

Reglamento de la dirección de vinculación con la sociedad Título II del ámbito, políticas, fines, objetivos, organización y funciones de la dirección Título IV De sus funciones.

Art. 6.- Son funciones de la Dirección de Vinculación con la Sociedad, las siguientes:

- a) Proponer e implementar políticas y procedimientos que faciliten la realización de las actividades de Vinculación con la sociedad.
- b) Proponer al Consejo Universitario las normativas necesarias para el desarrollo de las actividades de Vinculación con la Sociedad.
- c) Conocer y aprobar el Plan Operativo Anual, de este organismo.
- d) Participar en la planificación, coordinación, supervisión y evaluación de los Programas que se encuentran en marcha.
- e) Establecer relaciones de cooperación con instituciones externas a la UNACH para la formulación y ejecución de proyectos o programas.
- f) Impulsar y orientar convenios, programas y los proyectos de extensión universitaria en los diferentes sectores sociales de la Sociedad, sobre todo de los más vulnerables.
- g) Buscar estrategias que permitan la participación de docentes y estudiantes en programas y actividades de Vinculación con la Sociedad.
- h) Establecer relaciones nacionales e internacionales para insertar el trabajo de las distintas unidades académicas con las que cuenta la institución.
- i) Programar planes de capacitación continua a ser ejecutados durante el año.
- j) Realizar el seguimiento, evaluación y control de programas y proyectos de Vinculación con la Sociedad para asegurar su oportuna y eficiente ejecución.
- k) Difundir las actividades de Vinculación con la Sociedad a través de las unidades responsables. (Universidad Nacional de Chimborazo, 2013, pág. 727)

Este artículo hace referencia a las funciones de la Vinculación con la Sociedad con el fin de proponer políticas que faciliten los trabajos comunitarios para acercarnos un poco más al contexto de nuestra realidad supervisando las actividades que se hayan planificado a fin de cumplir con el objetivo que queremos alcanzar para ello debemos motivar a toda la comunidad educativa que sea partícipe de este proyecto de vinculación para aportar a su propio proceso de desarrollo por ende debemos tener un compromiso no solo con nuestra sociedad sino con nosotros mismos con la finalidad de buscar el bienestar y la estabilidad de las personas que forman parte de la sociedad.

2.4.2.17 Tipos de Proyectos Comunitarios

Podrán ser partícipes de estos proyectos todas las personas que deseen intervenir: autoridades, docentes, personal administrativo y estudiantes. Habrá tres tipos de vinculaciones.

a) Vinculación Tecnológica. - Serán llamados así a todos los proyectos que, para brindar un servicio a la comunidad, hagan uso de herramientas tecnológicas para su implementación.

b) Vinculación Educativa: Serán llamados así a todos los proyectos que involucren una capacitación por parte de los estudiantes para con la comunidad.

c) Vinculación Social: Serán llamados así a todos los proyectos en que los participantes, sea la institución, sus docentes, personal administrativo o estudiantes, hagan una donación a la comunidad, sea de bienes tangibles o intangibles. (Instituto Superior Tecnológico - CEMLAD, 2013, págs. 4, 5)

Pienso que en la actualidad existe muchos tipos de proyectos comunitarios entre los más destacados tenemos la vinculación tecnológica, la vinculación educacional y la vinculación social estos tres se fusionan y cada uno cumplen un papel muy importante dentro de lo que es la vinculación con la sociedad ya que todos estos proyectos están encaminados para prestar un servicio de ayuda comunitaria a los sectores más vulnerables de la sociedad en donde todos estén comprometidos aportar aunque sea con un granito de arena para tratar de mejorar la calidad de vida de los habitantes.

2.4.2.18 Tipos de práctica de vinculación con la colectividad

Práctica Asistencialista

El asistencialismo es el mecanismo político que utilizan las clases dominantes para aparentar la reducción de los altos índices de miseria y pobreza, sosteniendo el sistema de explotación imperante a través del ofrecimiento de servicios superficiales que frenan la lucha de clase, por un lado, mostrándose humanitaria, y por otro lado fortaleciendo los intereses del capital.

Por lo expuesto esta práctica de vinculación se caracteriza por atender una necesidad en la comunidad sin generar experiencia educativa, como, por ejemplo: regalar fundas de caramelos, realizar campañas de recolección de víveres, construir parques, etc. Este tipo de práctica orienta al educando a trabajar de manera superficial y sin mucho esfuerzo frente a los problemas de la comunidad, en tal grado que; su trabajo no promueve transformación social, criticidad frente a la realidad, responsabilidad social, ni participación de la comunidad en el desarrollo y ejecución del proyecto de vinculación. Así como también genera un alto grado de dependencia en la comunidad hacia la organización que ofrece sus servicios, limitando las capacidades de la colectividad para promover acciones que den solución a los problemas y que generan insatisfacción. (Morales Andrés, 2013)

Existen tres tipos de prácticas de vinculación con la colectividad la primera es la práctica asistencialista la misma que consiste en que todos los gobiernos tengan un compromiso con los ciudadanos de velar por su bienestar social y brindar una prestación de servicios sin distinciones de ningún tipo sin permitir que exista abuso por parte de las clases dominantes para empezar a dar soluciones a los problemas sociales de los individuos o grupos más necesitados de la sociedad.

Práctica Formativa

Constituye toda práctica de voluntariado civil sin importar la formación académica, experiencia, conocimientos, ni área de investigación, pero que implique ayudar por elección propia de forma libre y desinteresada a la comunidad realizando acciones para mejorar su calidad de vida. Sin embargo, no se planifica contenidos con fines formativos, como, por ejemplo: un médico recicla, un arquitecto foresta, un economista organiza campeonatos de fútbol, etc. Todas estas actividades constituyen experiencias estimulantes, pero en esencia se desperdicia el gran potencial de conocimientos y capacidades de quienes participan.

Por lo tanto, este tipo de vinculación fomenta en el participante actitudes y criterios sobre los problemas sociales, pero no sabe cómo solucionarlos.

Por lo expuesto se hace participar a la población en actividades, pero no se la incentiva a resolver sus problemas y atender sus necesidades de mayor demanda. (Morales Andrés, 2013)

La práctica formativa está encaminada a que las personas descubran sus propias potencialidades buscando siempre la condición humana para que puedan aportar al desarrollo humano individual y social en el que este inmerso esta práctica no implica remuneración o salario alguno ya que estas personas se unen libre y desinteresadamente para trabajar al servicio de quien más lo necesita en la comunidad o en el medio ambiente atendiendo a sus problemas de mayor demanda.

Práctica Emancipadora

Este tipo de práctica busca transformar la realidad establecida, incorporando a la comunidad en cada tarea del proyecto de vinculación. Su trabajo se fundamenta en la investigación acción participación, donde la reflexión orienta la acción y la acción produce reflexión en la solución a los problemas.

Todos participan y el rol del extensionista es de comunicador, promotor cultural y mediador en la problemática comunitaria, a partir de esta actividad se diseña con la población: los parámetros y estrategias de investigación en el desarrollo del proyecto; el mismo que es evaluado permanentemente por la misma comunidad y en su proceso todos trabajan demostrando creatividad, humanismo, criticidad, comunicación y relaciones de colaboración y ayuda mutua. (Morales Andrés, 2013)

La práctica emancipadora nos lleva a tomar conciencia de la opresión que sufrimos como grupos culturales para ello busca concebir un mundo más abierto y justo para todos sostenido en las relaciones sociales basadas en el respeto y la solidaridad para construir una vida más llevadera y libre de prejuicios para lo cual necesitamos tener una madurez espiritual y social y así poder encarar a los problemas existentes en la sociedad.

2.4.2.19 Tipos de actividades de vinculación

Académica. - Proyectos, eventos o actividades que se desarrollen con el apoyo o participación de docentes, estudiantes y unidades académicas para realizar procesos de formación generación de investigación y difusión del conocimiento con los demás componentes de la sociedad para mutuo beneficio en el avance del conocimiento, la formación del recurso humano y la solución de problemas específicos en función del desarrollo.

Productivas. – Actividades, eventos o proyectos que se desarrollen con el apoyo de unidades académicas, direcciones o demás dependencias de la UNIANDES hacia el sector artesanal o empresarial para contribuir al mejoramiento de su gestión.

Social. - – Actividades, eventos o proyectos que se desarrollen con el apoyo de unidades académicas, direcciones o demás dependencias de la UNIANDES, para la solución de problemas específicos en función del desarrollo que permita el mejoramiento de las condiciones de vida de personas, barrios, comunidades, ciudades.

Deportiva. – Actividades relacionadas con el deporte que pueden ser realizadas por cualquier unidad o dirección perteneciente a la UNIANDES hacia la comunidad.

Cultural. – Actividades, eventos o proyectos que se desarrollen con el apoyo o participación de unidades académicas, direcciones o demás dependencias de la UNIANDES y que permitan difundir el arte, la danza, el canto, la religión y otros que permitan el enriquecimiento cultural de la comunidad. (Universidad Regional Autónoma de los Andes UNIANDES, 2009, págs. 3, 4)

Existen un sin número de tipos de actividades de vinculación entre ellas tenemos la académica, la productiva, la social, la deportiva y la cultural todas estas actividades están ligadas entre sí ya que proponen proyectos o eventos que se llevan a cabo con la participación y cooperación de toda la comunidad educativa para que todos sean partícipes de estas actividades con el propósito de mejorar las condiciones de vida de las personas que son parte de las nacionalidades y pueblos indígenas y así difundir los saberes ancestrales de los grupos culturales que permitan rescatar y fortalecer la cultura de las comunidades.

2.4.2.20 Líneas de Vinculación

A las líneas de vinculación se las concibe como los ejes temáticos superiores que servirán como directrices para la propuesta y ejecución de programas y proyectos de vinculación. Las líneas planteadas por la Universidad Técnica de Manabí son las siguientes:

Difusión académica, cultural y científica. - Los proyectos que se realicen dentro de ésta línea, deberán difundir y promover el quehacer universitario que realizan las diferentes dependencias de la institución, en los ámbitos interno, regional, nacional e internacional, orientados a cualquiera de las siguientes actividades: difusión académica, científica, tecnológica, humanística y cultural.

Asistencia técnica. - Por medio de la asistencia técnica, se pretende contribuir al desarrollo de los recursos productivos en la provincia de Manabí. La asistencia técnica, es un proceso mediante el cual se identifican, categorizan y caracterizan las necesidades y demandas tecnológicas de la comunidad y se aplican soluciones. Los proyectos que se consideran dentro de esta línea, están los relacionados con la transferencia de tecnología, que se la debe entender como la transferencia de conocimientos sistemáticos, orientados hacia la elaboración de un producto, la aplicación de un nuevo proceso o la prestación de un servicio.

Servicio comunitario. - El servicio comunitario serán todos los servicios que se puedan proveer, basados en las necesidades de la colectividad y en la capacidad técnica, profesional y operativa de la Universidad Técnica de Manabí.

Conservación del Ambiente. - Por medio de la conservación del ambiente se pretende contribuir al cuidado de los ecosistemas y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales. La conservación es el esfuerzo consciente para evitar la degradación excesiva de los ecosistemas. Uso presente y futuro, racional, eficaz y eficiente de los recursos naturales y su ambiente.

Prácticas pre profesionales. - Se denominan prácticas pre profesionales a las actividades inherentes al fortalecimiento y puesta en práctica de los conocimientos académicos, habilidades y destrezas desarrolladas por los estudiantes en concordancia a la Carrera y que van de acuerdo al avance progresivo de su formación profesional y competencias adquiridas, relacionándolo con el contexto de su desempeño laboral.

Dichas actividades no tienen fines remunerativos sino académicos y formativos, son de carácter obligatorio y se desarrollarán con la supervisión y asistencia de personal institucional y de la organización donde el estudiante acuda a realizar sus prácticas. (Universidad Técnica de Manabí, 2009, págs. 6, 7)

Las líneas de vinculación son directrices para llevar a cabo los programas o proyectos de vinculación con la sociedad entre estas líneas están la difusión académica cultural y científica, la asistencia técnica, el servicio comunitario, la conservación del ambiente y las prácticas pre profesionales todas estas líneas buscan contribuir al desarrollo productivo de los pueblos y nacionalidades indígenas identificando las necesidades que estas impliquen para buscar dar soluciones a dichos problemas incentivando así también a conservar el medio ambiente ya que este es parte del patrimonio cultural.

2.4.2.21 La Vinculación en la Práctica

¿Cuáles son los beneficios de la Vinculación Universitaria en el desarrollo rural? Entre otros se pueden señalar:

Para la sociedad rural:

- Se impulsa el desarrollo económico, social y tecnológico.
- Los proyectos resultan en tecnologías más avanzadas y más productivas.
- Se estimula la creación de nuevas empresas y fuentes de empleo.

- Vincula a los académicos con las realidades del trabajo en los sectores privado y público.

- Responde a las necesidades para la investigación aplicada.

Para la Universidad:

- Integra teoría y práctica en su plan de estudios.

- Ingresos y otros beneficios por venta de proyectos y servicios.

- Proyecta una imagen positiva.

- Obtiene acceso al talento intelectual, ideas, conocimientos expertos, resultados de investigación y métodos de entrenamiento del sector productivo.

- Los proyectos proporcionan a los estudiantes experiencias que profundizan y complementan el trabajo en el aula: cuadros de transformación.

- Enriquecen, profundizan y consolidan los conocimientos adquiridos en el aula.

- Adquieren conocimientos y experiencias prácticas que estrechan su vinculación con el sector productivo.

- Fortalecen actitudes y conductas emprendedoras.

- Enfrentan y solucionan problemas reales.

Para las organizaciones campesinas y empresas:

- Acceso a conocimientos especializados y expertos.

- Disponibilidad de egresados mejor preparados, actualizados y sobre todo más vinculados con el ámbito de competencia laboral.

- Oportunidad para aplicar los resultados de investigación e innovaciones a la generación de productos y servicios.

- Solución a demandas del sector productivo.

- Fortalece la empresa: Administración y control, técnicas, capacitación de empleados y organización. (Medina Jorge, 2016)

La vinculación universitaria en la práctica implica varios beneficios en el desarrollo rural para la sociedad rural, para la universidad y para las organizaciones campesinas y empresas ya que estas impulsan el desarrollo social, económico y productivo de los grupos culturales generando así más fuentes de empleo para los sectores más vulnerables de la sociedad como se mencionó anteriormente aquí todos van a salir beneficiados ya que no solo van a crecer como personas sino también como país los mismos que van a estar preparados y comprometidos al constante cambio que se genere a futuro.

2.6 SEÑALAMIENTO DE VARIABLES

Variable Independiente: La aplicación del Art. 13 Lit. L de la LOES

Variable Dependiente: Lineamiento de Vinculación con la sociedad de la Carrera de Educación Básica de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación.

CAPÍTULO 3

METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN

3.1. ENFOQUE DE LA INVESTIGACIÓN

El tema de investigación tiene un enfoque cuantitativo y cualitativo. Cuantitativo, expresado en la utilización de un instrumento que permite recolectar datos numéricos o estadísticos de una población o muestra y determinar el fenómeno del problema de investigación conjuntamente con sus causas y efectos. Así mismo su enfoque cualitativo permite tener una realidad del tema con los estudiantes y padres de familia.

Es importante que el enfoque cualitativo acompañe al cuantitativo puesto que ayuda al investigador a mantener un mayor contacto con las personas y el objeto de investigación.

3.2. MODALIDAD BÁSICA DE LA INVESTIGACIÓN

La Investigación básica se realizó en las siguientes modalidades:

Investigación de Campo:

La recolección de información de la investigación se realizó en la Carrera de Educación Básica de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación de la Universidad Técnica de Ambato, porque permitió tener acceso a la información que se requiere para la realización de la misma, información que se recogió a través de la observación, entrevistas.

Investigación Bibliográfica:

La investigación es de carácter bibliográfico, porque se tomó en cuenta la información encontrada en investigaciones previas, ya que es indispensable

enfocarnos científicamente, recurriendo a tesis, monografías, libros, textos, revistas, periódicos, documentos que hagan relación directa o indirectamente a las categorías fundamentales del problema, facilitando su comprensión, lo cual ha servido como sustentación del trabajo investigativo realizado.

3.3. NIVEL O TIPO DE INVESTIGACIÓN.

Investigación Exploratoria. – El presente trabajo de investigación fue de tipo exploratorio por las variables de interés educativo, cultural y social, además porque se desarrolló en el lugar de los hechos y permitió obtener información lo cual sirvió de mucho para emitir criterios adecuados para mejorar el problema.

Investigación Descriptiva. - Comprendió la descripción, registro, y análisis de lo existente en condiciones para su comparación e intentó descubrir el vínculo de las variables en estudio para así poder emitir un adecuado análisis en base a la investigación realizada.

Investigación Correlacional. El presente estudio se apoyó en datos de correlación entre variables, porque relacionamos las variables que tienen incidencia en el problema planteado.

3.4. POBLACIÓN Y MUESTRA

Población: La Carrera de Educación Básica de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación, de la Universidad Técnica de Ambato, cuenta con 289 estudiantes, 18 docentes y 1 coordinador.

Muestra: En vista que la población es muy extensa se decidió trabajar solamente con los estudiantes y los docentes del octavo semestre de la Carrera de Educación Básica que cuentan con 17 estudiantes y 5 docentes seguidamente por el coordinador de la Carrera de Educación Básica y 1 líder indígena de la provincia de Tungurahua tal como se detalla en la siguiente tabla.

POBLACIÓN	NÚMERO	PORCENTAJE
Estudiantes	17	70%
Docentes	5	20%
Coordinador	1	5%
Líder Indígena	1	5%
TOTAL	24	100%

Tabla N° 1: Población y muestra
Elaborado por: Erika Cristina Checa Tello

3.5. OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

3.5.1. Variable Independiente: La aplicación del Art. 13 Lit. L de la LOES

CONCEPTUALIZACIÓN	DIMENSIONES	INDICADORES	ÍTEMS BÁSICOS	TÉCNICA E INSTRUMENTO
<p>“Promover y fortalecer el desarrollo de las lenguas, culturas y sabidurías ancestrales de los pueblos y nacionalidades del Ecuador en el marco de la interculturalidad” (Asamblea Nacional, 2010)</p>	<p>Fortalecimiento</p> <p>Lenguas</p> <p>Saberes ancestrales</p> <p>Interculturalidad</p>	<p>Contenidos educacionales Capacitaciones</p> <p>Materna</p> <p>Religión</p> <p>Diversidad cultural</p>	<p>1.- ¿Considera usted que es importante conocer, saber y rescatar los saberes ancestrales y aplicarlos en los contenidos educacionales?</p> <p>2.- ¿Conoce programas de capacitación y educación sobre una sociedad intercultural que haya ofertado su Carrera para fortalecer las lenguas y sabidurías ancestrales?</p> <p>3. - ¿Cree que la práctica de la lengua materna contribuye al fortalecimiento de los pueblos indígenas?</p> <p>4. - ¿La práctica de las costumbres y tradiciones de los pueblos indígenas contribuirá en la recuperación de los saberes ancestrales?</p> <p>5. - ¿Es importante conocer la diversidad cultural étnica para fortalecer la práctica de la interculturalidad en la Carrera de Educación Básica?</p>	<p>Técnica: Encuesta</p> <p>Instrumento: Cuestionario estructurado dirigida a los estudiantes</p>

Cuadro N° 1: Operacionalización conceptual de la Variable independiente

Elaborado por: Erika Cristina Checa Tello

3.5.2. Variable Dependiente: Lineamiento de Vinculación.

CONCEPTUALIZACIÓN	DIMENSIONES	INDICADORES	ÍTEMS BÁSICOS	TÉCNICA E INSTRUMENTO
<p>Es un eje fundamental del quehacer universitario que se concreta a través de programas y proyectos de profundo contenido académico y social; por ello es importante garantizar que esta tarea se la cumpla con pertinencia social, ambiental y cultural a partir de una planificación efectiva que permita incorporar los objetivos tanto académicos como sociales, así en el ámbito local como nacional. (Universidad de Cuenca, 2015)</p>	<p>Programas y proyectos</p> <p>Contenidos académicos</p> <p>Planificaciones</p>	<p>Estándares de igualdad étnica</p> <p>Adaptaciones Curriculares</p> <p>Planes estratégicos</p> <p>Diseños curriculares</p>	<p>6.- ¿Su carrera diseña programas y proyectos de vinculación que permitan la ejecución de estándares de igualdad étnica de pueblos y nacionalidades?</p> <p>7.- ¿Piensa usted que es importante incorporar dentro de los contenidos académicos las adaptaciones curriculares en los programas y proyectos de Vinculación con respecto a los pueblos indígenas?</p> <p>8.- ¿Su Carrera cuenta con planes estratégicos para llevar a cabo los proyectos de vinculación con la sociedad que aporte al fortalecimiento de la interculturalidad?</p>	<p>Técnica: Encuesta</p> <p>Instrumento: Cuestionario estructurado dirigida a los estudiantes</p>

Cuadro N° 2: Operacionalización conceptual de la Variable dependiente

Elaborado por: Erika Cristina Checa Tello

3.6. RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

Para la recolección, análisis e interpretación de información se realizó de la siguiente forma.

PREGUNTAS BÁSICAS	EXPLICACIÓN
1. ¿Para qué?	Para alcanzar los objetivos de la investigación
2. ¿De qué persona u objetos?	Autoridades, docentes y estudiantes de la Carrera de Educación Básica de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación de la Universidad Técnica de Ambato
3. ¿Sobre qué aspectos?	Sobre la aplicación del Art. 13 Lit. L de la LOES en el lineamiento de vinculación con la sociedad de la Carrera de Educación Básica de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación de la Universidad Técnica de Ambato
4. ¿Quién? ¿Quiénes?	Investigadora: Erika Checa
5. ¿Cuándo?	Periodo Académico Abril 2016 – Agosto 2016
6. ¿Dónde?	En la Carrera de Educación Básica de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación de la Universidad Técnica de Ambato
7. ¿Cuántas veces?	Dos veces Una modo piloto y otra definitiva
8. ¿Qué técnicas de recolección?	Encuesta
9. ¿Con qué?	Cuestionario estructurado
10. ¿En qué situación?	Favorable por la colaboración de todos los involucrados

Cuadro N° 3: Plan para recolección de la información
Elaborado por: Erika Cristina Checa Tello

Para adquirir la información se utilizará la encuesta con su respectivo instrumento que es el cuestionario, el mismo que será aplicado a 17 estudiantes de la Carrera de Educación Básica de la Universidad Técnica de Ambato, con el fin de recolectar la información necesaria que ayude a encontrar posibles soluciones al problema de la presente investigación.

3.7. PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE DATOS

Los datos recogidos se transformarán siguiendo ciertos procedimientos:

- Revisión crítica de la información recogida es decir limpieza de información defectuosa: contradictoria, incompleta, no pertinente, etc.
- Repetición de la recolección, en ciertos casos individuales, para corregir fallas de contestación.
- Tabulación o cuadros según variables de cada hipótesis:
- Estudios estadísticos de datos para presentación de resultados. Análisis e interpretación de resultados.

CAPÍTULO 4

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

Se realizaron entrevistas y encuestas en varias Instituciones educativas a personas con cargos importantes como al líder indígena Lic. Darío Masaquiza docente de la Unidad Educativa Manzana pamba y al Dr. Medardo Mera, coordinador de la Carrera de Educación Básica de la Universidad Técnica de Ambato. También formaron parte de estas encuestas los docentes y los estudiantes del octavo semestre de la Carrera de Educación Básica, con el fin de recabar información sobre las lenguas, culturas y saberes ancestrales de los pueblos y nacionalidades indígenas para fortalecer la interculturalidad y poder llevarla a la práctica.

4.1. RESULTADO DE GRUPO FOCAL LIDER INDÍGENA

Persona entrevistada: La entrevista se realizó a Darío Masaquiza docente de la Unidad Educativa “Manzanapamba” ubicada en la parroquia de Salasaca del cantón Ambato de la Provincia de Tungurahua, entrevista que fue realizada el 7 de Julio del 2016.

Objetivo: Realizar la entrevista al representante de una organización con el propósito de recabar información sobre la recuperación de las lenguas, culturas y sabidurías ancestrales en la Educación Superior.

Cuadro N° 1: Grupo focal líder Indígena

RESULTADO DEL GRUPO FOCAL LÍDER INDÍGENA.

Nº	Variables/preguntas orientadoras	Respuesta	Punto de reflexión	Sugerencias
1	¿Cree usted que todavía existe racismo y discriminación a los pueblos y nacionalidades del Ecuador?	Si existe la discriminación y el racismo con los pueblos y las nacionalidades indígenas porque todavía hay personas que se creen superior a las demás personas por esta razón el racismo y la discriminación sigue existiendo en la actualidad.	Se aprecia que la discriminación aun sigue presente ya que no se a logrado erradicar por completo a pesar de que el Plan Nacional del Buen Vivir ampara a las personas para que no sean discriminadas ya sea por motivos de raza, sexo, ideas políticas, religión, etc.	Crear campañas para fomentar el respeto a las diferentes etnias culturales y de esta manera concientizar a las personas para garantizar la igualdad de oportunidades y así puedan ejercer sus derechos por igual.
2	¿Cómo la universidad ecuatoriana ayudaría a la construcción de una nueva sociedad intercultural?	Lo más factible sería inculcando valores a las personas por ejemplo haciéndoles conocer las nacionalidades y costumbres de los pueblos para que ellos no se sientan superior a nadie.	Pienso que la Universidad Ecuatoriana a mas de formar profesionales debería formar personas humanistas con talento humano que esten capacitadas en estas tematicas como son la interculturalidad y los saberes ancestrales para que puedan llevarlo a la práctica.	Establecer acuerdos entre los actores educativos de la Universidad con los líderes indígenas para que puedan trabajar en consorcio con el fin de que se comprometan a construir una sociedad intercultural libre de prejuicios o cualquier tipo de discriminación.

3	¿Cómo la sociedad indígena aportaría a la práctica de la interculturalidad?	Demostrando sus costumbres sus creencias a las demás personas ya que esta es la riqueza que tiene el Ecuador en donde el Gobierno puede explotar estas riquezas para crear fuentes de turismo y de ahí demostrar nuestras etnias y costumbres a las demás personas.	Pienso que la sociedad indígena debería promover el reconocimiento y el respeto de la diversidad social bajo condiciones de respeto, igualdad y desarrollo de espacios comunes para enriquecernos no solo como personas sino tambien como País ya que debemos tomar en cuenta que una buena relación enriquece a todo el conglomerado social.	Debemos implicar fomentar una interacción dinámica entre culturas por medio del cual la interacción entre las diferentes culturas sea una fuente de enriquecimiento mutuo con respecto a la diversidad cultural para que de esta manera logren conservar sus propias raices y se sientan orgullosos de la cultura a la que pertenecen.
4	¿Cree que los pueblos indígenas deben ser parte en los procesos educativos de las instituciones educativas?	Si porque todos los seres humanos merecemos tener educación y a nadie se los puede negar eso.	Considero que todos debemos formar parte del Sistema educativo ya que todas las personas tenemos derecho a la educacion como se lo establece en la Ley Orgánica de Educación Intercultural que debe ser abordada por los maestros y maestras de todos	Capacitar a los actores educativos sobre la educación intercultural bilingüe para que involucren a los pueblos indígenas en los procesos educativos respondiendo al contexto en el que viven para que asi posibiliten a toda la ciudadanía del

			los niveles de educación para brindar una educación de calidad.	planeta alcanzar una vida digna en un entorno sostenible.
5	¿Cuáles serían las estrategias para recuperar y fortalecer las lenguas, culturas y saberes ancestrales de los pueblos y nacionalidades indígenas?	Implementar las lenguas de las nacionalidades por ejemplo el idioma Quichua por otro lado debemos fomentar el Inti raymi y las fiestas sin hacer perder las costumbres y las festividades de los pueblos indígenas.	Es muy primordial que los pueblos y nacionalidades indígenas conserven su patrimonio cultural e histórico con la finalidad de fortalecer la identidad nacional a fin de realzar las culturas de cada pueblo indígena que caracterizan a una sociedad o grupo social en un periodo determinado y de esta manera puedan gozar de una vida libre de prejuicios así como lo establece el Plan Nacional del Buen Vivir para mejorar la calidad de vida de los miembros que conforman la sociedad.	Consolidar y construir una sociedad participativa, intercultural, plurinacional, igualitaria e incluyente, para todas y todos los habitantes del territorio nacional con el fin de que promuevan la investigación de los saberes y conocimientos ancestrales como una vía para intentar resolver problemas globales y locales en los ámbitos de la salud, la alimentación y el ambiente.

Cuadro N° 4: Grupo focal Líder Indígena
Elaborado por: Erika Cristina Checa Tello

Interpretación General

Los pueblos y nacionalidades indígenas depositarios activos de los conocimientos y sabidurías ancestrales se enfrentan constantemente al riesgo de ser discriminados por la sociedad por motivos de raza, sexo, ideas políticas, religión, entre otros los mismos que necesitan ser revalorizados para que puedan construir una sociedad más justa y equitativa. Por ende, la educación intercultural busca dar un enfoque educativo holístico de carácter inclusivo para que la sociedad sea parte del respeto y la valoración de la diversidad étnica cultural ya que es indispensable para lograr una educación integral y erradicar los elementos que dificulten la convivencia entre culturas como son la discriminación, la exclusión, el racismo, etc.

Si bien es cierta la discriminación sigue latente en la sociedad porque aún no se ha logrado erradicarla por completo a pesar que hoy en día existen muchas leyes o políticas que las ampara hay personas que no la practican.

Por ende considero que la sociedad indígena debería promover el reconocimiento y el respeto a la diversidad étnica bajo condiciones de respeto, igualdad y desarrollo de espacios comunes para enriquecernos no solo como personas sino también como País ya que debemos tomar en cuenta que una buena relación enriquece a todo el conglomerado social.

Es muy primordial que los pueblos y nacionalidades indígenas conserven su patrimonio cultural e histórico con la finalidad de fortalecer la identidad nacional para que puedan gozar de una vida libre de prejuicios así como lo establece el Plan Nacional del Buen Vivir para mejorar la calidad de vida de los miembros que conforman la sociedad.

Una de las sugerencias es la capacitación docente sobre la educación intercultural bilingüe para que involucren a los pueblos indígenas en los procesos educativos respondiendo al contexto en el que viven con el propósito de que la ciudadanía del planeta pueda alcanzar una vida digna en un entorno sostenible.

4.2 RESULTADO DE GRUPO FOCAL: ACADEMIA

Persona entrevistada: La entrevista fue realizada al Doctor Medardo Mera coordinador de la Carrera de Educación Básica de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación.

Objetivo: Realizar la entrevista al representante de una organización con el propósito de recabar información sobre la recuperación de las lenguas, culturas y sabidurías ancestrales en la Educación Superior.

Cuadro N° 2: Grupo focal – Academia

RESULTADO DEL GRUPO FOCAL – ACADEMIA

Se invitó a un diálogo al Doctor Medardo Mera coordinador de la Carrera de Educación Básica de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación de la Universidad Técnica de Ambato donde se propone que se exprese los conocimientos previos que posee respecto a la aplicación del Art. 13 Lit. L de la LOES en el lineamiento de vinculación con la sociedad de la Carrera de Educación Básica, previo a iniciar con las preguntas que son de interés de la Investigación.

N°	Variables/preguntas orientadoras	Respuesta	Punto de reflexión	Sugerencias
1	¿Cree que es necesario fomentar y fortalecer los procesos de construcción de la igualdad de los pueblos y nacionalidades mediante la vinculación con la sociedad en la educación superior?	Muy necesario consideremos que la Constitución de la República del Ecuador habla que el Ecuador es un país pluriétnico y multicultural hablamos de la unidad en la diversidad de tal manera que sin exclusión y discriminación de ningún tipo en cada una de las áreas que la Universidad maneja hablemos por ejemplo en la Vinculación con la sociedad la Universidad ha de servir a cada uno de estos sectores especialmente a los sectores más vulnerables de la sociedad a los sectores más pobres a los sectores que más lo necesitan.	Considero que es muy importante fortalecer los procesos de la construcción de la igualdad de los pueblos y nacionalidades indígenas para fomentar el diálogo intercultural en las universidades ecuatorianas e incorporar enfoques del conocimiento ancestral en áreas como la salud, agricultura, arquitectura, idiomas, comunicación, entre otros, mediante la Vinculación con la sociedad con el fin de la conformar una sociedad más democrática e incluyente.	Crear programas o proyectos de Vinculación con la sociedad para construir y fortalecer espacios públicos interculturales con el fin de garantizar la sustentabilidad del patrimonio natural.
2	¿Es posible la incorporación de la interculturalidad y los	Si es posible ya que en la Reforma Curricular que se va implementar aproximadamente en seis meses vamos a	Pienso que si es posible la incorporación de la interculturalidad y los saberes ancestrales en la Carrera	Hacer que los estudiantes se involucren en los proyectos de Vinculación con la sociedad sobre

	<p>saberes ancestrales en la Carrera de Educación Básica mediante la vinculación con la sociedad?</p>	<p>dar mucho énfasis a estos dos lineamientos como son la interculturalidad y el tratamiento de los saberes especialmente los saberes ancestrales está aprobado que no necesariamente la ciencia occidental es la que da solución a los problemas como ancestralmente nuestros antepasados solucionaban nuestros problemas aún de salud lo hacían a través de técnicas y estrategias convencionales que no eran académicas sino del conocimiento que ellos poseían ya que servía para solucionar los problemas de esa sociedad. Hoy la sociedad actual procura rescatar esos conocimientos ancestrales y combinarlos con los conocimientos actuales que la ciencia y la tecnología moderna nos da.</p>	<p>de Educación Básica en la medida que se resalta la importancia de recuperar los saberes ancestrales y de involucrar estos en la educación actual, para una formación integral del futuro profesional que va a servir a la sociedad.</p>	<p>temáticas como la interculturalidad y los saberes ancestrales con el fin de que tengan una participación activa dentro del proceso educativo para que puedan prestar servicio a los sectores más vulnerables de la sociedad respondiendo a las necesidades y de esta manera puedan comprender la realidad en la que viven.</p>
--	---	--	--	---

3	<p>¿Cuáles serían las estrategias para la inclusión de la interculturalidad y los saberes ancestrales en la vinculación con la sociedad de la Carrera de Educación Básica?</p>	<p>El respeto y restricto a la Constitución, a la Ley Orgánica de Educación Intercultural que prohíbe todo tipo de discriminación por cualquier clase en este caso por etnia, nacionalidad, género entre otras. La concienciación de que todos somos iguales de que todos somos seres humanos independientemente de nuestra raza y nuestro lugar de origen o procedencia la otra alternativa consiste en que los docentes tengan una formación en estos ejes de interculturalidad y sobretodo de atención a la diversidad y a los saberes ancestrales si un docente no está preparado para aquello mal podría trabajar en estos procesos la alternativa entonces es la formación y la capacitación de los docentes en esta línea o en esta área de la</p>	<p>Pienso que una de las estrategias seria preparar al alumnado para que pueda vivir y convivir en entornos cambiantes y heterogéneos respetando la dignidad y los derechos humanos con el fin de lograr una sociedad inclusiva que sea tolerante y sepa respetar la diversidad cultural ya que debemos tomar en cuenta que hoy en día la educación intercultural es uno de los mejores caminos para conseguir la inclusión educativa.</p>	<p>Capacitar a los docentes sobre estas temáticas como son la interculturalidad y los saberes ancestrales para que puedan atender a la diversidad cultural y a las necesidades de sus alumnos brindandoles asi una educación de calidad.</p>
---	--	---	--	--

		interculturalidad y de los saberes ancestrales.		
4	¿Cómo incluir y orientar las ciencias ancestrales y la interculturalidad en los procesos de vinculación con la sociedad de la Carrera de Educación Básica?	En el ámbito de la vinculación con la sociedad aquí en la Carrera la Magister Patricia Amores que es la coordinadora de vinculación con un equipo de vinculación formado por el Magister Pablo Hernández, Magister Elizabeth Navas también precisamente plantean este tipo de proyectos primero diseñan los proyectos luego los ejecutan y finalmente lo evalúan pero lo están haciendo en los sectores vulnerables de la sociedad y estos proyectos a más de atender a esos sectores vulnerables buscan también su activa participación es decir en cada uno de estos pueblos ellos se involucran en el desarrollo de estos proyectos dando a conocer sus	Considero que se debe diseñar proyectos de vinculación con la sociedad para luego llevarlos a la práctica otorgándoles una solidez académica y por qué no científica de tal manera que se vaya consolidando la importancia que tiene formar profesionales que hagan uso del propio conocimiento que cada uno posee dentro del proceso educativo.	Diseñar planes de trabajo en donde todos tengan una activa participación donde se incluya en la programación de las actividades y proyectos de vinculación, objetivos, metas y resultados orientados al cumplimiento de los objetivos institucionales y del Plan Nacional del Buen Vivir.

		saberes y aplicando esos conocimientos para la solución de sus propios problemas.		
5	¿Qué tipo de familias o sociedades se quiere construir o fortalecer desde la vinculación con la sociedad sobre la interculturalidad, lenguas y saberes ancestrales?	Hoy hablamos de muchos tipos de familias, pero considero que debe haber básicamente un tipo de familia genérica una familia solidaria una familia tolerante una familia respetuosa de la diversidad una familia que realmente coadyuve a la solución de los problemas sociales que podemos tener entonces independientemente que la familia sea monoparental, la familia completa, la familia homoparental o como fuere propenderemos una familia justa, solidaria,	Se requiere construir una familia o sociedad más justa e igualitaria que sepa respetar la diversidad étnica que existe en la sociedad a fin de que puedan tener una convivencia armónica y más llevadera para el enriquecimiento mutuo.	Inculcar valores en las personas como el respeto, la solidaridad, la tolerancia, la cooperación, la responsabilidad, entre otros a fin de formar personas humanistas que busquen el bienestar de toda la sociedad sin que exista discriminación de ninguna índole ya que todos merecemos ser amados y respetados.

Cuadro N° 5: Grupo Focal: Academia
Elaborado por: Erika Cristina Checa Tello

Interpretación general

En la Carrera de Educación Básica si bien es cierto se ejecutan proyectos de vinculación con la sociedad que trabajan con los sectores más vulnerables donde buscan la participación activa tanto de los actores educativos como de los pueblos indígenas para que estos se involucren en estos proyectos dando a conocer y aplicando esos conocimientos para la solución de sus propios problemas y así poder rescatar esos conocimientos ancestrales y combinarlos con los conocimientos actuales que la ciencia y la tecnología moderna nos brinda pero sin embargo no se cuenta aún con docentes que estén especializados en estas temáticas sobre la interculturalidad y los saberes ancestrales por eso se hace lo que se puede y lo que esté al alcance de la Carrera.

Por lo tanto es muy importante fortalecer los procesos de construcción de la igualdad de los pueblos y nacionalidades indígenas para fomentar el diálogo intercultural en las universidades ecuatorianas e incorporar enfoques del conocimiento ancestral en áreas como la salud, agricultura, arquitectura, idiomas, comunicación, entre otros, mediante la vinculación con la sociedad con el fin de conformar una sociedad más democrática e incluyente. Para ello hay que tratar de recuperar las lenguas, culturas y los saberes ancestrales y de involucrar estos en la educación actual, para lograr una formación integral del futuro profesional que va a servir a la sociedad con el fin de que puedan comprender la realidad en la que viven.

Una de las sugerencias es crear programas o proyectos de Vinculación con la sociedad para construir y fortalecer espacios públicos interculturales con el fin de garantizar la sustentabilidad del patrimonio natural e inculcar valores en las personas como el respeto hacia la diversidad étnica cultural.

Hoy en día la sociedad actual procura rescatar los conocimientos ancestrales y combinarlos con los conocimientos actuales que la ciencia y la tecnología nos brinda día a día.

4.3 ENCUESTA DIRIGIDA A LOS DOCENTES DE LA CARRERA DE EDUCACIÓN BÁSICA

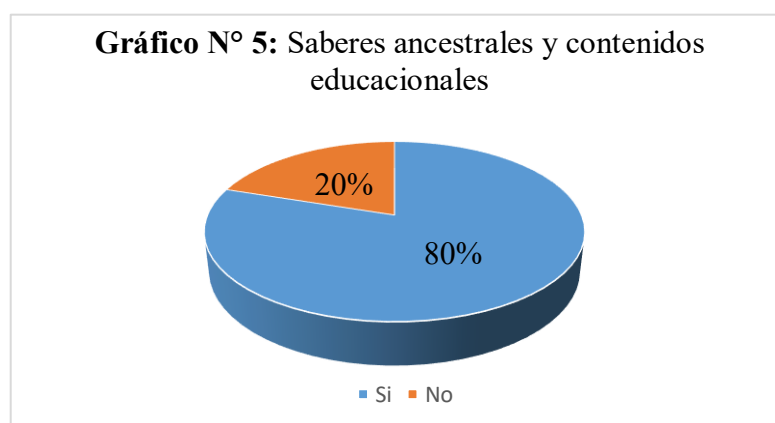
1.- ¿Considera usted que es importante conocer, saber y rescatar los saberes ancestrales y aplicarlos en los contenidos educativos?

Tabla N° 2: Saberes ancestrales y contenidos educativos

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Si	4	80%
No	1	20%
Total	5	100%

Fuente: Encuestas aplicadas a los docentes

Elaborado por: Erika Cristina Checa Tello



Fuente: Encuestas aplicadas a los docentes

Elaborado por: Erika Cristina Checa Tello

Análisis: Del 100% de encuestados que corresponden a 5 docentes, el 80% de ellos, que son 4, consideran que es importante conocer, saber y rescatar los saberes ancestrales y aplicarlos en los contenidos educativos y tan solo uno de ellos que representa al 20% ha contestado que no es importante.

Interpretación: Los saberes ancestrales es uno de los temas más difundidos en la población ya que puede utilizarse a la par del saber actual. Por lo tanto, creen que es muy importante rescatar la cultura y sus elementos para llevarlos a la práctica.

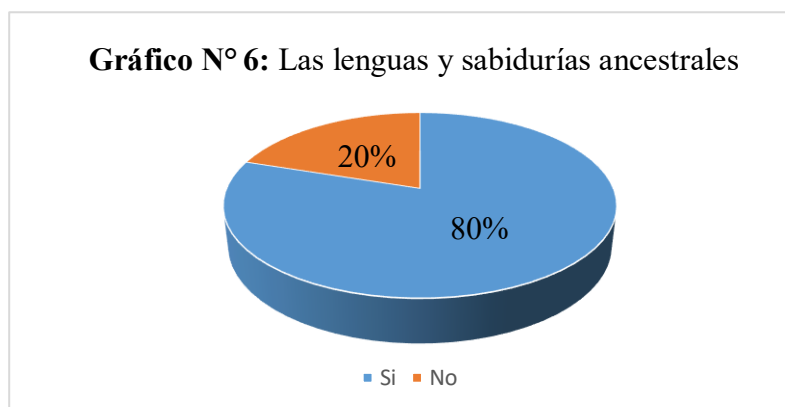
2.- ¿Conoce programas de capacitación y educación sobre una sociedad intercultural que haya ofertado su Carrera para fortalecer las lenguas y sabidurías ancestrales?

Tabla N° 3: Las lenguas y sabidurías ancestrales

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Si	4	80%
No	1	20%
Total	5	100%

Fuente: Encuestas aplicadas a los docentes

Elaborado por: Erika Cristina Checa Tello



Fuente: Encuestas aplicadas a los docentes

Elaborado por: Erika Cristina Checa Tello

Análisis: Del 100% de encuestados que corresponden a 5 docentes, el 80% de ellos, que son 4, dijeron que si conocen programas de capacitación y educación sobre una sociedad intercultural que ha ofertado su Carrera para fortalecer las lenguas y sabidurías ancestrales y tan solo uno de ellos que representa al 20% ha contestado que no conoce.

Interpretación: La Carrera ha organizado cursos sobre la interculturalidad para capacitar a los docentes sobre estas temáticas a fin de recuperar y fortalecer los saberes ancestrales de los pueblos y nacionalidades indígenas.

3.- ¿Cree que la práctica de la lengua materna contribuye al fortalecimiento de los pueblos indígenas?

Tabla N° 4: La lengua materna y los pueblos indígenas

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	4	80%
A veces	1	20%
Nunca	0	0%
Total	5	100%

Fuente: Encuestas aplicadas a los docentes

Elaborado por: Erika Cristina Checa Tello



Fuente: Encuestas aplicadas a los docentes

Elaborado por: Erika Cristina Checa Tello

Análisis: Del 100% de encuestados que corresponden a 5 docentes, el 80% de ellos, que son 4, dijeron que la práctica de la lengua materna siempre contribuye al fortalecimiento de los pueblos indígenas y uno de ellos que representa al 20% dijo que solo a veces.

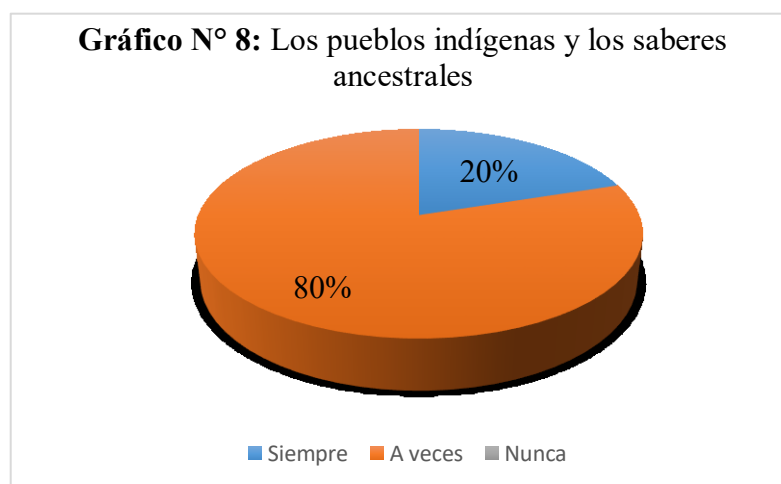
Interpretación: La mayoría de los docentes encuestados consideran que la práctica de la lengua materna contribuye al fortalecimiento de los pueblos indígenas ya que es de trascendental importancia el uso y transmisión de esta lengua porque forma parte de la riqueza cultural y es parte de la identidad de los pueblos originarios.

4.- ¿La práctica de las costumbres y tradiciones de los pueblos indígenas contribuirá en la recuperación de los saberes ancestrales?

Tabla N° 5: Los pueblos indígenas y los saberes ancestrales

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	1	20%
A veces	4	80%
Nunca	0	0%
Total	5	100%

Fuente: Encuestas aplicadas a los docentes
Elaborado por: Erika Cristina Checa Tello



Fuente: Encuestas aplicadas a los docentes
Elaborado por: Erika Cristina Checa Tello

Análisis: Del 100% de encuestados que corresponden a 5 docentes, el 80% de ellos, que son 4, dijeron que la práctica de las costumbres y tradiciones de los pueblos indígenas solo a veces contribuye en la recuperación de los saberes ancestrales y uno de ellos que representa al 20% dijo que siempre.

Interpretación: La mayoría de los docentes encuestados consideran que la práctica de las costumbres y tradiciones de los pueblos indígenas muy pocas veces contribuyen en la recuperación de los saberes ancestrales ya que no se le da la debida importancia que esta merece debido al desconocimiento total de las personas.

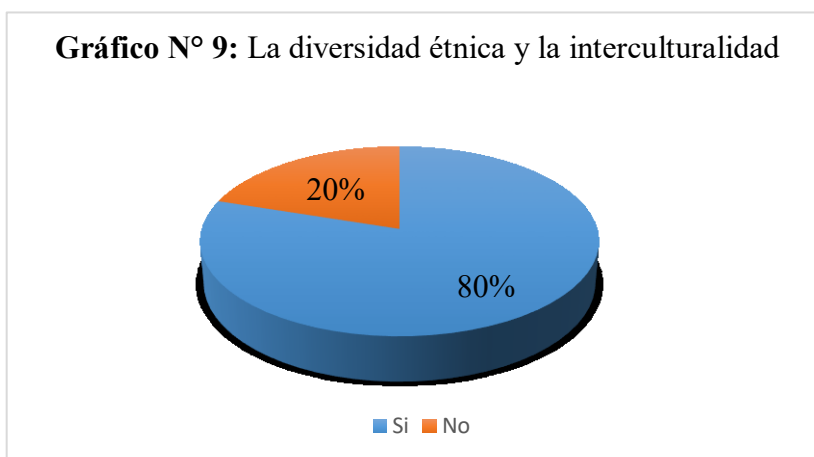
5.- ¿Es importante conocer la diversidad étnica para fortalecer la práctica de la interculturalidad en la Carrera de Educación Básica?

Tabla N° 6: La diversidad étnica y la interculturalidad

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Si	4	80%
No	1	20%
Total	5	100%

Fuente: Encuestas aplicadas a los docentes

Elaborado por: Erika Cristina Checa Tello



Fuente: Encuestas aplicadas a los docentes

Elaborado por: Erika Cristina Checa Tello

Análisis: Del 100% de encuestados que corresponden a 5 docentes, el 80% de ellos, que son 4, dijeron que es muy importante conocer la diversidad étnica para fortalecer la práctica de la interculturalidad en la Carrera de Educación Básica y uno de ellos que representa al 20% dijo que no era importante.

Interpretación: La mayoría de los docentes encuestados consideran que es muy importante conocer la diversidad étnica para fortalecer la práctica de la interculturalidad en la Carrera de Educación Básica ya que manifiestan que solo conociendo las diversas culturas y etnias se podrá promover la interculturalidad y ampliar el conocimiento sobre estas temáticas.

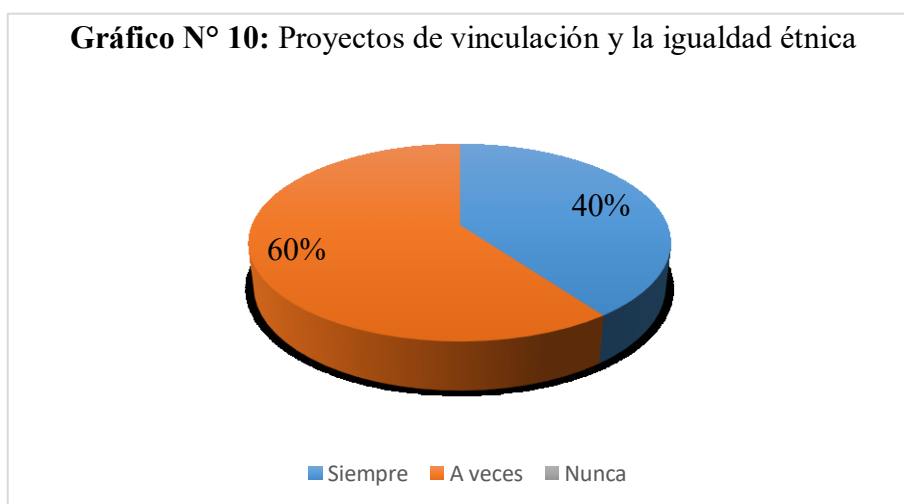
6.- ¿Su carrera diseña programas y proyectos de vinculación que permitan la ejecución de estándares de igualdad étnica de pueblos y nacionalidades?

Tabla N° 7: Proyectos de vinculación y la igualdad étnica

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	2	40%
A veces	3	60%
Nunca	0	0%
Total	5	100%

Fuente: Encuestas aplicadas a los docentes
Elaborado por: Erika Cristina Checa Tello

Gráfico N° 10: Proyectos de vinculación y la igualdad étnica



Fuente: Encuestas aplicadas a los docentes
Elaborado por: Erika Cristina Checa Tello

Análisis: Del 100% de encuestados que corresponden a 5 docentes, el 40% de ellos, que son 2, dijeron que su carrera siempre diseña programas y proyectos de vinculación que permitan la ejecución de estándares de igualdad étnica de pueblos y nacionalidades y tres de ellos que representa al 60% dijeron que solo a veces.

Interpretación: La mayoría de los docentes encuestados afirman que solo a veces su Carrera ha diseñado programas y proyectos de vinculación para la ejecución de estándares de igualdad étnica de pueblos y nacionalidades lo que provoca un desinterés por parte de los estudiantes y de los actores colectivos.

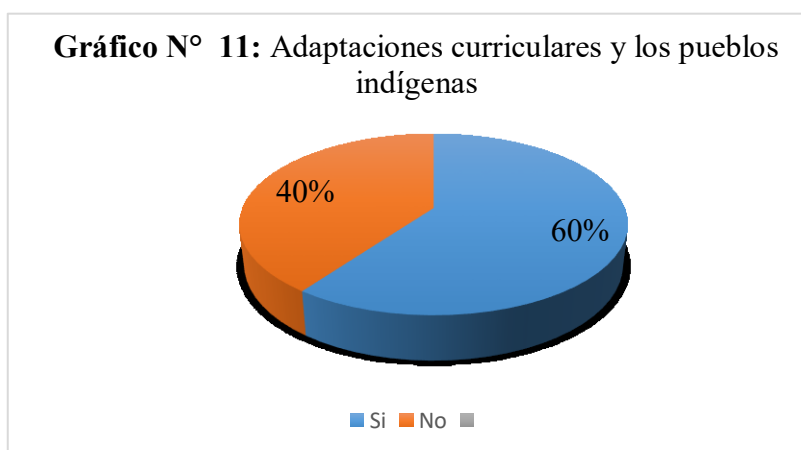
7.- ¿Piensa usted que es importante incorporar dentro de los contenidos académicos las adaptaciones curriculares en los programas y proyectos de vinculación con respecto a los pueblos indígenas?

Tabla N° 8: Adaptaciones curriculares y los pueblos indígenas

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Si	3	60%
No	2	40%
Total	5	100%

Fuente: Encuestas aplicadas a los docentes

Elaborado por: Erika Cristina Checa Tello



Fuente: Encuestas aplicadas a los docentes

Elaborado por: Erika Cristina Checa Tello

Análisis: Del 100% de encuestados que corresponden a 5 docentes, el 60% de ellos, que son 3, consideran que es muy importante incorporar dentro de los contenidos académicos las adaptaciones curriculares en los programas y proyectos de vinculación con respecto a los pueblos indígenas y dos de ellos que representa al 40% dijeron que no es importante.

Interpretación: Es bueno saber que todos los docentes encuestados creen conveniente aplicar las adaptaciones curriculares en los programas y proyectos de vinculación con la sociedad ya que tendrían un sustento teórico para diseñar los proyectos que sirvan para fomentar la interculturalidad.

8.- ¿Su Carrera cuenta con planes estratégicos para llevar a cabo los proyectos de vinculación con la sociedad que aporte al fortalecimiento de la interculturalidad?

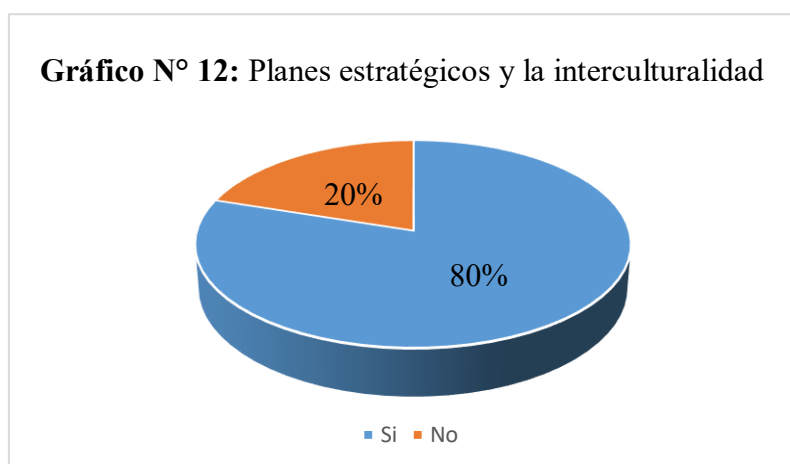
Tabla N° 9: Planes estratégicos y la interculturalidad

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Si	4	80%
No	1	20%
Total	5	100%

Fuente: Encuestas aplicadas a los docentes

Elaborado por: Erika Cristina Checa Tello

Gráfico N° 12: Planes estratégicos y la interculturalidad



Fuente: Encuestas aplicadas a los docentes

Elaborado por: Erika Cristina Checa Tello

Análisis: Del 100% de encuestados que corresponden a 5 docentes, el 80% de ellos, que son 4, dijeron que su Carrera si cuenta con planes estratégicos para llevar a cabo los proyectos de vinculación con la sociedad que aporte al fortalecimiento de la interculturalidad Básica y uno de ellos que representa al 20% dijo que no contaban con planes estratégicos.

Interpretación: Es satisfactorio saber que la mayoría de los docentes encuestados afirman que su Carrera si cuenta con planes estratégicos para llevar a cabo los proyectos de vinculación con la sociedad ya que supieron manifestar que los proyectos salen del Plan Estratégico Institucional de la Carrera.

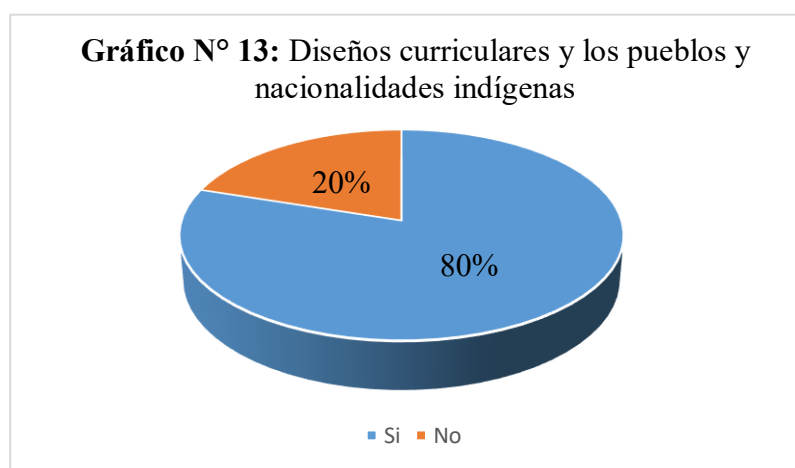
9.- Los programas y proyectos de vinculación cuentan con diseños curriculares que aporten al fortalecimiento de los pueblos y nacionalidades indígenas?

Tabla N° 10: Diseños curriculares y los pueblos y nacionalidades indígenas

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Si	4	80%
No	1	20%
Total	5	100%

Fuente: Encuestas aplicadas a los docentes

Elaborado por: Erika Cristina Checa Tello



Fuente: Encuestas aplicadas a los docentes

Elaborado por: Erika Cristina Checa Tello

Análisis: Del 100% de encuestados que corresponden a 5 docentes, el 80% de ellos, que son 4, manifestaron que los programas y proyectos de vinculación si cuentan con diseños curriculares que aportan al fortalecimiento de los pueblos y nacionalidades indígenas y uno de ellos que representa al 20% dijo que no contaban con diseños curriculares.

Interpretación: Es un muy buen indicador que el 100% de los docentes encuestados reconocieron y manifestaron que la Carrera de Educación Básica diseña y ejecuta proyectos de vinculación para los sectores más vulnerables de la sociedad.

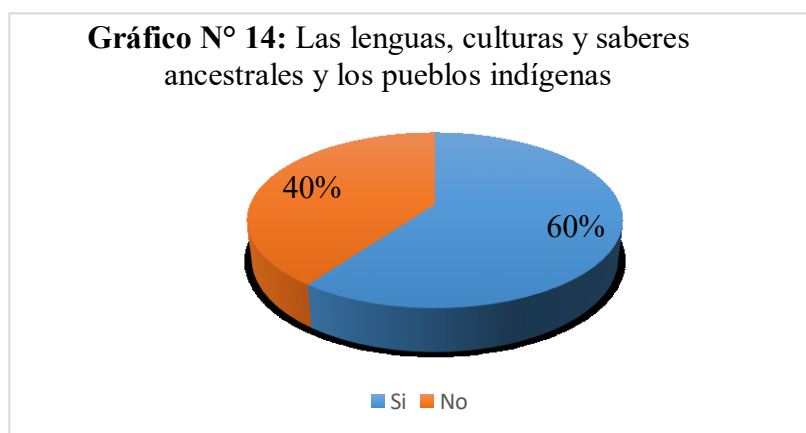
10.- ¿Considera usted que los proyectos de Vinculación con la sociedad son eficientes y eficaces para recuperar y fortalecer las lenguas, culturas y saberes ancestrales de los pueblos indígenas?

Tabla N° 11: Las lenguas, culturas y saberes ancestrales y los pueblos indígenas

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Si	3	60%
No	2	40%
Total	5	100%

Fuente: Encuestas aplicadas a los docentes

Elaborado por: Erika Cristina Checa Tello



Fuente: Encuestas aplicadas a los docentes

Elaborado por: Erika Cristina Checa Tello

Análisis: Del 100% de encuestados que corresponden a 5 docentes, el 60% de ellos, que son 3, consideran que los proyectos de Vinculación con la sociedad si son eficientes y eficaces para recuperar y fortalecer las lenguas, culturas y saberes ancestrales de los pueblos indígenas y dos de ellos que representa al 40% consideran que no son importantes.

Interpretación: La mayoría de los docentes encuestados consideran que los proyectos de Vinculación con la sociedad son de mucha importancia porque que suelen ser muy eficientes y eficaces para recuperar y fortalecer las lenguas, culturas y saberes ancestrales de los pueblos indígenas y están diseñados de acuerdo a la realidad de los beneficiarios.

Interpretación General

Si bien es cierto los docentes encuestados de la Carrera de Educación Básica de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación de la Universidad Técnica de Ambato la mayoría de ellos consideran que es muy importante conocer, saber y rescatar los saberes ancestrales para poder llevarlos a la práctica ya que los saberes ancestrales pueden ser utilizados a la par del saber actual.

Para ello la Carrera de Educación Básica en ciertas ocasiones ha ofertado cursos sobre temáticas como la Interculturalidad para capacitar a los docentes a fin de recuperar y fortalecer los saberes ancestrales de los pueblos y nacionalidades indígenas.

Además también consideran que la práctica de la lengua materna contribuye al fortalecimiento de los pueblos indígenas ya que forman parte de nuestra riqueza cultural y es parte de la identidad de los pueblos originarios.

Por lo tanto la mayoría de los docentes de la Carrera de Educación Básica manifiestan que un gran porcentaje de personas no practican las costumbres y tradiciones de los pueblos indígenas por el desconocimiento y porque no se le da la debida importancia que esta merece para ello manifiestan que es muy importante conocer la diversidad étnica para promover la interculturalidad y ampliar el conocimiento sobre estas temáticas.

Por ende es muy satisfactorio saber que la mayoría de los docentes encuestados afirman que la Carrera de Educación Básica si cuenta con algunos planes estratégicos para llevar a cabo los proyectos de vinculación con la sociedad ya que supieron manifestar que dichos proyectos salen del Plan Estratégico Institucional de la Carrera los mismos que son diseñados y ejecutados para trabajar con los sectores más vulnerables de la sociedad a fin de responder a las necesidades de dicho sector.

4.4 ENCUESTA DIRIGIDA A LOS ESTUDIANTES DE LA CARRERA DE EDUCACIÓN BÁSICA

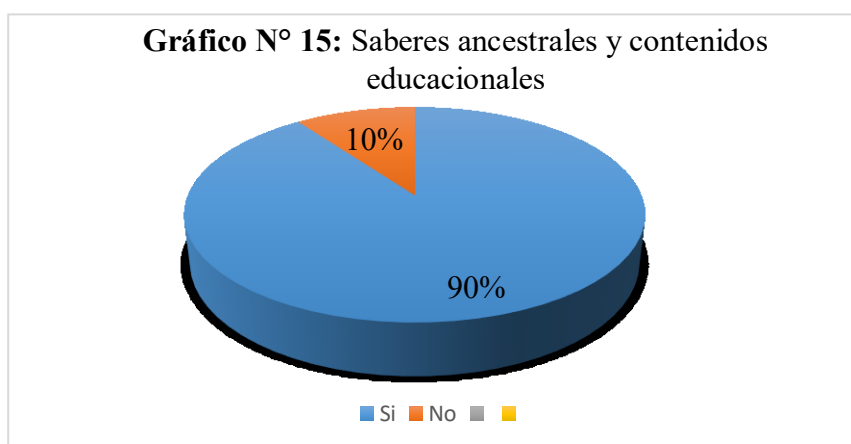
1.- ¿Considera usted que es importante conocer, saber y rescatar los saberes ancestrales y aplicarlos en los contenidos educativos?

Tabla N° 12: Saberes ancestrales y contenidos educativos

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Si	16	90%
No	1	10%
Total	17	100%

Fuente: Encuestas aplicadas a los estudiantes

Elaborado por: Erika Cristina Checa Tello



Fuente: Encuestas aplicadas a los estudiantes

Elaborado por: Erika Cristina Checa Tello

Análisis: Del 100% de encuestados, que corresponde a 17 estudiantes, el 90% de ellos que representa a 16 estudiantes consideran que, si es muy importante conocer, saber y rescatar los saberes ancestrales y aplicarlos en los contenidos educativos y uno de ellos que representa al 10% considera que no es importante.

Interpretación: Buen porcentaje de los estudiantes manifiestan que es de suma importancia conocer y rescatar los saberes ancestrales ya que lo ancestral engloba un campo muy amplio acerca de lo que conocemos como cultura ya que al conocer podríamos implementarlo no solo a nivel educativo sino a nivel social.

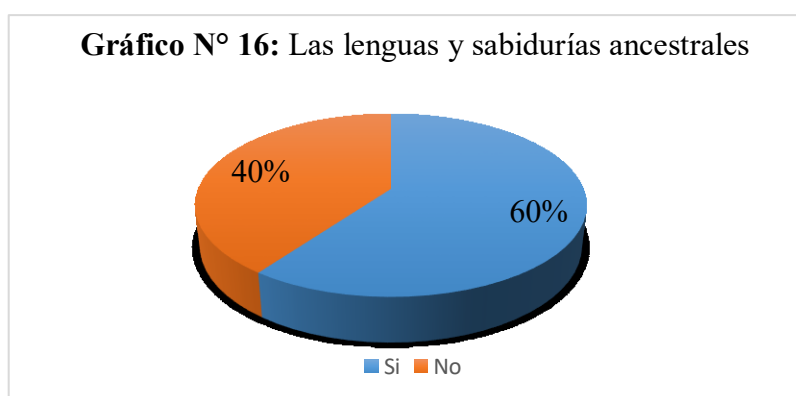
2.- ¿Conoce programas de capacitación y educación sobre una sociedad intercultural que haya ofertado su Carrera para fortalecer las lenguas y sabidurías ancestrales?

Tabla N° 13: Las lenguas y sabidurías ancestrales

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Si	10	60%
No	7	40%
Total	17	100%

Fuente: Encuestas aplicadas a los estudiantes

Elaborado por: Erika Cristina Checa Tello



Fuente: Encuestas aplicadas a los estudiantes

Elaborado por: Erika Cristina Checa Tello

Análisis: De 17 estudiantes encuestados que corresponden al 100%, 10 de ellos que representan el 58.82% manifestaron que, si conocen programas de capacitación y educación sobre una sociedad intercultural que ha ofertado su Carrera para fortalecer las lenguas y sabidurías ancestrales y tan solo 7 de ellos, que representan el 41.17% dicen que no conocen ningún programa de capacitación.

Interpretación: La mayoría de los estudiantes encuestados dicen haberse dado cuenta que en su Carrera si realizan programas de capacitación sobre temáticas como la interculturalidad y los saberes ancestrales para fomentar el respeto a la diversidad étnica y de esta manera puedan responder al contexto social en el que se desenvuelven.

3.- ¿Cree que la práctica de la lengua materna contribuye al fortalecimiento de los pueblos indígenas?

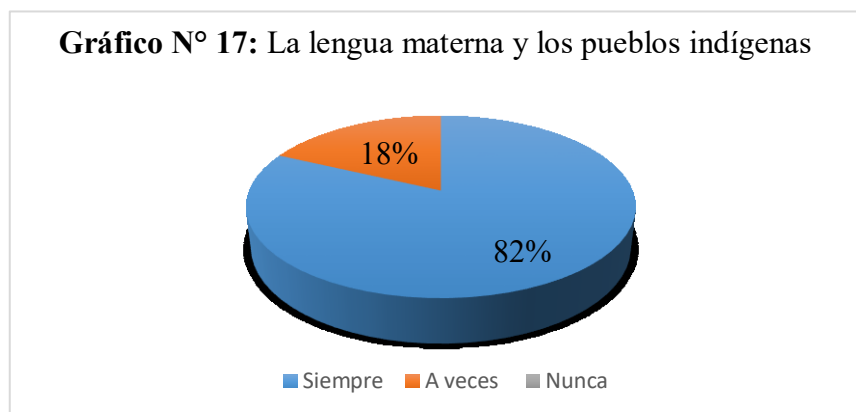
Tabla N° 14: La lengua materna y los pueblos indígenas

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	14	82%
A veces	3	18%
Nunca	0	0%
Total	17	100%

Fuente: Encuestas aplicadas a los estudiantes

Elaborado por: Erika Cristina Checa Tello

Gráfico N° 17: La lengua materna y los pueblos indígenas



Fuente: Encuestas aplicadas a los estudiantes

Elaborado por: Erika Cristina Checa Tello

Análisis: De 17 estudiantes encuestados que corresponden al 100%, 14 de ellos que representan el 82.35% manifestaron que la práctica de la lengua materna siempre está contribuyendo al fortalecimiento de los pueblos indígenas y tan solo 3 de ellos, que representan el 17.64% dicen que solo a veces.

Interpretación: La mayoría de los estudiantes consideran que la práctica de la lengua materna contribuye al fortalecimiento de los pueblos indígenas porque cada persona tiene una identidad cultural propia de cómo y de donde son sus raíces al practicarla en la sociedad muestran al resto de personas sus conocimientos para que estas puedan aprender algo más acerca de lo que no se conoce de otros pueblos indígenas.

4.- ¿Su carrera diseña programas y proyectos de vinculación que permitan la ejecución de estándares de igualdad étnica de pueblos y nacionalidades?

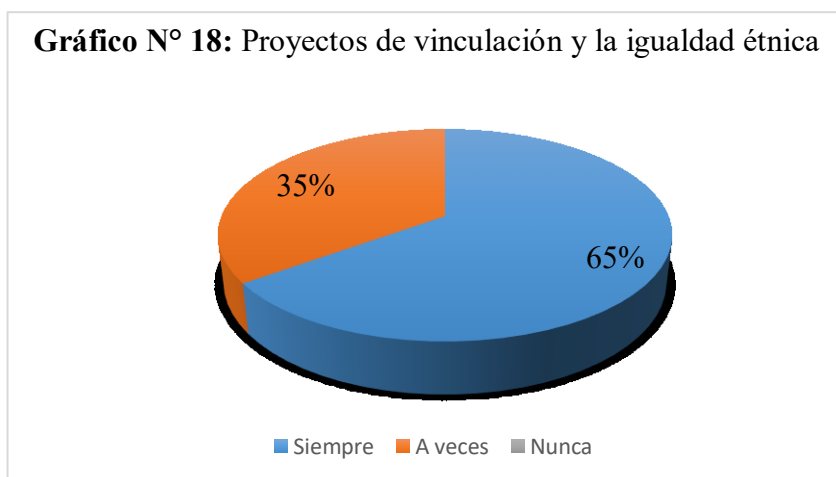
Tabla N° 15: Proyectos de vinculación y la igualdad étnica

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	11	65%
A veces	6	35%
Nunca	0	0%
Total	17	100%

Fuente: Encuestas aplicadas a los estudiantes

Elaborado por: Erika Cristina Checa Tello

Gráfico N° 18: Proyectos de vinculación y la igualdad étnica



Fuente: Encuestas aplicadas a los estudiantes

Elaborado por: Erika Cristina Checa Tello

Análisis: De 17 estudiantes encuestados que corresponden al 100%, 11 de ellos que representan el 64.70% manifestaron que su carrera siempre está diseñando programas y proyectos de vinculación para la ejecución de estándares de igualdad étnica de pueblos y nacionalidades y tan solo 6 de ellos, que representan el 32.29% dicen que solo a veces.

Interpretación: La mayoría de los estudiantes manifiestan que su Carrera siempre está diseñando programas y proyectos de vinculación para no dejar de lado el contexto donde nacimos y crecimos con el fin de conocer la normativa y los parámetros de la Educación Superior y poder llevarla a la práctica.

5.- ¿Considera usted que los proyectos de Vinculación con la sociedad son eficientes y eficaces para recuperar y fortalecer las lenguas, culturas y saberes ancestrales de los pueblos indígenas?

Tabla N° 16: Las lenguas, culturas y saberes ancestrales y los pueblos indígenas

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Si	16	95%
No	1	5%
Total	17	100%

Fuente: Encuestas aplicadas a los estudiantes

Elaborado por: Erika Cristina Checa Tello



Fuente: Encuestas aplicadas a los estudiantes

Elaborado por: Erika Cristina Checa Tello

Análisis: De 17 estudiantes encuestados que corresponden al 100%, 16 de ellos que representan el 94.11% consideran que los proyectos de Vinculación con la sociedad son muy eficientes y eficaces para recuperar y fortalecer las lenguas, culturas y saberes ancestrales de los pueblos indígenas y tan solo uno de ellos, que representan el 5.88% manifiestan que no son ni eficaces ni eficientes.

Interpretación: La mayoría de los estudiantes encuestados consideran que la vinculación con la sociedad es una fusión muy primordial para aprender tanto del uno como del otro y enseñar a fortalecer y poder divulgar las culturas de diversos pueblos que no son tomados en cuenta en la sociedad con el fin de contribuir al fortalecimiento de las lenguas, culturas y saberes ancestrales de los pueblos indígenas.

Interpretación General

La mayoría de los estudiantes encuestados de la Carrera de Educación Básica de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación de la Universidad Técnica de Ambato manifiestan que la Carrera en algunas ocasiones ha ejecutado programas de capacitación sobre temáticas como la interculturalidad y los saberes ancestrales para fomentar el respeto a la diversidad étnica para que de esta manera puedan responder al contexto social en el que se desenvuelven.

Para ello la Carrera de Educación Básica está diseñando programas y proyectos de vinculación para no dejar de lado el contexto donde nacimos y crecimos con el fin de conocer la normativa y los parámetros de la Educación Superior y poder llevarla a la práctica.

Además los estudiantes consideran que la vinculación con la sociedad es una fusión muy primordial para aprender tanto del uno como del otro y enseñar a fortalecer y poder divulgar las culturas de los diversos pueblos y nacionalidades indígenas que no son tomados en cuenta en la sociedad con el fin de contribuir al fortalecimiento de las lenguas, culturas y saberes ancestrales de los pueblos indígenas.

Por consiguiente es de suma importancia conocer y rescatar los saberes ancestrales ya que lo ancestral engloba un campo muy amplio acerca de lo que conocemos como cultura ya que al conocer podríamos implementarlo no solo a nivel educativo sino a nivel social y cultural para poder aprender algo más acerca de lo que no se conoce de otros pueblos y nacionalidades indígenas fomentando el respeto y la igualdad de oportunidades y de esta manera fusionar con el saber actual y poder llevarlo a la práctica.

Por ende los estudiantes creen que es necesario que todos los miembros de la comunidad educativa y en especial los docentes se capaciten para que logren desarrollar programas o proyectos de vinculación con la sociedad los mismos que faciliten la inclusión para fomentar y rescatar la interculturalidad de los pueblos y nacionalidades indígenas.

CAPÍTULO 5

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1 CONCLUSIONES

- ❖ Se concluye que el nivel de aplicación del Art. 13 Lit. L de la LOES en la Carrera de la Educación Básica es muy bajo ya que se puede apreciar que existe un desconocimiento de las lenguas, culturas y sabidurías ancestrales de los pueblos y nacionalidades del Ecuador en el marco de la Interculturalidad por parte de la comunidad educativa dando como resultado el rechazo e irrespeto a la diversidad étnica y cultural del Ecuador y por ende no se les da la debida importancia que estas merecen.
- ❖ Se evidencia que las estrategias pedagógicas aplicadas por parte de la comunidad educativa de la Carrera de Educación Básica no son las más apropiadas porque aún no existe un adecuado cumplimiento del Art. 13 Lit. L de la LOES en el lineamiento de vinculación con la sociedad es por ello que las autoridades y los docentes deben implementar medidas inclusivas en la Institución que cubran con las necesidades y expectativas de los estudiantes para fortalecer la Interculturalidad de los pueblos y nacionalidades indígenas respetando así las normas de convivencia de la sociedad.
- ❖ Analizadas las características del Art. 13 Lit. L de la LOES se pudo evidenciar que los docentes y los estudiantes tienen un desinterés en estas temáticas como son las lenguas, culturas, y los saberes ancestrales de los pueblos indígenas ya que no tienen mucho conocimiento al respecto por ende los docentes tienen el compromiso de involucrarse mucho más con el quehacer

- ❖ educativo para crear currículos o módulos que respondan al contexto en el que vivimos.

5.2 RECOMENDACIONES

- ❖ Diseñar planes o estrategias que faciliten la aplicación y el cumplimiento del Art. 13 Lit. L de la LOES en el lineamiento de vinculación con la sociedad que ayuden a fortalecer la práctica de la Interculturalidad para fomentar y rescatar las lenguas, culturas y los saberes ancestrales de los pueblos y nacionalidades indígenas del Ecuador.
- ❖ Realizar constantes capacitaciones en la Carrera de Educación Básica no solo para los docentes y los estudiantes sino para todos los actores educativos sobre temas como la interculturalidad, las lenguas y sabidurías ancestrales entre otros para que tomen conciencia y se sientan comprometidos para construir una sociedad más justa y equitativa que contribuya al proceso de formación y transformación de los estudiantes en la Educación Superior.
- ❖ Crear proyectos que estén vinculados con la sociedad a fin de promover la participación activa de toda la comunidad educativa para fomentar el respeto a la interculturalidad y a la diversidad étnica con el propósito de garantizar la igualdad de oportunidades y para el enriquecimiento mutuo como seres humanos y como sociedad.

BIBLIOGRAFÍA

- Almaguer Alejandro . (2016). Interculturalidad. Obtenido de Interculturalidad:
<https://es.wikipedia.org/wiki/Interculturalidad>
- Arango Luis. (2015). Lengua y lenguaje. Obtenido de Lengua y lenguaje:
http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/ayudadetareas/comunicacion/lengua_y_lenguaje
- Asamblea Nacional. (2010). LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN SUPERIOR. Obtenido de LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN SUPERIOR:
<http://educaciondecalidad.ec/leyes-sistema/ley-educacion-superior-loes.html>
- Asamblea Nacional del Ecuador. (2012). Ley Orgánica de Educación Intercultural. Obtenido de Ley Orgánica de Educación Intercultural:
<http://educaciondecalidad.ec/ley-educacion-intercultural-menu/ley-educacion-intercultural-texto-ley.html>
- Atupaña José. (2008). Lenguas indígenas del Ecuador. Obtenido de Lenguas indígenas del Ecuador:
http://www.ecoportel.net/Temas-Especiales/Pueblos-Indigenas/Lenguas_indigenas_del_Ecuador
- Bastidas Arturo. (2013). Identidad Cultural. Obtenido de Identidad Cultural:
<https://arturoleonb.wordpress.com/2013/04/01/identidad-cultural/>
- Blogger. (2012). Educación Intercultural. Obtenido de Educación Intercultural:
<http://elizabethmi7ed.blogspot.com/2012/07/interculturalidad-multiculturalidad-y.html>
- Castañón José. (2009). Definición de la sociedad. Obtenido de Definición de la sociedad:
<https://pochicasta.files.wordpress.com/2009/03/que-es-sociedad.pdf>
- Censo de Población y vivienda 2010. (s.f.). Instituto Ecuatoriano de Estadísticas y Censos. Obtenido de Instituto Ecuatoriano de Estadísticas y Censos:
<http://www.larepublica.ec/blog/sociedad/2011/09/01/segun-los-resultados-del-censo-en-ecuador-hay-14483-499-de-habitantes/>
- ColorABC. (2005). Elementos de la sociedad. Obtenido de Elementos de la sociedad:
<http://www.abc.com.py/edicion-impres/suplementos/escolar/elementos-de-la-sociedad-829675.html>

- Comunidad vial mx. (2015). La comunidad y su importancia. Obtenido de La comunidad y su importancia: <http://www.comunidadvialmx.org/articulos/2015-05-22-la-comunidad-y-su-importancia>
- Concepto.de. (2015). Concepto de Axiología. Obtenido de Concepto de Axiología: <http://concepto.de/axiologia/>
- ConceptoDefinición . (2014). Definición de Comunidad Urbana. Obtenido de Definición de Comunidad Urbana: <http://conceptodefinicion.de/comunidad-urbana/>
- CONCEPTODEFINICION.DE . (2014). Definición de Filosofía. Obtenido de Definición de Filosofía: <http://conceptodefinicion.de/filosofia/>
- Confirmado.net. (2015). En Ecuador existen catorce lenguas ancestrales. Obtenido de En Ecuador existen catorce lenguas ancestrales: <http://www.confirmado.net/en-ecuador-existen-catorce-lenguas-ancestrales/>
- Constitución de la República del Ecuador. (2010). Obtenido de Constitución de la República del Ecuador: http://www.derechoambiental.org/Derecho/Legislacion/Constitucion_Asamblea_Ecuador_5.html
- DefiniciónABC. (2016). Definición de Comunidad Rural. Obtenido de Definición de Comunidad Rural: <http://www.definicionabc.com/social/comunidadrural.php>
- Escuelapedia. (2016). Definiciones de sociedad. Obtenido de Definiciones de sociedad: <http://www.escuelapedia.com/definiciones-de-sociedad/>
- Gómez Liliana. (2002). Comunidad. Obtenido de Comunidad: <http://www.ecured.cu/Comunidad>
- Gutierrez Claudia. (2013). Funciones sociales de la comunidad. Obtenido de Funciones sociales de la comunidad: <http://claudiagutierrezc0311.blogspot.com/2013/03/funciones-sociales-de-la-comunidad.html>
- Instituto Superior Tecnológico - CEMLAD. (2013). Plan Corporativo de Vinculación con la comunidad del IST - CEMLAD. Obtenido de Plan Corporativo de Vinculación con la comunidad del IST - CEMLAD:

<http://cemlad.edu.ec/wp-content/uploads/2013/07/Proyecto-de-Vinculacion.pdf>

La Hora Nacional. (2015). Tungurahua cuenta con distintas culturas étnicas. Obtenido de Tungurahua cuenta con distintas culturas étnicas: <http://lahora.com.ec/index.php/noticias/show/1101882955#.V2wCn7jhDIU>

Las Naciones Unidas. (2014). Pueblos indígenas. Obtenido de Pueblos indígenas: <http://www.un.org/es/globalissues/indigenous/>

Ley Orgánica de Educación Superior . (2012). Ley Orgánica de Educación Superior . Obtenido de Ley Orgánica de Educación Superior: <http://educaciondecalidad.ec/leyes-sistema/ley-educacion-superior-loes.html>

Marco normativo vigente. (2015). Construyendo Igualdad en la Educación Superior. Obtenido de Construyendo Igualdad en la Educación Superior: <http://www.educacionsuperior.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2015/10/349720-UNESCO.pdf>

Medina Jorge. (2016). Vinculación de la educación universitaria con el desarrollo rural. Obtenido de Vinculación de la educación universitaria con el desarrollo rural: <http://www.monografias.com/trabajos91/profesor-investigador-ing-agr-ms-phd/profesor-investigador-ing-agr-ms-phd.shtml>

Méndez Juan. (2009). La Etnomatemática. Obtenido de La Etnomatemática: <http://www.etnomatematica.blogspot.com/2009/11/la-etnomatematica.html>

Noelia Gallardo. (2011). Fundamentacion Ontológica y Epistemológica de la Investigación. Obtenido de Fundamentacion Ontológica y Epistemológica de la Investigación: <http://noeninf.blogspot.com/2011/06/fundamentacion-ontologica-y.html>

Orellana Zilita. (2015). Tipos, características y funciones de las comunidades . Obtenido de Tipos, características y funciones de las comunidades : <http://es.slideshare.net/ZILITA/tipos-caractersticas-y-funciones-de-las-comunidades>

Rafael Correa Delgado . (2010). Ley Orgánica de Educación Superior. Obtenido de Ley Orgánica de Educación Superior: <http://www.ceaaces.gob.ec/sitio/wp-content/uploads/2013/10/loes1.pdf>

- Saberes ancestrales RunayachayKuna. (2015). Congreso de Etnomatemáticas. Obtenido de Congreso de Etnomatemáticas: <http://www.etnomatematica-ecuador.runayupay.org/simposio-congreso-2015/>
- Secretaría del Buen Vivir. (2008). Saberes ancestrales: lo que se sabe y se siente desde siempre. Obtenido de Saberes ancestrales: lo que se sabe y se siente desde siempre: <http://www.secretariabuenvivir.gob.ec/saberes-ancestrales-lo-que-se-sabe-y-se-siente-desde-siempre/>
- Senescyt. (Octubre de 2015). Construyendo igualdad en la educación superior. Obtenido de Construyendo igualdad en la educación superior: <http://www.educacionsuperior.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2015/10/349720-UNESCO.pdf>
- Torres Alicia. (2012). Funciones de la sociedad. Obtenido de Funciones de la sociedad: <http://funcionessociedad.blogspot.com/2012/03/funciones-de-la-sociedad.html>
- Trujillo Julio. (2008). Proyecto Etnomatemática Runayupay. Obtenido de Proyecto Etnomatemática Runayupay: http://www.etnomatematica-ecuador.runayupay.org/assets/doc-141128-la_etnomatematica_%28jt%29.pdf
- UNESCO. (2016). Diversidad Cultural. Obtenido de Diversidad Cultural: <http://www.unesco.org/new/es/mexico/work-areas/culture/>
- Universidad de Cuenca. (2015). Plan de Vinculación con la sociedad. Obtenido de Plan de Vinculación con la sociedad: https://www.ucuenca.edu.ec/images/minisites/vinculacion/docs/PLAN_DE_VINCULACION_CON_LA_SOCIEDAD_2015_.pdf
- Villalva, J. (2016). SISTEMA DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD. Obtenido de SISTEMA DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD: <http://www.uisrael.edu.ec/index.php/lineas-investigacion/vinculacion-sociedad>
- Viteri Mónica. (2015). La Etnomatemática en el sistema educativo ecuatoriano . Obtenido de La Etnomatemática en el sistema educativo ecuatoriano : <http://www.etnomatematica-ecuador.runayupay.org/assets/20-166-1-pb.pdf>

ANEXOS

Anexo N° 1 Artículo Científico



**UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y DE LA
EDUCACIÓN
CARRERA DE EDUCACIÓN BÁSICA
MODALIDAD: PRESENCIAL**

ARTÍCULO CIENTÍFICO SOBRE EL TRABAJO DE GRADUACIÓN O TITULACIÓN PREVIO A SU OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN MENCIÓN EDUCACIÓN BÁSICA.

TEMA:

LA APLICACIÓN DEL Art. 13 Lit. L DE LA LOES EN EL LINEAMIENTO DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD DE LA CARRERA DE EDUCACIÓN BÁSICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y DE LA EDUCACIÓN.

AUTOR: Erika Cristina Checa Tello

TUTOR: Dr. Mg. Raúl Yungán Yungán

AMBATO – ECUADOR

Vinculación con la sociedad el camino para la interculturalidad

*Erika Cristina Checa Tello
Raúl Yungán Yungán
Universidad Técnica de Ambato
Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación
Carrera de Educación Básica
Nueva Ambato
erikacheca2012@gmail.com*

Resumen: ¿Este artículo está direccionado a explicar a detalle la situación que vive la carrera de Educación Básica en torno a la Aplicación del Art. 13 Lit. 1 de la Ley Orgánica de Educación Intercultural y además el lineamiento de vinculación con la sociedad para alcanzar la interculturalidad. Sabiendo que la sociedad ecuatoriana en multidiversa nace la necesidad de dar cumplimiento a los lineamientos que permiten alcanzar ese desarrollo social. Por lo tanto, se analizan los conceptos de interculturalidad, vinculación con la sociedad, cultura, saberes ancestrales, y educación superior; la vinculación social es analizada en este artículo como el camino para estrechar lazos de comunicación, visibilización y convivencia con grupos sociales étnicos y el alma mater para generar respuestas de solución a problemáticas sociales. Tomando en cuenta que la carrera se dedica a la formación de futuros profesionales en el área de la educación se deben estar conscientes del gran papel que esta juega para la construcción de una sociedad diferente con menos prejuicios sociales, es un también un análisis de las percepciones que tienen actores educativos sobre la construcción intercultural de su carrera y sobre la necesidad urgente de construir una sociedad multidiversa y pluricultural.

Palabras claves: interculturalidad, educación superior, vinculación, sociedad.

Summary: This article is directed to explain in detail the situation in the race for Basic Education about the Application of Article 13 Lit. 1 of the Organic Law of Intercultural Education and also the guideline of linking with society to achieve multiculturalism. Knowing that Ecuadorian society in multidiversa comes the need to comply with the guidelines that achieve the social development. Therefore, the concepts of intercultural relationship with society, culture, ancestral knowledge, and higher education are analyzed; social bonding is analyzed in this article as a way to strengthen ties of communication, visibility and coexistence with ethnic and social groups alma mater to generate responses solution to social problems. Taking into account that the race is dedicated to the training of future professionals in the area of education should be aware of the great role it plays for the construction of a different society with less social stigma, it is also an analysis of perceptions with actors on intercultural education building your career and the urgent need to build a multidiversa and multicultural society.

Keywords: multiculturalism, higher education, bonding, society.

INTRODUCCIÓN

Para que una sociedad sea realmente una sociedad intercultural, todos los grupos que la integran deben estar, obligadamente, en condiciones de igualdad y equidad, sea cual sea su cultura, por eso es necesario la combinación de muchos esfuerzos que impliquen al conjunto de todas las sociedades. Es difícil lograr un avance si se dirigen estos esfuerzos exclusivamente hacia una de las partes implicadas, o sea solo con los grupos ya sea mayoritarios o minoritarios. Cuando estos esfuerzos por transformar la sociedad están destinados a un solo grupo social serán casi invalidados o nulos.

La construcción de una sociedad intercultural es muy difícil tomando en cuenta que nadie entiende lo que no ha vivido y tomando en cuenta además el gran pluralismo existente en el contexto ecuatoriano, sin embargo ésta tarea que tiene como objetivo la sociedad intercultural se verá facilitada a través de la visibilización de todas las culturas donde juegan un papel importante los grupos étnicos pero también a través de la educación superior y puntualmente a través de uno de los pilares de la misma que es la vinculación con la sociedad. Medio por el cual se pueden aproximar a las personas a una convivencia más sana, armónica y en que cada quien vea la sociedad de perspectivas diferentes.

Por eso esta investigación busca diagnosticar y describir el nivel de “Aplicación del Artículo 13 Literal l de la Ley Orgánica de Educación Superior en el lineamiento de Vinculación con la Sociedad de la carrera de Educación Básica de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación”. Investigación que busca, entre otras cosas, detectar de entre los actores educativos de la carrera el conocimiento de interculturalidad que poseen y su aplicación de la misma en la vinculación con la sociedad.

Hay investigaciones que han destacado en el campo de la interculturalidad de entre las que se puede destacar las siguientes: Álvarez (2013), Jiménez (2016), Malo (2014), Rey (2009), Valencia (2015), entre otros.

En estas investigaciones hay una coincidencia en la descripción de la educación intercultural desde el punto de vista social, y los problemas educativos describen, además, a la educación como un conjunto de situaciones suscitadas en un contexto determinado en el que influyen muchas situaciones, unas conflictivas otras no, producto de las diferencias interculturales, situaciones que van desde la convivencia, hasta el rendimiento académico y las relaciones sociales de los actores educativos.

Sin embargo, ningún autor ha relacionado la interculturalidad, tomando en cuenta, saberes ancestrales, lenguas y pueblos y nacionalidades con el lineamiento de vinculación con la sociedad en la educación superior y particularmente en la carrera de Educación Básica

Por otro lado, en dicha carrera no existen investigaciones anteriores realizadas en base a la interculturalidad y el lineamiento de vinculación con la sociedad por lo que es ésta una investigación única hasta el momento. La carrera de Educación Básica no ha tenido este tipo de investigaciones con el cual se puedan comparar valores y resultados previamente descritos.

La diversidad del Ecuador es nuestra riqueza. Pero puede ser también nuestro peligro si no la asumimos desde la unidad del país como fundamento y como objetivo. Por ello vamos a pensar el país en su rica diversidad, pero vamos a descubrir al mismo tiempo su unidad y su proyección al porvenir. (Claudio MALO, Oswaldo ENCALADA, Diego JARAMILLO, Francisco SALGADO, 2014)

Una sociedad multiversa como la ecuatoriana necesita ser entendida desde el interior, entendiendo las diferencias existentes, con sus singularidades, pero también sus similitudes a partir del deseo de la sociedad intercultural, en donde cada individuo y cada colectivo o comunidad se sienta representado con sus derechos en la ley y con el diario vivir.

Es Por eso que ésta investigación trata temas de mucha importancia como la multiculturalidad y la pluriculturalidad, entendiendo estas desde la diversidad cultural y la identidad cultural, detalla también los pueblos indígenas, así como sus lenguas ancestrales y saberes ancestrales. En cuanto al lineamiento de vinculación con la sociedad, describe a ésta desde un punto de vista legal, en cuanto a todas las consideraciones propuestas por espacios gubernamentales como políticas, fines, importancia, tipos y demás.

Es así como ésta investigación se inició con la observación y detección de los principales problemas existentes en la carrera, los cuales fueron plasmados en el árbol de problemas donde se decidió continuar con la investigación a través de la interculturalidad, para luego fundamentarlo teóricamente y pasar a la recolección de datos a través de entrevistas y encuestas que permita obtener la respuesta de los actores educativos que son coordinador, docentes y estudiantes así como protagonistas indígenas educativos de la provincia y finalmente procesarlas en gráficos estadísticos.

La socialización del art. 13 lit. 1 y el lineamiento de vinculación con la sociedad es pobre en la carrera, existe una deficiente capacitación docente en temas relacionados con la interculturalidad, incumplimiento de las normas legales, desconocimiento de las normativas legales vigentes que favorecen a los pueblos indígenas, así como una limitada aplicación de planes y proyectos de vinculación con la sociedad en los pueblos y nacionalidades indígenas. Esto da lugar al irrespeto a las diferentes costumbres, ideas y creencias, una deficiente práctica de la interculturalidad, carencia de planes y proyectos, además de deficiente convivencia e interacción entre los actores educativos y la sociedad intercultural.

Eso ha llevado a formular el problema de la siguiente manera: ¿Cómo incide la aplicación del Art. 13 Lit. 1 de la LOES en el lineamiento de vinculación con la sociedad de la carrera de Educación Básica de la Facultad de Ciencias Humanas y

de la Educación de la Universidad Técnica de Ambato durante el ciclo académico abril-septiembre del 2016? Y para poder orientar la investigación del tomando en cuenta tanto el artículo mencionado como el lineamiento se plantearon las siguientes preguntas directrices:

- ❖ ¿Cuál es el nivel de aplicación del art.13 Lit. L de la LOES en el lineamiento de vinculación con la sociedad de la Carrera de Educación Básica de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación?
- ❖ ¿Cuál es el grado de aplicación del lineamiento de vinculación con la sociedad de la Carrera de Educación Básica de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación?
- ❖ ¿De qué forma se permitirá difundir los resultados obtenidos del estudio de la aplicación del art.13 Lit. L de la LOES en el lineamiento de vinculación con la sociedad de la Carrera de Educación Básica de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación?

Todas ellas nos harán posible que se cumplan con los objetivos planteados para corroborar la formulación del problema; dichos objetivos son uno general y tres específicos:

- ❖ ¿Determinar la aplicación del Art. 13 Lit. L de la LOES en el lineamiento de vinculación con la sociedad de la Carrera de Educación Básica?
- ❖ ¿Diagnosticar el nivel de aplicación del Art. 13 Lit. L de la LOES en la Carrera de la Educación Básica?
- ❖ ¿Verificar el nivel de cumplimiento del Art. 13 Lit. L de la LOES en el lineamiento de vinculación con la sociedad de la Carrera de Educación Básica?
- ❖ Sistematizar los resultados obtenidos del estudio mediante un artículo técnico (PAPER) para mejorar la aplicación del Art. 13 Lit. L de la LOES en el lineamiento de Vinculación con la sociedad de la Carrera de Educación Básica.

Estos objetivos harán posible la búsqueda de información en torno a la sustentación del tema de investigación tomando en cuenta las diferentes variables y el marco teórico.

METODOLOGÍA

Esta investigación mantiene un enfoque mayormente cualitativo ya que describe la situación de un problema social y porque además pertenece a las ciencias sociales y no hay una hipótesis que comprobar. Tiene además un alcance descriptivo que comprende, entre otras cosas, la descripción, registro, análisis e interpretación de las condiciones del problema descrito. La muestra en estudio está conformada por: 5 Docentes, 17 Estudiantes, 1 coordinador de la carrera de Educación Básica y un líder indígena de la provincia de Tungurahua. Para lo cual se ha creído conveniente utilizar la técnica de la encuesta y el instrumento el cuestionario, así como también

la técnica de la entrevista y el guion de preguntas para el coordinador y el líder indígena; se ha realizado durante el periodo académico abril-septiembre 2016. Además se ha hecho una revisión crítica de los datos obtenidos para posteriormente hacer la relación de variables análisis e interpretación de datos recogidos.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Resultados de la Entrevista a Líder Indígena

Los resultados obtenidos en la entrevista dirigida a la líder indígena Li. Darío Masaquiza docente de la Unidad Educativa Manzana Pamba, ubicada en la parroquia Salasaca del cantón Pelileo afirma: si existe discriminación y racismo a los pueblos indígenas porque hay personas que todavía se creen superiores a los demás, a pesar de los esfuerzos por alcanzar el Buen Vivir todavía existen personas que tienen comentarios o expresiones discriminatorias para los indígenas o personas procedentes de alguna razón étnica específica. Al preguntarle sobre como la Universidad ayudaría en la construcción de una sociedad intercultural responde que lo más factible sería inculcando valores a las personas por ejemplo haciéndoles conocer las nacionalidades, costumbres de los pueblos para que ellos no se sientan superior a nadie, mientras que la sociedad indígena aportaría demostrando sus costumbres a las demás personas ya que esta es la riqueza que tiene el país en donde el gobierno puede explotar estas riquezas para crear fuentes de turismo y de ahí demostrar nuestras etnias y costumbres; además ser parte de los procesos educativos porque todos los seres humanos merecemos tener educación y a nadie se los puede negar hay que fortalecer, dice el entrevistado, las lenguas de las nacionalidades por ejemplo el idioma quichua, se debe fortalecer también el inti Raymi y las fiestas sin hacer perder las costumbres y las festividades.

Resultados de la Entrevista a Coordinador de la carrera

La entrevista fue realizada el Dr. Medardo Mera coordinador de la carrera de Educación Básica quien ante la pregunta de si considera necesario fomentar y fortalecer los procesos de construcción de la igualdad de los pueblos y nacionalidades mediante la vinculación con la comunidad en la educación superior dice que es muy importante, consideran, además, que la Constitución de la República del Ecuador afirma que éste es un país pluriétnico y multicultural hablamos de la unidad en la diversidad de tal manera que sin exclusión y discriminación de ningún tipo en cada una de las áreas que la universidad maneja hablemos por ejemplo en la vinculación se ha de trabajar con los sectores más vulnerables, dice también que es posible la incorporación de los saberes ancestrales mediante la vinculación con la comunidad en la carrera ya que la reforma curricular que se va a implementar aproximadamente en seis meses vamos a dar mucho énfasis a estos lineamientos como son la interculturalidad y el tratamiento de los saberes ancestrales dando importancia y demostrando que no solamente la ciencia occidental es la solución a los problemas. El respeto irrestricto a la constitución a la ley orgánica de educación superior e intercultural serían las estrategias que harían posible la incorporación de la interculturalidad y saberes ancestrales en la vinculación con la sociedad en la carrera además para incluir y orientar las ciencias

ancestrales en los procesos de vinculación con la comunidad en la carrera trabajan diferentes personas encargadas de hacerlo posible a través de proyectos que son diseñados, ejecutados y finalmente evaluados meticulosamente todo esto para formar familias solidarias, tolerantes, familias respetuosas que realmente coadyuven a la solución de problemas sociales que podemos tener entonces independientemente que la familia sea monoparental, completa, homoparental, podemos crear familias justas que construyan esta Patria.

Resultados de la aplicación de Encuestas a Docentes

Se aplica la encuesta dirigida a los docentes (5 maestros) encuestas compuestas por 10 preguntas, de las cuales 7 de ellas tienen respuestas posibles de SI o NO, y tres con respuestas de siempre, a veces y nunca; obteniéndose los siguientes resultados sobre su apreciación de la aplicación del Art. 13 Lit. 1 de la LOES en el lineamiento de vinculación con la sociedad de la carrera de Educación Básica

Tabla 17: encuesta a docentes

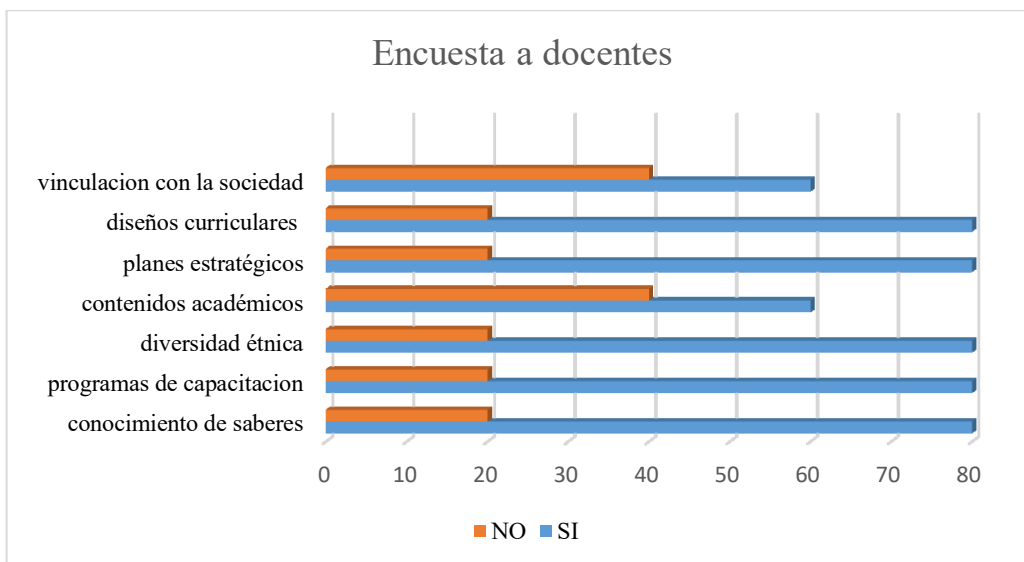
PREGUNTA	SI	NO
¿Considera usted que es importante conocer, saber y rescatar los saberes ancestrales y aplicarlos en los contenidos educativos?	80%	20%
¿Conoce programas de capacitación y educación sobre una sociedad intercultural que haya ofertado su Carrera para fortalecer las lenguas y sabidurías ancestrales?	80%	20%
¿Es importante conocer la diversidad étnica para fortalecer la práctica de la interculturalidad en la Carrera de Educación Básica?	80%	20%
¿Piensa usted que es importante incorporar dentro de los contenidos académicos las adaptaciones curriculares en los programas y proyectos de vinculación con respecto a los pueblos indígenas?	60%	40%
¿Su Carrera cuenta con planes estratégicos para llevar a cabo los proyectos de vinculación con la sociedad que aporte al fortalecimiento de la interculturalidad?	80%	20%

¿Los programas y proyectos de vinculación cuentan con diseños curriculares que aporten al fortalecimiento de los pueblos y nacionalidades indígenas?	80%	20%
¿Considera usted que los proyectos de Vinculación con la sociedad son eficientes y eficaces para recuperar y fortalecer las lenguas, culturas y saberes ancestrales de los pueblos indígenas?	60%	40%

Fuente: Docentes de la carrera de Educación Básica

Elaborado por: Erika Cristina Checa Tello

Gráfico 1: encuesta a docentes



Fuente: Docentes de la carrera de Educación Básica

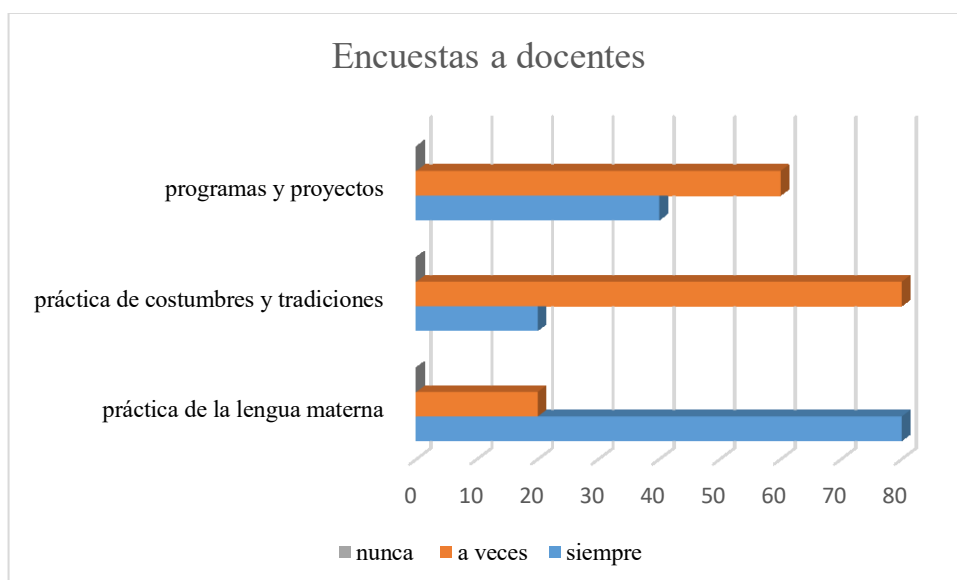
Elaborado por: Erika Cristina Checa Tello

Tabla 18: encuesta a docentes

PREGUNTA	SIEMPRE	A VECES	NUNCA
¿Cree que la práctica de la lengua materna contribuye al fortalecimiento de los pueblos indígenas?	80%	20%	0%
¿La práctica de las costumbres y tradiciones de los pueblos indígenas contribuirá en la recuperación de los saberes ancestrales?	20%	80%	0%
¿Su carrera diseña programas y proyectos de vinculación que permitan la ejecución de estándares de igualdad étnica de pueblos y nacionalidades?	40%	60%	0%

Fuente: Docentes de la carrera de Educación Básica

Elaborado por: Erika Cristina Checa Tello



Fuente: Estudiantes de la Carrera de Educación Básica

Elaborado por: Erika Cristina Checa Tello

Resultados de la aplicación de Encuestas a Estudiantes

La encuesta a los estudiantes estuvo compuesta por cinco preguntas, de las cuales tres tenían opciones de SI y NO y dos de ellas con opciones de siempre, a veces y nunca.

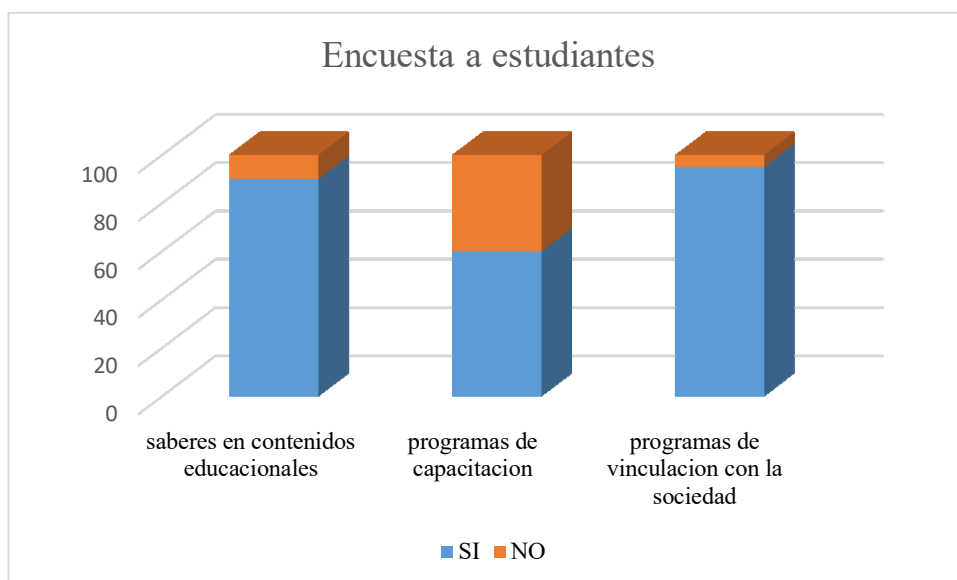
Tabla 19: encuesta a estudiantes

PREGUNTA	SI	NO
¿Considera usted que es importante conocer, saber y rescatar los saberes ancestrales y aplicarlos en los contenidos educacionales?	90%	10%
¿Conoce programas de capacitación y educación sobre una sociedad intercultural que haya ofertado su Carrera para fortalecer las lenguas y sabidurías ancestrales?	60%	40%
¿Considera usted que los proyectos de Vinculación con la sociedad son eficientes y eficaces para recuperar y fortalecer las lenguas, culturas y saberes ancestrales de los pueblos indígenas?	95%	5%

Fuente: Estudiantes de la Carrera de Educación Básica

Elaborado por: Erika Cristina Checa Tello

Gráfico 3: encuesta a estudiantes



Fuente: Estudiantes de la Carrera de Educación Básica

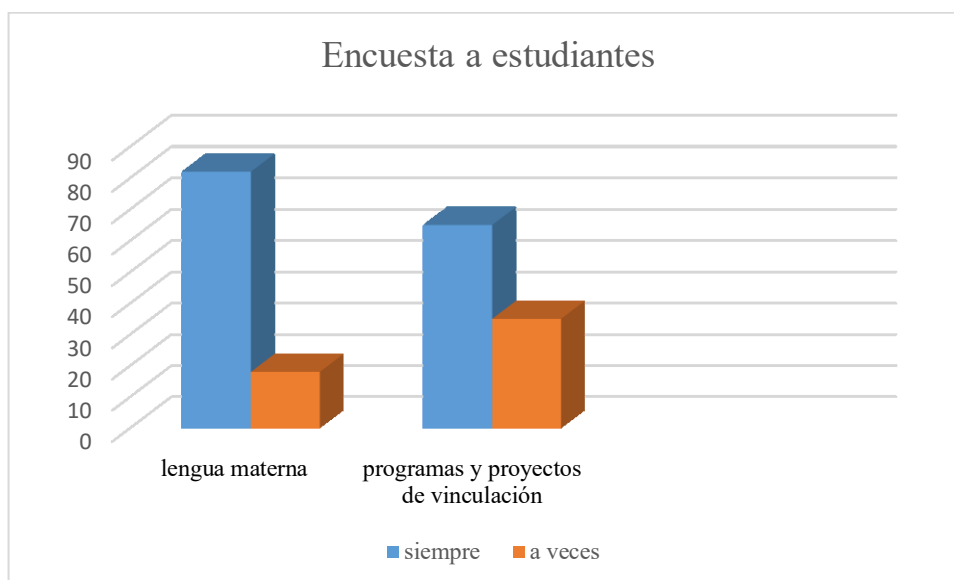
Elaborado por: Erika Cristina Checa Tello

PREGUNTA	SIEMPRE	A VECES	NUNCA
¿Cree que la práctica de la lengua materna contribuye al fortalecimiento de los pueblos indígenas?	82%	18%	0%
¿Su carrera diseña programas y proyectos de vinculación que permitan la ejecución de estándares de igualdad étnica de pueblos y nacionalidades?	65%	35%	0%

Fuente: Estudiantes de la Carrera de Educación Básica

Elaborado por: Erika Cristina Checa Tello

Gráfico 4: encuesta a estudiantes



Fuente: Estudiantes de la Carrera de Educación Básica

Elaborado por: Erika Cristina Checa Tello

DISCUSIÓN:

De las percepciones obtenidas tanto de estudiantes como docentes se puede establecer las siguientes ideas generales: los datos obtenidos de los docentes son mayoritariamente altos, por lo que son alentadores, eso significa que, si trabajan en torno a la interculturalidad y que, si cuentan con planes y programas que fortalezcan la creación de una sociedad intercultural,

Por otro lado los estudiantes también evidencian perspectivas esperanzadoras sobre la tarea de la interculturalidad en la carrera, dicen por ejemplo que sienten que la vinculación con la comunidad realizada por su carrera ayuda en el fortalecimiento de las lenguas, culturas del país ya que se trabaja directamente con estos grupos sociales, están conscientes también de que se deben seguir fomentando capacitaciones, programas y talleres que ayuden a fortalecer los saberes ancestrales y la convivencia con los ciudadanos en pro de la creación de una sociedad multidiversa y respetuosa para todos y todas siempre desde la vinculación con la sociedad.

Los modelos de educación superior existentes orientan las actividades de vinculación con la sociedad o extensión en función de su perfil de salida o egreso. Sin embargo, en la carrera de educación básica no se trabaja completamente en ese sentido tomando en cuenta la interculturalidad, así, por ejemplo, las actividades realizadas en vinculación deberían orientar en función de las comunidades indígenas y en trabajar por un modelo intercultural pedagógico.

Entre las frases profundas del pensamiento de Paulo Freire estaba el de reconocer a cualquier saber en una posición de equidad, es decir, no hay saber mayor o menor,

lo que existe son saberes diferentes. Este pensamiento proyecta una intención de equidad y propone una actitud humilde frente a los saberes basados en experiencias no científicas. La equidad se proyecta al posicionar los saberes no académicos en un escaño de igualdad frente a los conocimientos académicos (GONZALEZ)

Ese ha sido uno de los grandes obstáculos mentales que la educación ha tenido que superar a lo largo del tiempo, siempre se ha creído que son los saberes occidentales los verdaderos o los que tienen sustento científico y por lo tanto fuente fehaciente de conocimiento, esto ha llevado a la creación de un sentimiento de vergüenza para aquellos que piensan de forma diferente y dejan esas prácticas para la exclusividad de sus familias o comunidades. Sin embargo, el respeto por la diversidad de pensamientos y practicas debe ser uno de los pilares en los que hay que trabajar en este nuevo modelo de educación superior para lograr el respeto por todos y todas entendiendo ese respeto desde sus creencias y costumbres, sean o no parte de los grupos sociales indígenas.

El vínculo universidad-sociedad, actualmente constituye uno de los factores más importantes a la hora de valorar y entender la pertinencia de la universidad y su contexto, más la realidad en la cual se desarrolla esta interacción, tiene muchos factores que con diversos orígenes e intereses, repercuten y caracterizan la realidad que debe sin dudas ser mejorada paulatinamente.

La idea de vincular la universidad con el sector productivo constituye, entre otras cosas una estrategia de desarrollo que ha empezado a cobrar particular importancia en muchos países, se argumenta que es uno de los principales ejes de la modernización de la educación superior y de la sociedad en su conjunto (Leonor MALDONADO; Giancomo GOULD)

Es por eso que ésta investigación ha pretendido problematizar la práctica de la vinculación con la sociedad como una alternativa de modelo de educación intercultural que tiene un gran objetivo planteado, el cumplimiento de los lineamientos de la vinculación con la sociedad para poder alcanzar la sociedad equitativa, justa y diversa.

Las sociedades se enfrentan cada vez más al reto de asumir la convivencia intercultural, si bien es cierto que en las últimas décadas la importancia por la interculturalidad ha crecido todavía hay mucho por hacer el reto es grande y se lo tiene que asumir desde la universidad, desde la educación y por supuesto el vínculo fraterno que tenga ésta con la comunidad.

CONCLUSIONES

- ❖ En la carrera de Educación básica hay respeto a la diversidad y reconocimiento de sus creencias, costumbres y se trabaja en ello pero no en los niveles esperados para alcanzar la interculturalidad que tanto se pretende, todavía faltan conocimientos y módulos que socialicen información sobre culturas, pueblos y nacionalidades, así como sus sabidurías ancestrales.
- ❖ La vinculación con la comunidad han sido varios los proyectos que la carrera ha realizado para acercarse a grupos de diversidades étnicas de la localidad, si existen proyectos o talleres en torno a la interculturalidad, se trabajan en conjunto con los actores educativos. Pero todavía no existen grandes proyectos que generen una visibilización sustancial del papel primordial de la carrera con la comunidad.

BIBLIOGRAFÍA:

- Claudio MALO, Oswaldo ENCALADA, Diego JARAMILLO, Francisco SALGADO. (Diciembre de 2014). *Revista de la Universidad del Azuay*.
Obtenido de ecuador intercultural :
<https://www.uazuay.edu.ec/bibliotecas/publicaciones/UV-65.pdf>
- CONEJO, A. (noviembre de 2008). *Educación Intercultural Bilingüe*. Obtenido de la propuesta educativa y su proceso :
http://alt.ups.edu.ec/documents/1999102/3557408/v3n5_Conejo.pdf
- GONZALEZ, F. (s.f.). *Ra Ximbhai*. Obtenido de Universidad Autonoma Indigena de Mexico : <http://www.redalyc.org/pdf/461/46121063007.pdf>
- Leonor MALDONADO; Giancomo GOULD . (s.f.). *la vinculacion como estrategia de desarrollo en las universidades públicas*. Obtenido de http://resu.anuies.mx/archives/revistas/Revista91_S2A3ES.pdf
- Luisa JAUSSEI, Trinidad RUBIO, Pilar ALTAZARRA, Alicia SAINZ. (s.f.). *departamento de educacion universidades de educación* . Obtenido de Educación Intercultural : <http://www.isei-ivei.net/cast/fondo/docu/integracas.pdf>
- SAENZ, R. (13 de febrero de 2004). *Universidad Complutense de Madrid* . Obtenido de la Educación Intercultural : <http://www.revistaeducacion.mec.es/re339/re339a37.pdf>

Anexo N° 2 Encuesta aplicada a los docentes.



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO



FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y DE LA EDUCACIÓN

CARRERA DE EDUCACIÓN BÁSICA

MODALIDAD PRESENCIAL

ENCUESTA DIRIGIDA A DOCENTES

Objetivo: Recabar información sobre la aplicación del Art. 13 Lit. L de la Ley Orgánica de Educación Superior en el lineamiento de vinculación con la sociedad en la Carrera de Educación Básica.

Instructivo: Seleccione una alternativa y señale con una X la respuesta que usted crea conveniente

1.- ¿Cree usted que es importante conocer, saber y rescatar los saberes ancestrales y aplicarlos en los contenidos educacionales?

Si ()

No ()

2.- ¿Conoce programas de capacitación y educación en ciudadanía intercultural que haya ofertado las carreras para fortalecer las lenguas y sabidurías ancestrales?

Si ()

No ()

3.- ¿Cree que la práctica de la lengua materna contribuye al fortalecimiento de los pueblos indígenas?

Siempre ()

A veces ()

Nunca ()

4.- ¿La práctica de la religión contribuirá en la recuperación de los saberes ancestrales?

Siempre ()

A veces ()

Nunca ()

5.- ¿Es importante conocer la diversidad cultural para fortalecer la práctica de la interculturalidad en la Carrera de Educación Básica?

Siempre ()

A veces ()

Nunca ()



Anexo N° 3 Encuesta aplicada a los estudiantes.



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y DE LA EDUCACIÓN
CARRERA DE EDUCACIÓN BÁSICA
MODALIDAD PRESENCIAL
ENCUESTA DIRIGIDA A ESTUDIANTES

Objetivo: Recabar información sobre la aplicación del Art. 13 Lit. L de la Ley Orgánica de Educación Superior en el lineamiento de vinculación con la sociedad en la Carrera de Educación Básica.

Instructivo: Seleccione una alternativa y señale con una X la respuesta que usted crea conveniente

1.- ¿Cree usted que es importante conocer, saber y rescatar los saberes ancestrales y aplicarlos en los contenidos educacionales?

Si ()

No ()

2.- ¿Conoce programas de capacitación y educación en ciudadanía intercultural que haya ofertado las carreras para fortalecer las lenguas y sabidurías ancestrales?

Si ()

No ()

3.- ¿Cree que la práctica de la lengua materna contribuye al fortalecimiento de los pueblos indígenas?

Siempre ()

A veces ()

Nunca ()

4.- ¿Su carrera diseña programas y proyectos de vinculación que permitan la ejecución de estándares de igualdad étnica de pueblos y nacionalidades?

Siempre ()

A veces ()

Nunca ()

5.- ¿Cree que los proyectos de Vinculación con la sociedad son eficientes y eficaces para recuperar y fortalecer las lenguas, culturas y saberes ancestrales de los pueblos indígenas?

Si ()

No ()